



AUSENCIA DE ESTADO  
Y DE DERECHO

**ARTURO PERAZA, s.j.**

1. EL LEGADO INSTITUCIONAL  
DEL SECTOR HIDROCARBUROS  
2. RELACIÓN ESTADO-INDUSTRIA  
PETROLERA EN VENEZUELA  
**RAMÓN ESPINASA**





# Foro por la Vida condena la represión y la felicitación pública del gobierno a la Guardia Nacional

A propósito del auge de la violencia recientemente vivida en el país el Foro por la Vida se pronuncia, nuevamente, en los siguientes términos.

1.- Condenamos, una vez más, los asesinatos y maltratos ocurridos en las manifestaciones vividas desde el 27.02.04 y enviamos nuestra solidaridad a los familiares de las víctimas. Exigimos, una adecuada investigación y sanción a los ciudadanos civiles, funcionarios militares o policiales, que resulten responsables.

2.- Ha sido común, en las detenciones realizadas, fundamentalmente por la Guardia Nacional, las denuncias de torturas o penas crueles, inhumanas o degradantes. Ha sido evidente, a través de imágenes transmitidas por medios audiovisuales, el uso desproporcionado de la fuerza, en distintos momentos de la actuación de este organismo de seguridad. Condenamos categóricamente esta forma de actuación y exigimos una inmediata apertura de procedimientos disciplinarios y judiciales que permitan sancionar a los funcionarios responsables de violaciones al derecho a la integridad personal.

3.- Numerosas personas fueron detenidas en estas manifestaciones. No es posible, con los datos disponibles por las organizaciones, tener certeza de quiénes fueron detenidos "*in fraganti*" cometiendo algún delito o falta grave, en las manifestaciones violentas escenificadas en los días recientes, y quiénes fueron detenidos de manera arbitraria, en las manifestaciones pacíficas. En todo caso, exigimos, una vez más, la inmediata libertad de éstos últimos y el estricto respeto de las garantías judiciales de todas las personas detenidas. En el caso de las personas a las que se les inició un proceso judicial, exigimos que se privilegie, cuando ello resulte legalmente posible en función de los delitos imputados, el juicio en libertad. Igualmente, cabe recordar al Estado que éste es particularmente responsable de la vida e integridad de todas las personas privadas de libertad.

4.- Condenamos, por ser una vulneración al derecho a ser juzgados por sus jueces naturales, el procedimiento militar iniciado recientemente a dos ciudadanos civiles que, según fuentes oficiales, habrían sido sorprendidos en el Fuerte Tiuna (Caracas) con implemen-

tos militares. Los delitos militares sólo pueden ser cometidos por funcionarios militares y no por civiles.

5.- Rechazamos la felicitación pública que, tanto el Presidente de la República, como el Ministro de la Defensa, realizaron, en general, a la Guardia Nacional por su actuación en el control de esas manifestaciones, sin condenar los posibles abusos, excesos o graves violaciones a los derechos humanos. Aunque no puede hacerse una generalización, resulta evidente la comisión de delitos por parte de algunos funcionarios de la GN, que no pueden justificarse en los ataques o disparos que en algunos casos recibieron. La felicitación gubernamental generalizada, así como la descalificación de toda denuncia de violación a los derechos humanos, se convierte en un mecanismo que estimula la impunidad de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante estos días y hacen al Alto Gobierno corresponsable de los delitos cometidos. Alientan, así mismo, la comisión de nuevos excesos por parte de este organismo de seguridad.

6.- Condenamos las omisiones de la Defensoría del Pueblo en estos días de violencia. Esa institución tiene un mandato constitucional de facilitar mediaciones sociales y velar por el respeto a los derechos humanos, sin discriminación de ningún tipo. Según la información disponible, la Defensoría del Pueblo ha actuado sólo en defensa de unos derechos (entre ellos el de la seguridad ciudadana y el libre tránsito), efectivamente vulnerados por unas autoridades (alcaldes y gobernadores de oposición) y no en defensa de todos los derechos vulnerados, de todas las partes involucradas en el conflicto. En tal sentido, le exigimos al Defensor del Pueblo un pronunciamiento claro sobre los maltratos y torturas a los detenidos y que elabore un informe público sobre la situación física y procesal de cada una de las personas detenidas.

7.- Exigimos a la Fiscalía General de la República que rinda cuentas públicas de los avances de las investigaciones de estas y otras violaciones a los derechos humanos asociadas a las manifestaciones de la oposición realizadas desde el 27.02.04.

8.- Solicitamos a las organizaciones y partidos políticos que están recibiendo las denuncias de violación a los derechos humanos, que se abstengan de instrumentalizar políticamente el dolor de las víctimas y/o sus familiares. Es particularmente relevante que las denuncias se realicen frente a las instituciones estatales responsables de investigar y sancionar y que no se queden exclusivamente en la prensa, como pareciera estar ocurriendo. Si no se procesan institucionalmente, no existe posibilidad alguna de obtener justicia. El interés que ahora manifiestan diversos sectores políticos por el tema de derechos humanos,

debe ser mantenido en el tiempo y canalizado hacia el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

9.- Las violaciones a los derechos humanos observadas en los días recientes, se insertan en patrones recurrentes desde hace más de una década y obedecen a razones estructurales, entre las que se encuentra la inexistencia de una política democrática de seguridad ciudadana y la impunidad de la mayoría de los delitos y, en especial, de las violaciones a los derechos humanos. En tal sentido, reiteramos nuestra solicitud a los Poderes Públicos para que inicien un proceso de diálogo con las organizaciones de derechos humanos y otros sectores interesados, orientado a elaborar un Plan Nacional de Derechos Humanos que permita incidir en esos y otros factores que lesionan la dignidad de la población.

10.- Finalmente, recordamos que el actual conflicto tiene entre sus causas generadoras, una fuerte exclusión social y la intolerancia expresada en la incapacidad de los actores políticos de acordar mínimas reglas de convivencia que permitan administrar democráticamente las diferencias entre los legítimos proyectos de país que se están enfrentando. A los actores, del gobierno y de la oposición, les exigimos, una vez más, que le ahorren al país la posibilidad de una guerra en la que, sin duda, nadie ganaría. En particular, esta exigencia se la formulamos a los funcionarios estatales (con competencias nacionales, regionales y municipales) a quienes les toca administrar legítimamente el monopolio de la fuerza y quienes tienen la obligación, según el ordenamiento jurídico nacional e internacional, de preservar y promover la paz.

Suscriben este pronunciamiento:  
Fundación Justicia y Paz de Petare  
Red de Apoyo por la Justicia y la Paz  
Acción Ciudadana contra el Sida (ACCS)  
Servicio Jesuita para los Refugiados (SJR)  
Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP)  
Fundación de Derechos Humanos del Estado Anzoátegui  
Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica "Andrés Bello"  
Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho  
Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela  
Oficina Diocesana de Derechos Humanos de la Diócesis de Ciudad Guayana "*Humana Dignitas*"  
Comisión de Justicia y Paz del Secretariado Conjunto de Religiosos y Religiosas de Venezuela (Secorve)  
Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos (Provea)  
Caracas, 16.03.04



Fundador  
Manuel Aguirre Elornaga, S. J.

Director Centro Gumilla  
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC  
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción  
Centro Gumilla

Administración  
Idoya Braceras

Comunicaciones corporativas  
Agrivaica Canelón

Diseño y diagramación  
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones  
Mauricio Lemus

#### CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta,  
Edif. Centro Valores, P. B.  
Apartado 4838  
Tls. 564 98 03 y 564 58 71  
Fax: (02) 564 75 57  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA  
centro@gumilla.org.ve

#### SIC EN LA WEB

www.gumilla.org.ve

#### BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO

Redacción SIC:  
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:  
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:  
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:  
administracion@gumilla.org.ve

#### TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 34.000
Suscripción de apoyo	Bs. 68.000
Número suelto	Bs. 3.400

EXTRANJERO	
Correo aéreo América	US\$ 60
Otros países	US\$ 65

#### FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Unibanca, cuenta corriente No. 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 001-0152263 (en este caso envíenos copia del depósito).
- Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: Chase Manhattan Bank, N.Y. 10081, ABA: 021000021, F/C: NFS, A/C# 068-196-221, FBO: Fundación Centro Gumilla, Account Number: PRG 131660

Depósito Legal  
pp. 193602DF850.

ISSN 0254-1645.



#### EDITORIAL

Lo que defendemos en SIC 146

#### EL PAÍS POLÍTICO

Ausencia de estado y de derecho.  
Explicaciones a las inexplicables decisiones del TSJ. **Arturo Peraza s.j.** 148

Justicia hoy. **Pedro Trigo s.j.** 150

Elecciones en España. Las piedras del camino. Antes y después del 14-M.  
**Mariano Ferrer** 152

#### ENTORNO ECONÓMICO

Nuevo marco institucional para regular la actividad del sector hidrocarburos:  
Primera parte. El legado institucional del sector hidrocarburos.  
**Ramón Espinasa** 154

Segunda parte. La relación Estado-Industria Petrolera en Venezuela.  
**Ramón Espinasa** 158

#### ECOS Y COMENTARIOS

162 / 175

#### DOSSIER

Horizonte del Centro Gumilla 163

#### DOCUMENTOS

Orientaciones para un discernimiento. **Jesús Orbeago, s.j.** 172

En defensa de los Derechos Humanos 174

#### SOLIDARIDAD SOCIAL

Premios Monseñor Romero 2003 176

Fundatrin fija su posición ante los Derechos Humanos 178

"La Pasión de Cristo" de Mel Gibson. **Jorge Costadoat s.j.** 179

#### RELIEVE ECLESIAL

Comunicado de la 31ª Asamblea Extraordinaria Plenaria del Episcopado Venezolano:  
Defender la vida, responsabilidad de todos 183

#### VENTANA CULTURAL

**Libros**  
En esta Venezuela. Realidades y nuevos caminos. **Raúl González Fabre, s.j.** 184

**Flash**  
Las invasiones bárbaras. **Manuel Alcalá s.j.** 186

#### HORA INTERNACIONAL

Tiempo de tensiones y de terror. **Demetrio Boersner** 187

#### VIDA NACIONAL

EL Revocatorio se empastó en el Tribunal Supremo 190



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



# Lo que defendemos en SIC

La desconfianza radical de unos frente a otros se ha entronizado como dinámica social. Su raíz se nutre de las representaciones sociales que se han construido como producto de la extrema polarización que ha dividido la sociedad. En efecto, la radicalización de la polarización política ha trasladado a la acción política la lógica de la guerra, en la que cada bando considera a su oponente como un enemigo que debe ser eliminado. Los voceros del sector chavista u oficialista cuestionan la existencia de una oposición democrática, y suponen que el triunfo político de ésta implicaría su exclusión en la competencia por el poder. A su vez los voceros del sector opositor tampoco confían en que su contendor juegue limpio y sin trampas, al igual que dudan de su capacidad para reconocer una eventual derrota. La opinión pública no polarizada desconfía de las verdaderas intenciones de ambos bandos.

La polarización política ha sido convertida en polarización social. Estar en oposición al gobierno se estigmatiza como la posición política de quienes están en contra de los pobres y de sus posibilidades de emergencia social. Sobre esta base se han construido no pocos estereotipos: Catia es chavista y Altamira es opositora. La gente de los barrios es seguidora de Chávez, la clase media es opositora. De esta forma la diferenciación social se ha

convertido en un espacio de confrontación que alimenta más la desconfianza de unos frente a otros.

La polarización se sustenta en el lenguaje charlatán, que según algunos autores se caracteriza por su capacidad de maravillar a las personas que no han descubierto su falsedad, o a las que no hayan tenido que vivir en un mundo manipulado por él. En este tipo de lenguaje priva lo ideológico sobre lo fenoménico. Es decir, se pretende buscar y conseguir la verdad a través de un pensamiento abstracto, único y desconectado con la realidad. En este tipo de pensamiento se simplifican las complejidades para que el pensamiento abstracto pueda tener capacidad de explicar y justificar las diversidades y contradicciones de lo concreto. Especialmente se simplifican las causalidades que han conducido hasta el presente y la lectura de las posibilidades de futuro.

Bajo el lenguaje charlatán pensamos nuestras acciones en los esquemas dicotómicos y binarios en los que se ha pretendido simplificar la realidad social: buenos/ malos/ patriotas y antipatriotas/ amigos y enemigos, etc. En el lenguaje charlatán no hay que discernir nada, sólo hay que leer en los datos de la realidad los postulados del pensamiento ideológico que se profesa. El lenguaje charlatán es un lenguaje emocional, en donde se impone el voluntarismo y el deseo frente a la razón que obliga a pensar y a comprender los matices de la acción humana.

## Superar la polarización y su lenguaje charlatán

En SIC pretendemos hablar un lenguaje propio para recuperar nuestras posibilidades de acción frente al esquema impuesto por la polarización radical de percepciones e identidades políticas. Nosotros creemos que es necesario rescatar la historia recientemente vivida, rescatarla del olvido y de las interpretaciones maniqueas que se han tejido. Hay que rescatar especialmente la historia del siglo XX y en particular la historia del proceso democrático que se inició en 1958. Hay que reconocer en justicia los

logros y éxitos obtenidos, así como los fracasos y perversiones que se han producido en su devenir. Hay que reconocer que el chavismo es un movimiento político que surge de este proceso de deterioro, y que su superación no será posible hasta que se propongan modos alternativos para responder a las frustraciones colectivas que se fueron acumulando y a las expectativas de cambio que se generaron. Hay que reconocer especialmente al liderazgo de Chávez el haber puesto el dedo en la llaga en un punto crucial: proponer y mantener sostenidamente que los intereses de las mayorías populares deben convertirse en el criterio orientador de las transformaciones sociales y políticas del país.

Sin embargo, hay que reconocer también que con Chávez y el chavismo se impuso el personalismo político, con lo cual se ha puesto en peligro la institucionalidad democrática y la convivencialidad política. Se ha impuesto aquella teoría y práctica política en la que la autoridad del gobernante se funda en sus la virtudes e intencionalidades personales. Las reglas de juego que estructuran la institucionalidad democrática quedan relativizadas al servicio de la misión de redención histórica que encarna el gobernante. Las perversiones ocasionadas bajo esta figura han contribuido a erosionar la institucionalidad del Estado. No existe una política de la administración pública central, existe la política del Presidente. No existe separación de poderes, con independencia y autonomía de funciones, se propone la existencia de una política única de Estado. No existe descentralización, sino la política centralizada desde la Presidencia del Gobierno Nacional. Así la política nacional se ha convertido en un permanente plebiscito sobre el Presidente Chávez.

En el personalismo político de Chávez se han encarnado las formas más criticadas de mesianismo populista que se fueron desarrollando en el pasado reciente. En efecto, Chávez ha construido una simbología desde la cual se presenta como el caudillo de las reivindicaciones populares, que bajo una



relación mediática "directa" con el pueblo, asegura la distribución justa de los beneficios de la renta petrolera del Estado. Se ha contribuido de esta manera a profundizar el infantilismo de la cultura política venezolana, al reforzar los anti-valores de la dependencia mesiánica, el utilitarismo populista y el clientelismo, que impiden que el pueblo se constituya en sujeto político bajo el protagonismo alcanzado en el desarrollo de sus propias capacidades.

Además, a diferencia del pasado, la fidelidad que exige el líder mesiánico, implica cerrar filas en torno a él. Hay que desconocer a todos aquellos que se le oponen. Esos sectores son enemigos políticos y enemigos del pueblo. Son inmorales porque se oponen a la regeneración del proceso social venezolano. Así, la confrontación política y la lucha de clases se convierten en una palanca fundamental para mantener la identidad política con el líder. La convivencialidad democrática queda de esta forma destruida. Por estas razones nos hemos opuesto desde estas páginas de SIC a la dinámica política que ha establecido Chávez desde la Presidencia de la República. Creemos que la recomposición de las relaciones políticas y sociales venezolanas pasa por su salida democrática de la Presidencia de la República.

Pero somos también plenamente concientes de que para ello es necesario que se proponga al país un horizonte de posibilidades que trascienda los errores del pasado y asuma las exigencias fundamentales de cambio a las que la sensatez colectiva aspira desde los aprendizajes obtenidos a través de todos estos años de crisis. Un horizonte que debe ser encarnado por un liderazgo político, empresarial, sindical y vecinal, creíble, gerencialmente capaz y emprendedor. Un liderazgo que está todavía en gestación y debe diferenciarse por su nuevo estilo y su visión integradora de la complejidad.

No creemos que el actual liderazgo de oposición encarne en su generalidad y como un todo estas virtudes. Es lamentable que para buena parte de este liderazgo la

única obsesión sea salir de Chávez; que no se haya consensuado una visión propositiva de país y más específicamente de gobierno; que no se hayan reconstruido las redes organizativas de los partidos políticos en el país, especialmente entre los sectores populares; que no haya ni siquiera capacidad de interlocución con el pueblo y que nadie le proponga con seriedad ser sujeto social y político; que no se vea la voluntad de contribuir al desarrollo de sus capacidades. Por ello no nos identificamos sin más con el movimiento opositor que impulsa la Coordinadora Democrática. Hemos insistido en que hay que construir un movimiento político alternativo, fundamentado en un piso ciudadano que brinde las valoraciones necesarias de responsabilidad en la construcción del tejido social. Un movimiento político que intente estructurar un nuevo pacto político en el que los pobres participen como sujetos.

#### Nuestras propuestas

Desde esta perspectiva el Centro Gumilla, a través de la revista SIC, desde su identidad como parte de la Compañía de Jesús y de la Iglesia Católica en Venezuela, ha venido proponiendo algunos principios fundamentales de acción para superar la actual situación de crisis.

Con motivo de la celebración de los 65 años de la Revista SIC, en su edición aniversaria N° 660, editorializamos sobre la necesidad de conjugar adecuadamente las exigencias de igualdad y libertad. Sólo dejando a la sociedad en libertad es posible que ésta despliegue sus capacidades para construir las bases institucionales que estructuren la solidaridad social. Estamos contra toda pretensión totalitaria y dictatorial aunque pretenda justificarse en nombre de la igualdad y la justicia. Estamos contra la dictadura y creemos que sólo en democracia podemos diseñar y configurar las relaciones sociales según las exigencias de las mayorías.

En ese mismo número de la revista publicamos un conjunto de proposiciones sobre la situación coyuntural que vivimos. Allí exponíamos la necesidad de que conce-

bir el proceso de referéndum revocatorio presidencial no como un mecanismo para sacar a Chávez del poder, sino como un proceso de consulta democrático para que la sociedad se exprese y decida, en función de lo cual se deben reconfigurar las relaciones de poder. En este sentido seguimos pensando que a todos conviene que se celebre de manera oportuna, creíble y eficaz el proceso de referéndum presidencial.

En este número de la revista exponemos a nuestros lectores los contenidos que componen el horizonte de comprensión de nuestras posibilidades de futuro. En esta proposición subyace la lectura histórica que hacemos de nuestro pasado y el discernimiento de lo que juzgamos exige el tiempo en que vivimos. Lo hacemos desde el deseo de ser fieles a nuestra identidad en el contexto de lo que ha caracterizado nuestra visión del país desde hace por lo menos 35 años, cuando siguiendo el llamado de la Iglesia Latinoamericana y la voz profética del entonces Padre General de la Orden, Pedro Arrupe, nos dispusimos a ver en la suerte de los pobres la solicitud amorosa de Dios para construir la libertad y la Justicia a las que somos convocados.



# Ausencia de estado y de derecho

## Explicaciones a las inexplicables decisiones del TSJ

Por Arturo Peraza s.j.



El Tribunal Supremo de Justicia ha tomado un conjunto de decisiones llenas de medias verdades, jugando a la falacia jurídica ante los ojos de los atónitos ciudadanos que no dejan de preguntar a cuanto abogado conozcan si vale o no lo que se ha ido decidiendo en cada sala del TSJ.

Hemos asistido, durante los últimos meses, a un espectáculo circense del sistema jurídico venezolano. La historia venezolana está plagada de ejemplos de cómo nuestros dictadores del siglo XIX usaron el sistema constitucional como un vestido que se alargaba o se acortaba según sus intereses. Es una experiencia que incluso fue así vivida durante todo el siglo XX, pero que en algún momento de nuestra evolución tuvo la pretensión de ser superada, haciendo creíble un posible nacimiento del Estado de Derecho. Baste recordar que la última Corte Suprema de Justicia se permitió anular un decreto de estado de excepción e incluso enjuiciar a un presidente. Lamentablemente hemos dado marcha atrás y las decisiones de los tribunales sólo son expresión de la lucha entre facciones del país, con absoluto desprecio al derecho.

En concreto el Tribunal Supremo de Justicia ha tomado un conjunto de decisiones llenas de medias verdades, jugando a la falacia jurídica ante los ojos de los atónitos ciudadanos que no dejan de preguntar a cuanto abogado conozcan si vale o no lo que se ha ido decidiendo en cada sala del TSJ. Un juego macabro porque termina desprestigiando cualquier intento de hacer realidad uno de los principios más caros de cualquier vida republicana como lo es el respeto al derecho como canal de la vida institucional de un país. Un juego que invita a resolver los conflictos a través de la violencia y que refuerza las tendencias anómicas

ya existentes en nuestra sociedad. En medio de la maraña de discursos y escritos sobre este tema me atrevo también a describir e interpretar brevemente los hechos todavía en curso.

Luego de la recolección de las firmas para solicitar el referendo revocatorio contra el Presidente de la República el proceso se vio retrasado de múltiples formas hasta que en febrero apareció una noción hasta el momento no conocida en los reglamentos denominada planillas planas. Las mismas suponían que los datos habían sido llenados por una caligrafía similar, pero no se podía determinar lo mismo sobre las firmas. Ante la duda, los observadores internacionales sugirieron al CNE hacer una muestra estadística de las mismas para determinar su validez. Pero el CNE (con base a Instructivo sobre el Tratamiento por el Comité Técnico Superior de las Firmas de Caligrafía Similar o Renglones de Planillas Llenadas por la misma persona del 24 de febrero de 2004) emite una decisión el 2 de marzo en la cual establece que estas planillas planas deberían ser objeto de reparo, significando por el mismo que debía ser confirmada la voluntad del votante.

Habría que decir que dicha decisión supone ya una ruptura de las normas básicas del derecho que se enseñan incluso a estudiantes de los primeros años de la carrera. A saber, una norma posterior no puede ser aplicada a situaciones anteriores a su creación, porque el derecho en principio no es retroactivo. Y es que en ningún lugar aparece una prohibición de que los recolectores pudiesen llenar los datos, ni mucho menos se estableció la posible nulidad de las firmas recogidas por ese mecanismo. Por otro lado lo que hace válido cualquier documento es la firma, no lo anterior al mismo, pues normalmente todos los documentos son "planos".

Así pues, este acto fue recurrido por ante la Sala Electoral que según la Constitución y la misma jurisprudencia de la Sala Constitucional era la competente para conocer de las acciones intentadas contra el CNE. Comenzaron las recusaciones contra los magistrados no afectos a cada uno de los



bandos, por lo que cada sala fue una "Sala Accidental" lo que se puede traducir como Sala afecta a uno de los bandos. Al no lograr el objetivo de hacer afecta a la Sala Electoral por parte del oficialismo, se uso la Sala Constitucional para un acto que declarara el avocamiento de la misma sobre los casos conocidos por la Sala Electoral.

El avocamiento supone que un tribunal superior pasa a conocer una causa conocida por uno inferior. Para hacer esto se requiere entre otras cosas que se trate de un tribunal superior, pero ese no es el caso porque se trata de salas dentro de un único tribunal, no de distintos tribunales. Por otro lado la misma Sala Constitucional ha declarado que no tiene superioridad jerárquica sobre los otros. Luego la decisión es írrita.

Con base a estos y otros argumentos el 15 de marzo la Sala Electoral desacata la aparente decisión de la Sala Constitucional y emite un "amparo cautelar" que busca evitar que se produzcan mayores daños. Este tipo de decisiones están hechas no para que se decida lo que se discute, sino para evitar que se haga un mayor daño y poner a las partes en posibilidad de que al tomar la decisión definitiva está se pueda ejecutar. El hecho es que la Sala Electoral a través de ese amparo cautelar lo que decidió fue el fondo del pleito al ordenarle al CNE que sumara las planillas llamadas planas.

Una medida cautelar podía haber sido detener los reparos hasta que se decidiera sobre el fondo del recurso. Esto evita daños. Pero ordenar sumar las planillas es decidir sobre el fondo de lo que se está discutiendo, pues si al final la decisión no fuese ésa, sino la contraria, con base a la defensa que pudo haber argumentado el CNE, no habría manera de devolver esa suma y los hechos ya acontecidos. ¿Por qué se hace eso así? Para evitar que la Sala Constitucional pudiese intervenir a través del recurso de revisión. El recurso de revisión es un mecanismo que tiene la Sala Constitucional para revisar la constitucionalidad de las decisiones emitidas como firmes por los tribunales de la República e inclu-

so de las otras salas del TSJ. Pero la condición es que sea definitiva y un amparo cautelar no lo es. En el fondo era también írrita la decisión de la Sala Electoral. Para quién esto escribe *lo que* decidió la Sala Electoral se acerca a lo que el derecho establecería, *pero no el modo*. La Sala Constitucional consciente de esa debilidad revisó la sentencia.

El 23 de marzo la Sala Constitucional Accidental (en este momento) declara, nulo por unanimidad!, el amparo cautelar dictado por la Sala Electoral y

*ratifica la intimación realizada a la Sala Electoral de este Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia n° 387 del 16 de los corrientes, en la cual se le ordenó paralizar todos los procesos referidos a acciones de nulidad, amparo o cualquier otro recurso incoado contra los actos del Poder Electoral, relativos a los procesos de referendos revocatorios de mandatos de cargos de elección popular y de abstenerse de decidir los mismos, así como remitir, de inmediato, a esta Sala, todos los expedientes contentivos de dichas acciones, hasta que se resuelva la solicitud de avocamiento interpuesta por el ciudadano Ismael García.*

La nulidad de la decisión de la Sala Electoral era una posibilidad previsible jurídicamente e incluso plausible, dado las fallas existentes en la decisión de la Sala Electoral que quién escribe comparte. Pero la sentencia va más allá e incluso contradice la constitución cuando pretende dejar sin competencia en lo que respecta al referendo a la Sala Electoral. La Sala Constitucional no puede avocarse, porque no se trata de un tribunal de inferior jerarquía, ni mucho menos puede ordenarle paralizar el conocimiento de acciones intentadas contra el CNE, pues esto supone negar el acceso a la justicia de los ciudadanos y una agresión al juez natural que es la Sala Electoral. Como se verá, nuevamente, se juntan verdades que encubren engaños.

A esta decisión ha reaccionado la Sala Electoral en dos oportunidades. El 29 de marzo emite una decisión en la cual hace un análisis crítico sobre la decisión de la Sala Constitucional destacando los errores en los que incurre (en especial

el error de extrapetita, a saber, decidir sobre puntos que no han sido solicitados) la sentencia. En esa decisión reafirma su competencia para conocer del recurso de nulidad intentado contra la decisión del CNE. Dicha decisión la toma el día 12 de abril (momento en que se está terminando de escribir este artículo) anulando lo decidido por el CNE y ordenándole a este cuerpo sumar las firmas llamadas planas.

Es previsible que el circo jurídico continúe y los ciudadanos veamos una batalla de palabras incomprensibles pero con efectos sobre la realidad. Es previsible que esta última decisión del 12 de abril sea a su vez anulada por la Sala Constitucional. Es posible que veamos una sesión de la Sala Plena (si se llega a dar el quórum necesario) en donde se establezca la competencia de la Sala Electoral y que a su vez la Sala Constitucional decida que es impropcedente la decisión de la Sala Plena.

Al final el modo errático como está redactada la constitución podría permitir que una votación 17 contra 3, ganen los 3 por ser mayoría en la Sala Constitucional. Es triste saber que esto es previsible no porque haya un Estado de Derecho, sino porque (como ya se dijo) "las decisiones de los tribunales sólo son expresión de la lucha entre facciones del país, con absoluto desprecio al derecho".

Arturo Peraza s.j. Miembro del Consejo de Redacción

**El avocamiento supone que un tribunal superior pasa a conocer una causa conocida por uno inferior. Para hacer esto se requiere entre otras cosas que se trate de un tribunal superior, pero ese no es el caso porque se trata de salas dentro de un único tribunal, no de distintos tribunales. P**





## Justicia hoy

Pedro Trigo s.j.

### Eclipse de la justicia en el horizonte epocal

Lo primero que hay que hacer notar es el eclipse de la justicia del horizonte público y consiguientemente la desaparición del concepto de justicia del horizonte eclesial y particularmente del teológico. Pongo por consiguiente porque siento que hay una relación de causa a efecto. En bastantes casos se debe a una positiva falta de trascendencia, es decir que en buena medida las instituciones que componen la institución eclesial y muy particularmente la vida religiosa se van corporativizando, tratando de distinguirse entre sí y de mantener una oferta específica a un segmento de mercado que se procura por todos medios conservar e incrementar. Otro tanto ocurre en gran parte de la teología que se escribe: es expresión del mundo universitario en el que está inserta y de sus conexiones intelectuales con ideólogos que expresan la dirección dominante de esta figura histórica. En otros casos, existiendo en los pastores y teólogos una trascendencia real respecto de la dirección dominante de esta figura histórica, la razón es que el cambio tan súbito de época, sobre todo para el tercer mundo, adonde llegaron antes las consecuencias que la lógica de la que procedían, no ha dado todavía tiempo a recomponer el discurso que sustenta su posición vital.

Creo que la razón fundamental por la que la justicia salió del horizonte público y vital es el totalitarismo de mercado que han impuesto las corporaciones mundializadas. En el mercado todo es privado, incluido el contrato de trabajo. Sólo rige el acuerdo entre la oferta y la demanda. Justicia es cumplir ese acuerdo, suscrito conforme a los requisitos de la ley. La justicia la determinan los tribunales. No hay ningún lazo constituyente. La sociedad es una pista de atletismo: cada uno corre por su propio canal y a nadie puede culpar si pierde la carrera de la competencia y no logra vender nada y por consiguiente nada puede adquirir. La asignación más justa de recursos ocurre cuando son la contrapartida de la competitividad. Cada uno puede consumir en la medida en que produce. Tendencialmente todo cae dentro de esta lógica.

Se admite que la mayor parte del mundo concurre al mercado con una desventaja casi insuperable. Es laudable que se les preste una ayuda inicial. Ese altruismo debe ser estimulado. Incluso habría que ponerse de acuerdo para cumplir efectivamente con la cuota del 0'7% del presupuesto estatal presupuestado para ellos y hasta podría pensarse en aumentar esa cuota. Pero esa generosidad o conveniencia nada tiene que ver con la justicia. En justicia nada se les debe y nada pueden reclamar.

### La justicia como reconocimiento responsable de los lazos constituyentes

Desde el punto de vista cristiano la propuesta de la justicia tiene que ver con el reconocimiento de que no somos individuos aislados. Nos constituimos en personas por la aceptación de la relación de Dios con nosotros que nos convierte en sus hijos y por la aceptación de los vínculos de fraternidad que ligan a los hijos de Dios. La fraternidad de los hijos de Dios se asienta en la respectividad real de todos los seres humanos que es la base de la humanidad, entendida como cuerpo social real y no sólo como referencia ideal. A su vez la humanidad se afianza en ese sistema de sis-

temas que compone la tierra. La humanidad pertenece realmente a la tierra, a la vez que es la más alta expresión de la evolución de la vida en ella.

La libertad moral, que es el nivel de realidad en el que se mueve el ser humano en cuanto humano, no opera autárquicamente, estableciendo desde sí misma sus paradigmas para elegir. La libertad, en cuanto se distingue del libre albedrío, se libera y realiza cuando la persona se hace cargo responsablemente de su condición de terreno y de miembro de la humanidad. Esta perspectiva impide sacralizar los lazos étnicos o la pertenencia a instituciones, así como se desmarca también de la reducción de la persona al ser individual y a los contactos que establece en base a sus preferencias. Por un lado se descarta que el ser humano pertenezca a su familia o a su etnia o a una institución (así sea la eclesial) que le dicta su comportamiento, y por otro se rechaza la sociedad del riesgo, en la que cada quien recibe íntegramente su ganancia y se labra privadamente su sistema de seguridad, suprimiendo la mediación del Estado. La eliminación de instituciones y mecanismos que representen y encaucen la solidaridad no hace justicia a los vínculos que nos configuran, es una irresponsabilidad que dificulta hasta casi impedir la vida de otros y deshumaniza la vida del que se entrega a ese esquema. Claro que se produce una movilidad mucho mayor, pero también una polarización creciente, que es en sí una terrible violencia, y una pérdida de sustancia humana en los vencedores. También es irresponsable delegar completamente en el Estado u otra institución la expresión solidaria, ya que eso no sería cargar con la tierra y la humanidad sino descargar en otros. La propuesta es un equilibrio, que admite múltiples posibilidades, entre la representación y la participación.

### La justicia en la constitución pastoral sobre la iglesia en el mundo actual

El concilio Vaticano II ha anclado la justicia al destino universal de



los bienes de la tierra: "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todo el género humano. En consecuencia los bienes creados deben llegar a todos en forma justa (...). Sean las que sean las formas de propiedad, adaptadas a las instituciones de los pueblos según las circunstancias diversas y variables, jamás se debe perder de vista este destino universal de los bienes. Por tanto el hombre, al usarlos, no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes, en el sentido de que no le aprovechen a él solamente sino también a los demás" (GS 69a; cf 12a).

Las escandalosas desigualdades son indicio fehaciente de que este destino universal no se cumple: "aunque existen diversidades justas entre los hombres, sin embargo, la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros o los pueblos de la misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional" (GS 29c; 66a).

En este mundo unificado no es admisible una ética individualista: "La profunda y rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que, por despreocupación frente a la realidad o por pura inercia, se conforme con una ética meramente individualista. El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre" (GS 30a).

El acrecentado poder de la humanidad exige que acreciente en igual medida su responsabilidad social: "Cuanto más se acrecienta el poder del hombre, más amplia es su responsabilidad individual y colectiva" (GS 34c).

Es que la evolución de la humanidad va en la dirección de una pro-

gresiva autonomía que conlleva creciente responsabilidad: "En todo el mundo crece más y más el sentido de la autonomía y, al mismo tiempo de la responsabilidad, lo cual tiene enorme importancia en pro de la madurez espiritual y moral del género humano. Esto se ve más claro si fijamos la mirada en la unificación del mundo y en la tarea que se nos impone de edificar un mundo mejor en la verdad y en la justicia. De esta manera somos testigos de que nace un nuevo humanismo, en el que el hombre queda definido principalmente por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia" (GS 55).

#### **Requisito básico de justicia: relativización de la propiedad privada**

Así pues, la destinación universal de los bienes de la tierra no es un decreto caprichoso de Dios. Se basa en que la posibilidad de existencia de vida en la tierra está ligada a que ésta compone un sistema de sistemas. De este sistema forma parte la humanidad. La existencia de cada uno es posible por la consistencia de todos. La expresión superior de esta estructura dinámica de la realidad es el correlativo aumento de consistencia y autonomía de cada individuo humano, y el de su responsabilidad para con el conjunto. Si falla esta responsabilidad, no se hace justicia a la realidad. Como la forma de existencia de las personas es la libertad moral, la responsabilidad no puede imponerse sólo como presión social; es preciso, por el contrario, que sea también elección propia. Por eso, la necesidad de una democracia real y más aún de una cultura de la democracia.

Esta democracia no se da. Hoy la libertad absoluta que consagran las leyes es la de la propiedad privada. Eso relativiza y subordina todo lo demás. Por eso el requisito mínimo de justicia adecuado a esta época de mundialización, entraña la relativización de la propiedad privada. Me parece muy sintomático el olvido de este punto en los entusiastas de la ecología y en sus teóricos. La aplicación más significativa de esta relativización es la

relativización de la llamada propiedad intelectual, que es la piratería con patente de corso de las corporaciones mundializadas. Es comprensible que existan esos derechos, pero mientras las ganancias que se obtienen por este método sean tan desproporcionadas al esfuerzo invertido, hay derecho a resistirla, y las medidas políticas de los Estados para evitarlo no pasan de ser un abuso de poder.

#### **La justicia del reino**

La justicia para Pablo es la justificación de los pecadores que obró Dios por Jesús. La justicia del Reino, de la que habla Mateo, pero de la que tratan también los otros sinópticos, es la correspondencia al obrar de Dios con nosotros que culminó en la vida de Jesús. Dios en Jesús se revela como el Padre materno que perdona incondicionalmente y que nos hace hijos suyos en su Hijo único Jesús. Seguir la justicia del Reino es aceptar la condición de hijos fiándonos incondicionalmente del Padre, con lo que queda eliminada toda angustia por la existencia y consiguiendo toda codicia. Liberada nuestra libertad, podemos dedicarnos a obrar como el Padre del cielo haciendo el bien sin discriminación. Eso implica negativamente relativizar al entorno (el próximo: familia, etnia, comunidad política), privilegiar al necesitado y no excluir al enemigo. En síntesis, la justicia del Reino tiene como contenido la responsabilidad con todo el género humano, como realización más significativa la ayuda al necesitado y como test el hacer bien al enemigo. Así pues la justicia del Reino comprende lo que llevamos dicho y lo radicaliza.

.....  
*Pedro Trigo s.j. Miembro del Consejo de Redacción*



## Elecciones en España

# Las piedras del camino

### Antes y después del 14-M

Mariano Ferrer



**Aznar había establecido de manera contundente los objetivos máximos del PP. No se trataba de ganar, sino de ganar como el Real Madrid, apabullando. No le bastaba una victoria a los puntos, quería el K.O.**

¿Producto del impacto de 200 cuerpos destrozados? ¿Producto de una manera de hacer política que cayó en la tentación de la soberbia? Mariano Ferrer, periodista y profesor de la Universidad de Deusto hace un análisis de la jornada electoral ocurrida en España el 14 de marzo, que como él mismo señala ha significado un vuelco "tan espectacular y dramático que cuesta situarlo en las coordenadas habituales del análisis de unos resultados electorales".

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES ESPAÑOLAS 2004/2000  
(Votos escrutados 99,61 %)

	2004			2000		
	Votos	%	Escaños	Votos	%	Escaños
PSOE	10.869.293	42,64	164	7.918.752	34,16	125
PP	9.596.317	37,64	148	10.321.178	44,52	183
IU	1.265.356	4,96	5	947.152	5,45	15
CIU	828.256	3,25	10	970.421	4,19	8
ERC	649.411	2,55	8	194.715	0,84	1
PNV	416.922	1,64	7	353.953	1,53	7
CC	213.849	0,84	3	248.261	1,07	4
BNG	205.613	0,81	2	306.268	1,32	3
PA	179.922	0,71	0	206.255	0,89	1
EA	80.539	0,32	1	100.742	0,43	1
Otros	1.182.495	4,64	2	1.613.577	5,6	2
Blancos	405.382	Participación		366.823	Participación	
Nulos*	260.884	77,23%			68,70%	

\* Casi la mitad de los nulos del 2004 provienen del ilegalizado Herri Batasuna

Tardará en repetirse una jornada electoral como la del 14 de marzo. En España y en cualquier país del mundo. Las 72 horas transcurridas entre las bombas de Al Qaeda y la apertura de las urnas hicieron pedazos la imagen de estadista de Aznar, metieron en vía muerta el proyecto político del Partido Popular, y abrieron expectativas de cambio en España que, por inesperadas, cuesta definir con criterios racionales. El vuelco ha sido tan espectacular y dramático que cuesta situarlo en las coordenadas habituales del análisis de unos resultados electorales.

La primera dificultad radica en la duda que el voto del 14-M plantea sobre su consistencia. ¿Refleja las auténticas preferencias de la sociedad, o es consecuencia del impacto emocional de los 200 cuerpos destrozados que un presidente de Gobierno, temeroso de que se convirtieran en dedos acusadores de su alianza incondicional con Bush, se obstinó en convertir en víctimas de ETA?

Tardaremos en saber si las bombas cambiaron realmente el voto de los españoles, o simplemente fueron el catalizador de una reacción contra el modo de hacer política de Aznar que venían detectando los sondeos. En último término, que los resultados hayan podido depender menos del programa de cada partido, o de la capacidad de arrastre de sus líderes, que del impacto de un hecho puntual, aleatorio y autónomo como la masacre de Atocha, no resta importancia al examen de sus efectos y del contraste entre las aspiraciones con las que cada cual acudía a las urnas y la situación en que queda.

Aznar había establecido de manera contundente los objetivos máximos del PP. No se trataba de ganar, sino de ganar como el Real Madrid, apabullando. No le bastaba una victoria a los puntos, quería el K.O. Hundirle el suelo a Rodríguez Zapatero y sumir al PSOE en una nueva crisis de liderazgo que garantizara una legislatura cómoda para su sucesor designado, Rajoy. En el diseño de Aznar, la mayoría absoluta en España tendría efectos colaterales en el País vasco para segar la hierba al proyecto de nuevo Estatuto Político



del Lehendakari Ibarretxe, y en Cataluña para minar la estabilidad del tripartito catalán.

Por razones que no entraban en el guión de nadie, el fracaso de Aznar no ha podido ser mayor. El PSOE ha logrado en el Congreso una mayoría sólida que le permitirá gobernar en solitario con apoyos puntuales. En el País Vasco el PP pierde el liderazgo constitucionalista que pasa a manos de los socialistas, menos hostiles al entendimiento con los nacionalistas vascos, y en Cataluña se ve reducido a un papel marginal, sin capacidad de actuar como freno al proyecto de reforma estatutaria que lideran Maragall y Carod Rovira.

Si nos olvidamos de la fe de Rodríguez Zapatero en la victoria socialista, el objetivo confesado del PSOE era impedir una nueva mayoría absoluta del PP, cuestión de supervivencia para la actual dirección del partido. Sólo en momentos de euforia hablaban de superar al PP en votos, aunque no en escaños, condición que Zapatero se había impuesto para aspirar a formar Gobierno con otros partidos. Su meta en el País Vasco era sobrepasar al PP, y en Cataluña a consolidar el tripartito con ERC e IC-IV mediante una contundente exhibición del PSC de Maragall.

No es preciso subrayar hasta qué punto han superado los socialistas cualquier listón imaginable, ni insistir en que pocos atribuyen la hazaña a sus propios méritos. Como suele decirse, tuvieron la suerte de estar en el sitio oportuno en el momento oportuno. Sólo queda esperar que sepan gestionar semejante oportunidad, que no está exenta de dificultades. Si nunca antes llegó al Gobierno en España un partido con más votos (10,9 millones), tampoco tuvo nunca tantos (9,6 millones) el primer partido de la oposición. El PP gobierna además en la mitad de las comunidades autónomas, en 30 de las 50 capitales de provincia, Madrid entre ellas, y está cerca de la mayoría absoluta en el Senado.

Por lo que respecta a Izquierda Unida, el tercer partido de ámbito estatal acudía a las urnas con la ilusión de consolidar su proyecto de izquierda transformadora, y de-

mostrar al PSOE que tenía que contar con ellos para constituirse en alternativa. La realidad ha sido una vez más cruel con IU. El PSOE que ya cosechó en la transición el fruto de la resistencia del PCE a la dictadura, ha vuelto a aprovecharse ahora de su contestación al PP. Las circunstancias pusieron inesperadamente en valor el llamamiento al voto útil que venía haciendo Zapatero. En IU tienen que empezar otra vez desde abajo.

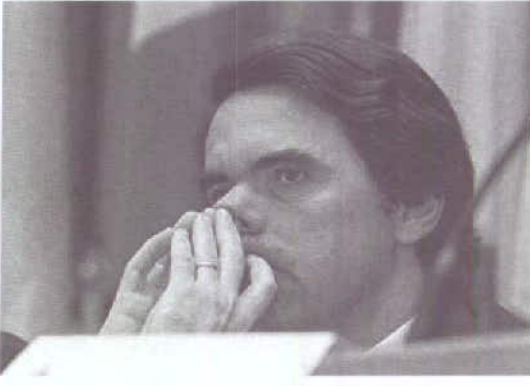
Si inesperada ha sido la victoria de Rodríguez Zapatero, más lo ha sido aún que el principal derrotado no haya sido Rajoy sino Aznar. La victoria del candidato Rajoy, designado por el propio Aznar para sucederle, se daba por descontada: había recibido de Aznar la herencia de una próspera situación económica en España y una ventaja sólida en los sondeos de intención de voto. En buena lógica, el reproche de la derrota debiera ser para el candidato, pero por la manera de producirse la derrota Rajoy ha pasado a ser la víctima inocente y el vuelco electoral se carga en el debe de Aznar, a quien se le ha caído todo: su apuesta internacional, su lucha contra el terrorismo y los nacionalismos periféricos, y su propio pase al «Hall of Fame» de los grandes políticos.

Aznar desdeñó a Europa para unirse a Bush. Lo hizo, son palabras suyas, para sacar a España del rincón de la historia y ponerlo por una vez del lado de los ganadores. Este es el juicio de Miguel Angel Moratinos, próximo ministro de Exteriores con Zapatero: «Ha ocurrido todo lo contrario. España está en la cuneta de la historia. Ha perdido peso e influencia en Europa, en Naciones Unidas y en Iberoamérica. En vez de líder, ha sido obstáculo para crear una Europa fuerte, para el consenso en el Consejo de Seguridad, para llevar a Estados Unidos al multilateralismo». Tras su derrota, ha tenido en la última cumbre europea la despedida propia de quien no va a ser echado de menos.

También ha supuesto un doble fracaso su apuesta fundamental en política interior: derrotar a ETA y servirse de esa derrota para reconquistar para España (es decir, para el PP) la periferia nacionalista. No

sólo no ha podido terminar con ETA, sino que ha dado entrada en España a la amenaza de otro terrorismo. El PP no ha desbancado al nacionalismo vasco en la Comunidad Autónoma, y ha sido sobrepasado también por el PSE. En Navarra ve cuartearse su hegemonía con el resurgir de opción vasquista plural de Nafarroa Bai. En Cataluña queda relegada al cuarto lugar, tras perder la mitad de sus escaños, y su estrategia ha puesto en órbita a su principal adversario ERC que ha pasado de un escaño a ocho.

Finalmente, también se le ha venido abajo su retirada «imperial». Tras ocho años de gobierno, los últimos cuatro de mayoría absoluta, Aznar lo había dispuesto todo para su tránsito de la política



española al pórtico de la gloria internacional. En vísperas de las elecciones comentaba con un periodista de «Le Monde» cómo había preparado su sucesión y se vanagloriaba de haber renunciado al poder: «Desde que llegué a La Moncloa, he pensado en ella cada día. Me comprometí a dejar el poder y he mantenido el compromiso. El Padre Nuestro nos avisa de no caer en la tentación».

¡Cruel ironía! Los ciudadanos sabían que Aznar se iba pero han querido echarle. Tal vez porque ya hacía tiempo que había caído en la tentación... de la soberbia.

**El vuelco electoral se carga en el debe de Aznar, a quien se le ha caído todo: su apuesta internacional, su lucha contra el terrorismo y los nacionalismos periféricos, y su propio pase al «Hall of Fame» de los grandes políticos.**

Mariano Ferrer. Periodista, analista político y profesor de la Universidad de Deusto



Éstas son la primera y segunda entrega de cinco artículos que tienen como propósito avanzar propuestas para el diseño de un nuevo marco institucional que regule la actividad del sector hidrocarburos en el país.

Primera parte

# El legado institucional del sector hidrocarburos

Ramón Espinasa



El desarrollo institucional es un proceso eminentemente histórico. Las instituciones que regulan la actividad petrolera en la actualidad son legado del pasado y las que mañana se implanten marcarán el desempeño del sector en años por venir.

Siendo esto así, los dos primeros artículos de esta serie los dedicaremos a hacer una breve descripción de cómo se llegó al cuadro institucional actual del sector petrolero. A partir del entendimiento de la situación actual, la cual, se argumentará, limita el desarrollo del sector, se hará la propuesta de un nuevo marco que permita superar el presente escollo.

El dibujo de la arquitectura institucional actual, para el diseño de una nueva, tiene que empezar por diferenciar los dos actores que intervienen en la producción y transformación de los hidrocarburos. Estos son, el dueño de las reservas de petróleo y gas, y las compañías que extraen y transforman estas materias primas.

## El Estado Propietario

El dueño del recurso natural es el Estado en Venezuela y en el resto del mundo, exceptuando los yacimientos de propiedad privada en los Estados Unidos. El Estado es la expresión institucional de la Nación que agrupa a la colectividad propietaria del recurso.

El Estado como propietario tiene al menos cuatro tareas fundamentales. La primera es extraer el máximo ingreso económico por la explotación del recurso. La segunda es asegurar la óptima explotación de los yacimientos, maximizando la extracción desde una perspectiva técnica. La tercera es que la explotación se haga en una forma compatible con el medio ambiente natural y el entorno social. La cuarta es contribuir a la máxima agregación de valor nacional a la producción y



transformación de la materia prima en el país.

El Estado, como propietario, tiene el deber de capturar las rentas que se producen en la explotación de los hidrocarburos debidas a: (i) la escasez del recurso en los mercados; (ii) los diferenciales de calidad entre los hidrocarburos; (iii) los diferenciales en costos de producción debido a las condiciones en que se encuentran los hidrocarburos en los yacimientos y (iv) los diferenciales en los costos de transporte debidos a la localización geográfica.

El pago al Estado por un crudo de muy buena calidad, que fluye naturalmente en yacimientos cercanos a los mercados, en una situación de escasez, debe ser más alto que aquél por crudos de baja calidad, en lugares remotos, que no fluyen en forma natural, en una circunstancia de abundancia de suministro.

Estas rentas son inherentes a la propiedad y el Estado tiene el derecho y el deber de buscar capturarlas para beneficio de la Nación.

### Las Compañías Productoras

El segundo actor son las Compañías que se encargan de poner juntos el capital, el trabajo y la gerencia para la producción y transformación de los hidrocarburos. Estas empresas tendrán como objetivo maximizar sus ganancias.

Las compañías buscarán maximizar sus ganancias por dos medios, primero minimizando los costos de producción y transformación y, segundo, en competencia con el Estado, buscando apropiarse de las rentas que se generan en la producción de hidrocarburos antes descritas.

### Tensión Estado-Compañías

De entrada, entonces, habrá una fuente permanente de tensión entre el Estado propietario y las Com-

pañías productoras, ya que las ganancias de las segundas serán a expensas del ingreso del primero, dados un precio de mercado y unos costos de producción.

La resolución de la tensión distributiva entre el Estado y las Compañías es un hecho político el cual tiene que ver con la relación de fuerza entre las partes. En última instancia, tiene que ver con la capacidad del Estado de ejercer sus derechos de propiedad sobre el recurso natural. Esta capacidad responde al proceso histórico de desarrollo de la nación y el estado.

En primer lugar, es necesaria la existencia de una nación-estado soberano, como diferente de territorios coloniales, en los cuales difícilmente se pueden ejercer plenos derechos de propiedad soberana.

Además, la capacidad de ejercer la propiedad, dependerá del grado de conocimiento técnico del país en la materia de hidrocarburos y del desarrollo de instituciones sólidas y fuertes que sean la contraparte nacional de las compañías. El desarrollo técnico e institucional conlleva la formación de recursos humanos especializados que nutran las instituciones.

### La Evolución de la relación Estado-Compañías

En su evolución histórica, la relación entre los Estados propietarios y las Compañías productoras en los países en desarrollo ha sido asimétrica y oscilante.

#### Fase de dominación de las Compañías

En un principio se trataba de pocas y poderosas empresas de los países desarrollados (las Siete Hermanas), las cuales mantenían control monopólico del mercado petrolero. Los acuerdos formales de coordinación de estas compañías para el control del mercado mundial datan de la década de los treinta.

Por otro lado, el grueso de las reservas mundiales se concentraba en países en desarrollo, atrasados (muchos todavía en situación colonial), muy débiles desde una perspectiva tanto institucional como técnica, incapaces de administrar sus recursos de hidrocarburos y extraer de ellos las máximas rentas.

La asimetría a favor de las Compañías tuvo como consecuencia lógica que éstas obtuvieran en un principio acceso a los territorios petroleros de los países en desarrollo en condiciones muy favorables. Grandes extensiones, por largos períodos y rentas mínimas.

Esta situación fue cambiando con el tiempo. Los territorios petroleros se consolidaron como naciones-estado soberanos, fortalecieron sus instituciones, y desarrollaron políticas independientes de las de los países desarrollados importadores, sedes de las empresas productoras.

Por otro lado, se dedicaron a formar recursos humanos especializados en las áreas técnicas de hidrocarburos capaces de fiscalizar las operaciones de las compañías, que nutrirían los ministerios y direcciones especializadas en la fiscalización y supervisión de las actividades de las empresas transnacionales.

Al mismo tiempo, en un proceso cuya importancia no se vislumbraba en un principio, las compañías extranjeras se convertían en las mejores escuelas en las cuales se formaban profesionales y técnicos de los países propietarios, que asumirían lustros más tarde el control de la industria.

#### Fase de dominación de los Estados

El rompimiento del control monopólico de las pocas empresas que controlaban el mercado, con la entrada de compañías "independientes", y la consiguiente competencia por conseguir concesiones, debilitó el poder de las Siete Hermanas.



Por su lado, los estados propietarios, aparte de fortalecerse cada uno de ellos individualmente, pasaron a coordinar sus acciones de política a través de una organización que los agrupaba, la OPEP, fundada en 1960.

El crecimiento de la demanda y la concentración de la oferta en los países de la OPEP en los tres lustros

siguientes a su fundación, permitió a estos países exigir una participación cada vez mayor en las ganancias de las compañías y limitar su margen de acción a un mínimo.

Finalmente, a mediados de los setenta, los países de la OPEP actuando en forma coordinada, lograron controlar la producción de petróleo en sus respectivos territorios y redujeron las empresas transnacionales al rol de simples operadoras.

Como culminación histórica del proceso de control estatal de la produc-

ción se produjo en la casi totalidad de los países miembros de la OPEP la estatificación de la industria petrolera. Con los ingentes recursos financieros provenientes de la escalada de precios a mediados de los setenta, los estados nacionales adquirieron los activos físicos de las empresas transnacionales en sus territorios y se crearon gigantes y poderosas empresas petroleras de propiedad estatal.

La situación se había revertido totalmente en el medio siglo que fue de la tercera a la octava década del siglo pasado. Es decir, de cuando se otorgaron las primeras grandes concesiones bajo control unilateral de las compañías transna-

cionales, a cuando los estados asumieron, en forma monopólica, el control de la producción.

#### Los últimos veinticinco años: Auge y declinación del Estado empresario

La nacionalización de la industria petrolera tuvo como consecuencia trasladar al interior del Estado la tensión entre el propietario de las reservas y la compañía que las explota, ahora de propiedad estatal.

Por un lado, el Estado Propietario será representado por los ministerios de Minas y Finanzas, y el poder ejecutivo en general, buscando maximizar el ingreso fiscal petrolero, para destinarlo al gasto del gobierno, con un horizonte de corto plazo.

Por otro lado, el Estado Empresario, estará representado por la compañía petrolera estatal, manejada en la mayoría de los casos con la lógica de cualquier empresa privada, con diferentes grados de protección institucional y autonomía corporativa. La empresa petrolera buscará maximizar su ingreso para dedicarlo a la inversión y su crecimiento, con un horizonte estratégico de más largo plazo que el del gobierno.

En los cinco lustros desde la nacionalización la tensión entre el estado propietario y el estado empresario pasó de ser casi inexistente a provocar el colapso de la empresa estatal.

En un principio, en una situación de abundancia de recursos, y entendiéndose que ya no había un agente externo a quien fiscalizar, el estado renunció a las tareas de su rol como propietario. La empresa estatal absorbió a los técnicos y las tareas del Ministerio de Minas como ente encargado de asegurar el máximo aprovechamiento y óptima explotación de los yacimientos.

Al mismo tiempo, el poder de la Empresa estatal le permitió asegurarse una fracción suficiente del

ingreso petrolero, que le permitiría su consolidación y crecimiento en el mediano plazo.

Sin embargo, la tensión siempre latente, entre las dos facciones del Estado se hizo presente y se exacerbó en la medida que se redujo el superávit a ser distribuido y las necesidades de las partes tendieron a crecer.

Si suponemos por un momento precios constantes, el superávit tenderá a reducirse en la medida que aumentan los costos de extracción por agotamiento de los yacimientos. Por otro lado, y por la misma razón, los requerimientos de inversión de la compañía estatal tienden a crecer en el tiempo.

Dado un solo pote a repartir, el cual tiende a caer en términos absolutos y sobretodo relativos, respecto al tamaño de la población y de la economía, habrá una tensión creciente entre el gobierno y la compañía, una mayor participación del uno será siempre a expensas de la otra. Además, como es obvio, la tensión tiende a exacerbarse cuando, siguiendo su ciclo natural, los precios del petróleo caen y el monto a repartir se reduce repentinamente.

En la medida que se ha reducido en términos relativos el monto a repartir, la incapacidad del gobierno de reducir el gasto o aumentar los impuestos en el corto plazo, ha provocado que la inversión productiva en la empresa estatal haya sido sacrificada a favor del gasto corriente. Se ha descapitalizado la empresa estatal para financiar el gasto del gobierno.

Esto no ha sido sin consecuencias irreversibles, ya que una característica de la inversión petrolera es que si ésta no llega a un mínimo, usualmente alto, la producción de todas maneras cae y el proceso de descapitalización tiende a acelerarse. Se entra así en un proceso de causalidad circular en el cual a menor inversión, menor producción y mayor presión fiscal, con lo cual se



**La situación se había revertido totalmente en el medio siglo que fue de la tercera a la octava década del siglo pasado. Es decir, de cuando se otorgaron las primeras grandes concesiones bajo control unilateral de las compañías transnacionales, a cuando los estados asumieron, en forma monopólica, el control de la producción.**



reduce la inversión y cae aun más la producción. Esto se ha traducido en más de un caso en la caída estrepitosa de la capacidad de producción.

En la medida que el proceso de descapitalización se acelera, se le hace cada vez más difícil al sector público generar el ahorro necesario para llevar la producción al nivel original. La incapacidad de sacrificar el gasto del gobierno para dedicarlo a la inversión petrolera, hace que se caiga en la referida espiral y la producción declina en forma sostenida.

**La actualidad:**

**Apertura a la inversión privada y nuevo equilibrio**

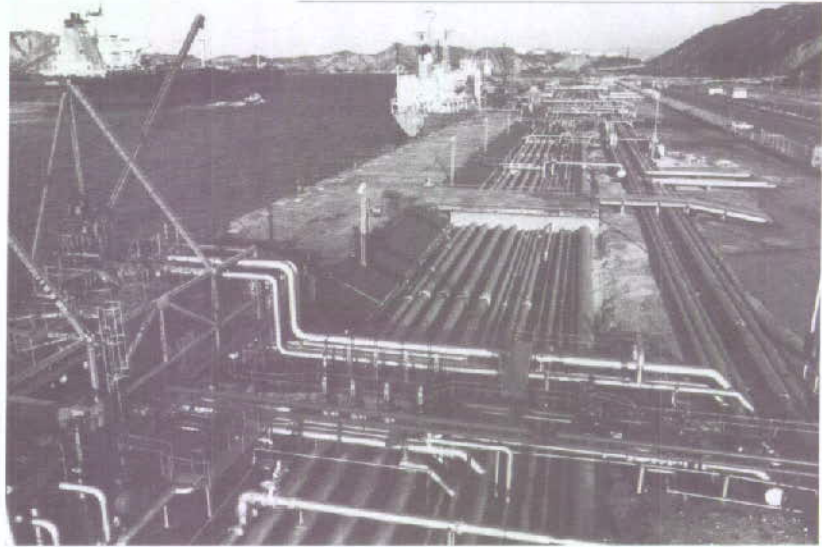
La descapitalización del sector petrolero se ha paliado abriéndolo a la inversión privada, en particular extranjera. La insuficiencia de ahorro público se ha compensado con ahorro privado. En la medida que la insuficiencia de ahorro público crece con el tiempo, la necesidad de inversión privada crece en forma proporcional.

La apertura se ha dado, en buen número de casos, en sociedad con la empresa estatal, la cual ha asumido el doble rol de productor y regulador. En muchos casos inflamando las tensiones descritas.

La empresa estatal queda exprimida entre dos frentes opuestos. Recibe la presión del gobierno por mayores rentas y sacrifica producción propia a favor de las compañías privadas con las que se ha comprometido contractualmente.

La re-entrada de las empresas privadas, las cuales por las razones descritas no harán sino aumentar en importancia, plantea la reforma institucional del sector a los países que estatificaron su industria petrolera hace cinco lustros.

Por un lado, se dismanteló la capacidad de fiscalización en los Ministerios de Energía, por otro, este rol ha sido asumido, indirecta-



mente, por las empresas estatales como una relación comercial contractual y en una situación de creciente debilidad de estas empresas.

Por las razones argüidas a la empresa estatal no le interesa jugar el rol de intermediario entre el Estado y las empresas privadas. Por otro lado, hay funciones que corresponden al administrador del recurso natural que seguramente la empresa estatal no está cumpliendo. Finalmente, en función de una relación de largo plazo será del interés de la compañía privada contratar directamente con el dueño del recurso y no indirectamente a través de la empresa estatal.

Así, será en el mejor interés de las tres partes modificar el esquema actual y recrear un ente del Estado encargado de administrar el recurso natural, independiente de la compañía estatal.

En el próximo artículo se analizará la evolución del marco institucional venezolano, en el contexto del modelo abstracto que acabamos de desarrollar. En los tres artículos subsiguientes se avanzará la propuesta de un nuevo marco institucional petrolero para el país.

*La descapitalización del sector petrolero se ha paliado abriéndolo a la inversión privada, en particular extranjera. La insuficiencia de ahorro público se ha compensado con ahorro privado. En la medida que la insuficiencia de ahorro público crece con el tiempo, la necesidad de inversión privada crece en forma proporcional.*



Segunda parte

# La relación Estado-Industria Petrolera en Venezuela

Ramón Espinasa



En el primera parte de esta serie planteamos un modelo teórico para interpretar el desarrollo de largo plazo del marco institucional petrolero en los países en desarrollo. En ese modelo se plantea que la tensión distributiva entre el Estado propietario de las reservas y la industria que las extrae, es la fuerza que dinamiza la evolución del sector y explica los ciclos de expansión-contracción de la actividad. Basados en el modelo se hizo una descripción en abstracto de la evolución petrolera en los países en desarrollo.

En el presente artículo, y con el mismo modelo en mente, se hará una descripción de la evolución histórica del sector petrolero venezolano hasta la actualidad. El propósito de ello, como se dijo en la primera parte, es entender de dónde proviene y cómo se conformó el marco institucional actual con el propósito de reformarlo.

## Las primeras concesiones

Se otorgaron hace poco menos de un siglo, en un país eminentemente rural, diezmado por las guerras federales del siglo XIX, y que se encontraba entre los más atrasados del Continente.

Al momento de otorgarse las primeras concesiones, existía ambigüedad jurídica en los derechos de propiedad sobre las reservas de hidrocarburos, lo cual dio pie a que



los propietarios de las tierras privadas participaran de los pagos iniciales que hicieron las empresas extranjeras en detrimento de los pagos al Estado.

Un puñado de concesiones cubrió prácticamente todo el territorio al norte del Orinoco y se otorgaron por largos períodos, con lo cual los primeros concesionarios pretendieron excluir cualquier tipo de competencia por las reservas del país.

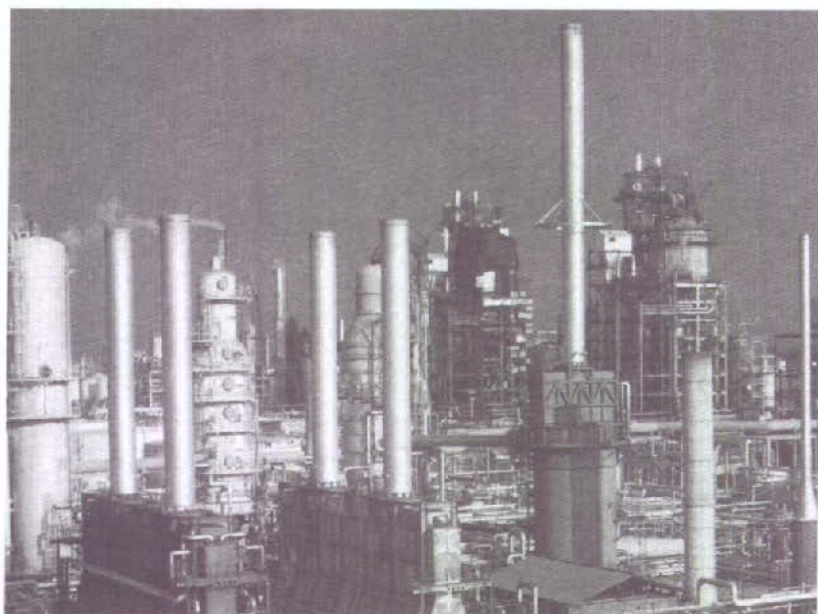
El país despertó gradualmente a lo que representaba la explotación de petróleo como potencial de ingreso para la nación. Muestra de esto es que, si bien las primeras concesiones se otorgaron bajo la Ley General de Minas, ya en 1918 se aprueba la primera Ley de Hidrocarburos, en la que se establecían regalías específicas más altas a la explotación de petróleo que a la de otros minerales. Se reducían los territorios y los períodos bajo concesión. Y, después de un debate público, se hace explícito el monopolio de la propiedad del Estado sobre las reservas de hidrocarburos, excluyendo de cualquier participación a los terratenientes privados.

El apetito por mayores rentas y las demandas crecientes del capital extranjero por obtener concesiones en el país, dio pie a que, en el lapso de dieciocho años, entre 1918 y 1936, se aprobaran en el país diez leyes de hidrocarburos, cada una representando respecto a la anterior mayores exigencias por parte del Estado propietario.

Se creó así un mosaico de concesiones heterogéneas, difíciles de administrar, con rendimientos muy disímiles para el Estado y en muchos casos con condiciones sumamente favorables para las compañías. Éstas, a su vez, se negaron a licitar bajo las leyes aprobadas a finales de la década de los treinta, por considerar que ofrecían condiciones no rentables.

#### 1943

La necesidad de suministro seguro por parte de las fuerzas aliadas con motivo de la Segunda Guerra mundial, catalizó un acuerdo entre el Estado y las Compañías que permitiera unificar todas las concesiones bajo una



misma legislación, la cual aceptarían ambas partes y permitiera aumentar la producción.

El Estado logró que las Compañías reconocieran su soberanía impositiva y quedaron sujetas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR), aprobada en 1942. Además, se fijó en la Ley de Hidrocarburos, aprobada en 1943, una regalía mínima de 1/6 (de las más altas para la época), la cual se podía reducir por excepción para prolongar la vida útil de los yacimientos. La combinación de las tasas de regalía e ISLR, aseguraba una participación estatal en el superávit operacional de las empresas operadoras cercana al 50%. Pocos años más tarde, esto se formalizó en el famoso acuerdo de 50:50.

Por su parte, las Compañías pudieron renovar todas las concesiones otorgadas hasta ese momento por cuarenta años bajo las condiciones de las nuevas leyes. Esas concesiones se podrían renovar por el mismo lapso a mitad de período, esto es, a los veinte años por otros cuarenta.

Un horizonte largo de inversión y reglas distributivas percibidas como estables y razonables, dieron pie a la fase de más vigorosa expansión de la producción de la industria petrolera en el país y consolidaron a Venezuela como el primer exportador mundial de petróleo hasta principios de los setenta.



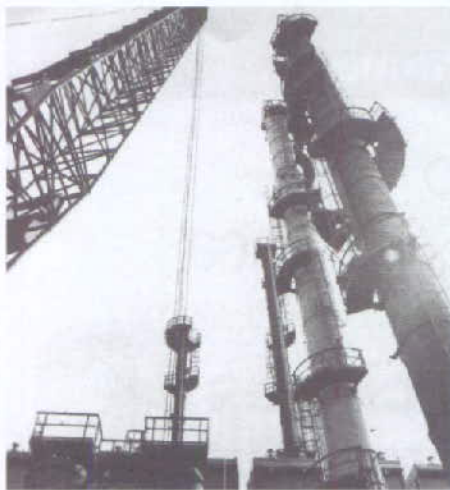
*Al momento de otorgarse las primeras concesiones, existía ambigüedad jurídica en los derechos de propiedad sobre las reservas de hidrocarburos, lo cual dio pie a que los propietarios de las tierras privadas participaran de los pagos iniciales que hicieron las empresas extranjeras en detrimento de los pagos al Estado.*

Como parte de la modernización institucional del sector petrolero nacional, se implantó un programa de formación de recursos humanos especializados que vendrían a nutrir la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) en el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), contraparte estatal de las empresas transnacionales.

Además, se fundaron escuelas especializadas de Geología e Ingeniería de Petróleo en las Universidades del Zulia y Central de Venezuela.

El país empezaba en forma sistemática a acumular conocimiento para el mejor aprovechamiento de





su vasta base de recursos de hidrocarburos.

### 1958

La fase de expansión vertiginosa de la actividad, a la que dan pie los acuerdos alrededor de la Ley de 1943, llegó a su fin con una serie de eventos que se inician en 1958 con el rompimiento del acuerdo de 50:50, al ampliarse la base para el cálculo del ISLR petrolero y por esta vía aumentar el Estado su participación.

Además, en las concesiones otorgadas en el país en 1956-57 se da cabida, al igual que en concesiones otorgadas en la misma época en el Medio Oriente y a principios de los sesenta en el Norte de África, a empresas petroleras independientes, dispuestas a pagar mejores condiciones, debilitando así irreversiblemente el poder de las Siete Hermanas.

A esto sigue el nacimiento de la OPEP en 1960, el oligopolio de Estados propietarios del grueso de las reservas mundiales, el cual, con mucho éxito, coordinaría sus políticas en pos de una mayor participación en el excedente operacional de las compañías durante los siguientes tres lustros, hasta asumir el control directo de la producción en sus respectivos territorios.

El cuarto episodio que marca el rompimiento de los acuerdos de 1943, es la no renovación de las concesiones al cumplirse la mitad del período en 1963. La única empresa que, por razones obvias, recibiría nuevas concesiones fue la

estatal Corporación Venezolana del Petróleo, fundada a principios de los sesenta.

Una vez roto el molde del 50:50, inspirado en la tesis del agotamiento de las reservas, en medio de un ambiente crecientemente nacionalista, el Estado utilizó la vía expedita del aumento unilateral y soberano de la tasa de ISLR, para incrementar su participación en el excedente operacional de las compañías, la cual llegó a ser del 90% en los años previos a la nacionalización.

La creciente presión fiscal y el horizonte cada vez más cercano de la reversión en 1983, provocó que las compañías extranjeras dejaran de invertir en el país. La excepción sería de nuevo la CVP en plena fase de expansión en esta década.

El Estado, después de casi medio siglo de producción de petróleo en el país, había ganado una experiencia que pocos podían imaginar, no sólo a través del personal especializado en el MMH, en particular la DGH, sino ahora a través de una empresa productora propia la CVP.

Sin embargo en el país tenía lugar un proceso mucho más profundo y menos tangible, el cual facilitaría la nacionalización de la industria petrolera. Por razones estrictamente económicas, desde su instalación en el país las empresas transnacionales se habían nutrido de personal nacional. El país en un principio podía ofrecer obreros poco especializados.

Después, con el tiempo, en la medida que el país se desarrollaba y se fundaban instituciones académicas a tal fin, se podría ofrecer personal cada vez más especializado. Pero, sin duda, sería al interior de las propias empresas transnacionales que se formarían y adqui-

rirían experiencia los nacionales que más tarde mantendrían la industria en funcionamiento, sin traumas, una vez que el Estado adquiriera el control de las operaciones.

### 1975

En el último trimestre de 1973, en una acción liderada por los países petroleros del Medio Oriente, los miembros de la OPEP pasaron a asumir el control unilateral de la producción en sus territorios. Las empresas petroleras transnacionales quedaban así reducidas al rol de operadoras sin ningún margen autónomo de movimiento.

En 1975, con la abundancia masiva de recursos que generaron los eventos de 1973, el Estado venezolano pudo comprar los activos productivos a las compañías privadas, años antes que revirtieran con motivo del fin de las concesiones. La industria petrolera pasaba a ser de propiedad estatal el 1 de Enero de 1976. La culminación de este proceso, visto en perspectiva, fue muy poco traumática.

Los primeros quince años después de la nacionalización se dedicaron a detener la caída del potencial de producción y frenar el deterioro de la infraestructura de la industria petrolera nacional, en la cual las empresas foráneas habían dejado de invertir desde principios de la década de los sesenta.

Para finales de los ochenta el potencial de producción se había consolidado, estaba muy avanzada la adecuación del parque refinador nacional, PDVSA se había establecido institucionalmente y estaba en marcha la política de internacionalización. Las empresas





transnacionales eran cosa del pasado y PDVSA consistía su mejor legado al país.

Con la estatificación de la Industria, la tensión natural entre el propietario del recurso natural y la compañía productora, se trasladó al interior del Estado venezolano. Por un lado PDVSA, actuando con la lógica de cualquier compañía, buscando maximizar su ingreso para invertir y aumentar la producción. Del otro lado, el Ejecutivo, esencialmente los ministerios de Energía y Finanzas, buscando maximizar su ingreso en confrontación con la compañía. La misma tensión distributiva del pasado. Justificada muchas veces con los mismos argumentos.

Se puede decir que en los últimos veinticinco años se repitió el ciclo de traslado del rol dominante de la compañía al propietario del recurso, similar a lo que sucedió en el medio siglo anterior entre las transnacionales y el Estado. Ahora desde PDVSA hacia el Ejecutivo. Veamos.

## 1990

A principios de la década de los noventa el Estado venezolano, en sus diferentes instancias, articuló una política para la expansión significativa de la capacidad de producción de petróleo en el mediano plazo. Esta estrategia se conoció como el Plan de Expansión de PDVSA y se implantó a lo largo de toda la década.

Para financiar la inversión que requería el aumento de la actividad, el Legislativo, redujo la carga impositiva sobre la industria petrolera al eliminar el Valor Fiscal de Exportación, el cual aumentaba la base para efectos fiscales en un 20%.

Un componente singular de la estrategia de aumento de la capacidad de producción del país en la década de los noventa fue la apertura a la inversión privada, en el marco que brindaba la Ley que Reservó al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos.

La entrada del capital privado se justificó por razones que fueron desde el financiamiento a la capacidad de ejecución, pasando por el aporte de tecnologías es-

pecializadas y la apertura de nuevos mercados.

Hay que dejar claro de entrada que la implantación de esta orientación de política no se hizo sin controversia y la resistencia de sectores del país político y sectores del propio Estado.

Los Ministerios de Energía y Finanzas, principales fiscalizadores y perceptores de las rentas que debía pagar PDVSA al Estado, veían sacrificados parte de sus ingresos para dedicarlos a inversión en el sector petrolero bajo la premisa de mayor ingreso futuro.

De igual manera, sectores políticos arguyeron que dichos ingresos tenían mucho mejor destino en otros gastos del Estado bien educación, salud, vivienda, seguridad o cualquier otro diferente a la muy cuantiosa inversión petrolera. Este argumento tenía atractivo en sectores de la población por la muy desproporcionada magnitud de las inversiones en el sector petrolero y en el resto del Estado.

Además, el hecho de que se abriera la inversión petrolera al capital privado, en particular extranjero, sacó a relucir los viejos resquemores nacionalistas y rentistas de desconfianza hacia el capitalista que se estaría apropiando de una fracción exagerada del ingreso petrolero nacional.

El crecimiento físico de PDVSA a lo largo de la década de los noventa, junto con una actitud cada vez más asertiva frente al país por parte de su gerencia en la que consideraban debía ser la orientación de política petrolera, colocó crecientemente a la empresa en el centro del debate político nacional.

La ancestral tensión entre el dueño del recurso y el inversionista por el destino de los recursos que siempre había estado presente, se exacerbó y PDVSA pasó a ser atacada por sectores del país con los mismos argumentos y adjetivos usados cuarenta años antes para atacar a la industria petrolera transnacional. Mientras, por su lado, la Empresa hacía uso de su poder mediático y político para hacer valer e imponer sus argumentos.

## La actualidad

PDVSA ganó una primera batalla al lograr imponer su Plan de Expansión y Apertura a lo largo de los noventa. Sin embargo, la reacción en contra de la Empresa y la orientación de política petrolera que ella representaba, terminó por aplastarla, mientras se ha impuesto una política petrolera que ha tenido como objetivo, en lo económico, maximizar el ingreso fiscal aun a expensas, como ha sido, de la descapitalización de la Empresa, y, en lo político, someter totalmente a PDVSA al control del Ejecutivo y silenciarla como actor con un grado de autonomía.

En otros artículos aparecidos en SIC he analizado en detalle el auge y la declinación de la actividad de PDVSA entre 1990 y 2003, así como la evolución en la distribución del ingreso petrolero que yace en el sustrato del devenir del sector en este período.

El hecho es que, en los últimos cinco años, se ha diezmado la actividad productiva petrolera, en cierta manera como sucedió en los quince años entre 1960 y 1975. La reconstrucción del sector pasa por el diseño e implantación de una nueva arquitectura institucional. Por qué esto es necesario y una propuesta de marco institucional será asunto del próximo artículo.

Por cierto, quizás no es azar el ciclo de quince años entre los hitos que marcan la evolución institucional del sector petrolero: 45 - 60 - 75 - 90 - .... ¿2005?.

Ramón Espinasa. Ph. D. Cambridge





## ECO

*"Quienes hayan firmado contra Chávez serán despedidos porque se trata de un acto de terrorismo (...) Yo le propongo a usted que en la NASA firme contra el gobierno de Bush (...) y usted verá si continúa o no"*

*(Róger Capella, 20-03-2004)*

### Señor ministro: hay más conspiradores de los que cree

El Ministro de Salud Róger Capella, a finales de marzo, manifestó que era una "conspiración" la participación en el proceso del "reafirmazo" y así justificó los despidos en los diferentes hospitales. Además trató de aclarar ante las cámaras del canal 8 cualquier malentendido con una comparación de la Nasa, acusando a Estados Unidos de dar mal ejemplo, con lo que enredó aún más el ovillo. La declaración tuvo el impacto que se buscaba, es decir, aterrorizar a todos los empleados públicos que hayan firmado, deseen reparar la firma o hayan pensado alguna vez en la posibilidad de firmar. Tal exabrupto dejaba, sin embargo, muy mal parada a la administración pública y, particularmente, al Ministerio del Trabajo. Así que, inmediatamente, comenzaron los arreglos del entuerto, primero, con las declaraciones de la Ministra del Trabajo María Cristina Iglesias, quien negó que hubiera una instrucción oficial

para despedir a trabajadores que hubieran firmado en la solicitud del revocatorio; después, el mismo Capella, dio un cambio al señalar que ésa era su opinión, no la posición del despacho —aunque quien despacha es él—. Por otra parte, tan nauseabunda le pareció al Embajador de EE.UU. Charles Shapiro la comparación de la Nasa que le salió respondón con la aclaratoria de que: "En Estados Unidos existe por ley una demarcación bien visible entre el desempeño de un empleado público y su orientación política. Un empleado público es contratado para estar al servicio de las políticas del Estado y no a las del gobierno de turno, lo que garantiza la continuidad y la responsabilidad dentro de cualquier organismo de la administración pública". A decir verdad, si el Ministro hubiese puesto un ejemplo de Zambia no habría obtenido semejante réplica, pero por lo demás estamos de acuerdo con su declaración, pues, si por conspirador, como dice el diccionario Casares, se entiende también "cooperar varias cosas a un mismo fin", es cierto, que muchos están conspirando por un mejor gobierno, aunque sean despedidos injustamente.

## ECO

*"El departamento de Derechos Humanos de la Ucab acaba de abrir un espacio para que los afectados [despedidos por firmar en la solicitud del Referéndum] acudan para hacer del conocimiento público su denuncia"*

*www.ucab.edu.ve/  
investigación/cddhh; tlnos.  
(0212) 4074526/4434.*

### Los reclamos de los niños trabajadores

El Programa de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NAT) del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales realizó un Encuentro Nacional de Niños, Ni-

ñas y Adolescentes Trabajadores (NAT), en la Ciudad Vacacional Los Caracas. El evento fue en noviembre pasado pero la fecha del primero de mayo es también oportuna para oír sus voces.

En el encuentro participaron 50 NAT y 11 acompañantes, provenientes de 12 entidades de atención de los Estados Aragua, Valencia, Lara, Dtto. Capital, Barinas, Guayana, Zulia y Vargas.

Con la sinceridad y transparencia de unos pequeños que sufren los embates diarios de la calle, pero que no quieren ser llamados "niños de la calle", sino que "trabajan en la calle", han expresado sus problemas e inquietudes ante diversas instancias de la familia y de la comunidad, así como de las autoridades públicas. Espigamos algunos reclamos dirigidos, especialmente, al Gobierno y a los políticos para dar resonancia a su voz:

- Que ayuden a los niños trabajadores
- Que se hagan escuelas para los NAT
- Que haya policías especializados para respetar los derechos de los NAT; que haya mejor trato de los órganos policiales; que no nos maltraten y no nos roben en la calle los policías
- Estabilidad política
- Que no discriminen nuestros derechos
- Que los políticos manejen la Lopna
- Que no nos utilicen como bandera política
- Que los consejos de protección atiendan estos abusos en el trabajo
- Que se mejoren y fortalezcan los Consejos de los NAT (protección, derechos)
- Que nos capaciten profesionalmente
- Que por favor nos den un carnet y permiso para trabajar
- Que se creen fuentes de empleo para los NAT
- Que nos ayuden con materiales en nuestra organización
- Mejor trato hacia los NAT
- Que no nos llamen niños de la calle
- Que nos protejan en la calle
- Que nos reconozcan que somos niños trabajadores





Los miembros del Centro Gumilla, reunidos en un seminario de trabajo, han formulado en el siguiente documento las líneas que marcan tanto el horizonte de su visión de país en un marco global, como las líneas maestras de su acción social.



## Horizonte del Centro Gumilla

El dinamismo individual es insustituible en todos los campos; pero no lo es menos la emulación y la solidaridad.

### Mundialización

Estamos de acuerdo con el horizonte de la mundialización: no sólo nos parece irreversible sino deseable ya que es un paso muy significativo hacia la constitución de la humanidad como una magnitud históricamente verificable. La constitución de la humanidad entraña dos direcciones complementarias: el fortalecimiento de la densidad de cada individuo, de sus capacidades y de su libertad liberada, y el afianzamiento de entidades colectivas libres y simbióticas, de toda clase de asociaciones intermedias, además de las redes virtuales. Esto se expresa a nivel económico en la afirmación conjunta de la propiedad privada y del derecho de la comunidad humana como tal a los elementos de la tierra. El dinamismo individual es insustituible en todos los campos; pero no lo es menos la emulación y la solidaridad, la constitución de cuerpos sociales y de todo género de relaciones horizontales y mutuas. Hemos salido de la pesadilla del totalitarismo político. Pero creemos que debe superarse también la dictadura totalitaria del capital oligopólico y de las corporaciones mundializadas. La mundialización exige, pues, tanto la seguridad jurídica para el capital privado, con garantías claras, escrupulosamente salvaguardadas y exigibles ante tribunales internacionales, como la desabsolutización de los derechos del capital, es decir la relativización de la propiedad privada. Actualmente libertad significa la libertad absoluta del capital, y consiguientemente la relativización de todas las demás libertades y ante todo las libertades humanas.

Esta dictadura tiene expresiones económicas obvias: Para empezar hay que



afirmar que no es claro que la corporativización actual aumente la riqueza ni la creatividad y calidad en la producción ni la posibilidad de elegir por parte de los consumidores ni la participación en el beneficio de lo producido socialmente. Es decir que no sólo no contribuye a otros objetivos humanos sino que no cumple sus objetivos específicos. Además, al buscar la maximización de la ganancia sin verdadera competencia, porque copan el mercado y porque inducen el consumo a base de una propaganda avasallante y compulsiva y que se remite mutuamente creando una galaxia que funciona como un verdadero mundo de vida, exprimen a la población reduciéndola a la condición de consumidor de productos más caros y de peor calidad que si hubiera verdadera competencia. Es más grave todavía que al mediatizarse la investigación según sus intereses, no se llega a lo más efectivo y económico sino a lo más complejo y caro. Esto en el caso de la medicina llega a ser criminal. Más grave todavía es la mediatización de los Estados, que tienden a perder su transparencia de representantes de la voluntad general con el consiguiente debilitamiento de la dimensión política de los ciudadanos. También es catastrófica su insensibilidad respecto al tema ecológico: la obtención de la máxima ganancia inmediata no se para ante la desertización del planeta y su envenenamiento y la fabricación de masas ingentes de desechos no biodegradables e incluso tóxicos. Pero la consecuencia más grave es a nivel antropológico: la reducción de la persona a su condición de productor y consumidor. Queremos destacar dos tipos de productores: en la cúspide los altos técnicos que se entregan a la empresa desposeyéndose voluntariamente de su vida privada y de su autonomía espiritual; es una suerte de alineación feliz que a la postre es bastante desdichada, pero consentida por las altas cuotas de bienestar. En la base están por un lado los contratos basura provisionales y sin ninguna obligación por parte de la empresa que crean frustración y una creciente ansiedad, y por otro la maquila, de la que no hay más que decir que es la versión más denigrante del trabajo esclavo. Respecto de la condición de consumidor, todo es muy con-sabido, aunque no por ello menos grave. Quisiéramos sólo insistir en que todo va tomando la condición de mercancía, cuando hay dimensiones hu-

manas que por su misma condición no son transables y que se vacían al convertirse en tales.

La superación del totalitarismo del mercado para dar lugar a una mundialización más dinámica, pluridimensional y simbiótica, debe seguir vías complementarias: ante todo, el fortalecimiento de la densidad de cada individuo, de sus capacidades y de su dimensión ética, más aún de su libertad liberada, de modo que su vida nazca de dentro y no sea mera respuesta a las incitaciones de la propaganda, tanto en el empleo como en el tren de vida. Esto es insustituible, aunque hay que reconocer que es lo más difícil porque la propaganda busca la elementalización humana, su reducción a pulsiones y deseos desconectados entre sí, de modo que no sea un centro autónomo. La segunda dirección apunta a un mayor protagonismo de redes de la sociedad civil que sirvan de vehículo al carácter policéntrico y simbiótico que deben revestir los lazos humanos; superado así sustancialmente la unidimensionalización de la condición de productor-consumidor y ejercitando la condición de sujeto social autónomo e interactivo. Estas redes sociales no sólo deben buscar objetivos en su propio ámbito, es decir que los integrantes producen y usufructúan, sino también deben incursionar en el campo económico globalizado poniendo al descubierto aspectos silenciados tanto de los productos ofertados por las corporaciones como de su modo de producción y lanzando campañas para inducir modificaciones, tanto a nivel local como mundial. La tercera dirección se dirige a la constitución de un organismo político que represente al conjunto de los pueblos, que vele por el establecimiento de un comercio sin proteccionismos directos o disfrazados, aunque teniendo en cuenta que los diversos actores no están en el mismo grado de desarrollo y que hay que nivelar las desventajas iniciales. Hay que partir de la base de que el mercado libre es el mecanismo menos malo para la creación de riqueza y para la adjudicación privada de la riqueza social; pero insistiendo igualmente en que, dejado a sí mismo, deja de ser libre. No se puede pretender políticamente una igualdad sino a lo más establecer unos derechos económicos mínimos y velar por su tutela eficaz, y corregir la tendencia del mercado a dejar de ser libre, tanto frenando los oligopolios como la pre-



A América Latina le interesa integrarse como subcontinente de manera que el ámbito de libre comercio no signifique el arrasamiento de su identidad, con el tremendo empobrecimiento humano que eso conlleva, y el agravamiento hasta niveles absolutamente indeseables e insostenibles de la desigualdad de la región

sión indebida a los consumidores por la propaganda omnipresente. Este organismo debe ser además capaz de decidir en materias que incumben a la humanidad como un todo, de manera que se preserve la vida del planeta y la humanidad del género humano como una familia de pueblos en interacción dinámica de competencia, complementación, justicia y solidaridad. En particular debe establecer un cuerpo legal de acuerdos mínimos que expresen elementos concretos con los que se salvaguarda la dignidad básica de cada uno de los seres humanos y ha de tener capacidad para hacerlos cumplir.

### **Regionalización (latino)americana**

Estamos de acuerdo con la creación del ALCA como paso primero hacia la creación de una mancomunidad americana, porque América, además de un continente geográfico, es una realidad relativamente nueva en su configuración actual, pero con raíces tanto en Indamérica como en Europa y África. Creemos que este flujo comercial a la larga puede ser muy provechoso para toda América. Pero estamos en desacuerdo con el planteamiento que lidera USA y que quiere imponer sobre el resto a corto plazo. Su sesgo totalitario se patentiza en el modo perentorio e inconsulto como pretende imponerse. Y para nosotros el modo de producción determina el producto. Lo que incumbe a todos, debe ser discutido por todos. Y no ha habido una discusión pública del proyecto en marcha. Además su contenido no es conveniente ni para USA ni para América Latina. Para USA porque lo único que logrará será copar el mercado actual, lo que es muy poco dinámico, tal como están los procesos de mundialización. A USA, a lo más dinámico que hay en ella, le interesa ampliar el mercado de modo que tendencialmente se equipare a todos los habitantes de América. Eso significa la contribución sustantiva y sostenida al desarrollo integral de América Latina. Por su parte a América Latina le interesa integrarse como subcontinente de manera que el ámbito de libre comercio no signifique el arrasamiento de su identidad, con el tremendo empobrecimiento humano que eso conlleva, y el agravamiento hasta niveles absolutamente indeseables e insostenibles de la desigualdad de la región, que ya actualmente es la mayor del mundo. Por eso

abogamos como un paso preliminar indispensable por el fortalecimiento de sistemas regionales (Mercado Común Centroamericano, MERCOSUR, Comunidad Andina de Naciones, CARICOM), no para mantener a oligarquías parásitas sino para racionalizar las ventajas competitivas y articular las áreas económicas redimensionándolas a nivel supranacional, aunque no todavía americano.

El presupuesto para abogar por la necesidad de una integración tanto latinoamericana como americana es el carácter antihistórico de la balcanización actual. Tal como existen actualmente, casi ningún país latinoamericano es viable. El reconocimiento de esta realidad es paso indispensable para hacer los sacrificios que sean necesarios para la integración. Ahora bien, la debilidad de cada país es el principal obstáculo para emprenderla ya que la mayor parte de las élites locales no se creen capaces de emprender las transformaciones indispensables para subsistir en el nuevo orden y por eso obstaculizan que se camine hacia él. Por eso es necesario el fortalecimiento de la sociedad civil y de la subjetualidad popular para que presionen en esa dirección y no menos el surgimiento de nuevos liderazgos a la altura de los tiempos. Es un hecho constatable que los pueblos latinoamericanos componen un mosaico muy abigarrado de culturas. En él está la gran variedad y riqueza de la región. Y sin embargo se reconocen mutuamente. En cambio los centros modernos de las grandes urbes y los que se desplazan en ellas son fundamentalmente homogéneos, pero todos miran a USA y a Europa y están de espaldas entre sí. Hay, pues, dos direcciones opuestas, que tenemos que lograr que sean complementarias: es decir que los pueblos busquen más decididamente mundializarse y que las élites lo intenten desde la peculiaridad latinoamericana. Creemos que lo primero se está dando más que lo segundo: la emigración sin romper los vínculos es la manifestación más sobresaliente y su pujanza no es sólo a nivel antropológico sino que económicamente constituye la mayor fuente de divisas a la región.

Igual que es imprescindible caminar en la dirección de integrarse mutuamente las élites modernizadas y los pueblos, lo es caminar hacia la integración de toda América. América del norte tiene que transferir a Latinoamérica no sólo tecnología y organización sino modos de





El primer objetivo, el más importante y el más difícil es la creación masiva de empleos productivos en empresas autosustentables.

Estamos de acuerdo en que hoy por hoy la democracia representativa con dosis prudentes de participación es el sistema menos inadecuado para conducir al Estado.

proceder para crearlas. Pero lo mismo que la integración latinoamericana no puede ni es deseable entenderla como asimilación de los pueblos a las élites perdiendo su identidad, del mismo modo la integración americana no es deseable ni posible concebirla como norteamericanización del continente. Sería un terrible empobrecimiento para todos. El pluriculturalismo es no sólo punto de partida sino también punto de llegada, sin obviar las saludables mezclas a que da lugar la convivencia.

#### Sistema económico

Nuestro país tiene muy debilitado el aparato productivo; más aún, se ha llegado a quebrar el propio circuito económico. Es imprescindible rehacerlo. Estamos en absoluto desacuerdo con los que creen que el Estado debe ser el principal agente económico porque es el único que puede distribuir la riqueza nacional de modo que llegue a las mayorías, excluidas en el sistema actual. Desde el comienzo hemos asentado el lugar insustituible de la iniciativa y la propiedad privada. Sin embargo discrepamos igualmente de los que piensan que el problema del país es lograr subir al carro de la mundialización, tal como de hecho funciona hoy. Creemos que este sistema no logra siquiera aumentar significativamente las magnitudes absolutas de nuestras economías y además polariza atrocemente al país, atentando no sólo contra la dignidad de sus habitantes sino incluso contra su viabilidad económica al reducir drásticamente la población que contribuye a crear riqueza nacional y a sostener al Estado con los impuestos, e imposibilitando por tanto su paz social, su gobernabilidad y por ende su viabilidad histórica. Creemos imprescindible una ciudadanía muy activa y un Estado muy

fuerte para que ponga unas reglas de juego precisas en las que quede claramente establecida tanto la posibilidad de ganancia y por tanto el estímulo a la productividad en todas las áreas, como la cuota de solidaridad social, expresada sobre todo en el sistema tributario, que todos debemos pagar progresivamente. Este modelo debe ser propuesto con toda crudeza, pero también con toda la perspicacia que sea necesaria para que todos los afectados vean su conveniencia, y, al ser aceptado por todos los sectores y exigido tenazmente por el Estado, sea viable.

El primer objetivo, el más importante y el más difícil es la creación masiva de empleos productivos en empresas autosustentables. La consecución de esta meta irrenunciable requiere de un gran pacto social en el que los empresarios estén dispuestos a recortar sus expectativas excesivas de ganancia y más profundamente su nivel personal de gastos, y sobre todo a renunciar a vivirle al Estado, lo que exige un espíritu mayor de iniciativa, perspicacia, tenacidad y riesgo. Por su parte los empleados y trabajadores tienen que entrar en una onda de capacitación permanente de modo que su trabajo sea cada vez más productivo, y tienen que comprender que la posibilidad de incrementar su remuneración depende de su contribución a la solvencia de la empresa. El Estado por su parte debe establecer un marco jurídico transparente, debe estimular las empresas que incluyan en sus políticas el mayor empleo posible de mano de obra, así como apoyar las áreas en las que el país pueda tener ventaja competitiva, y en sus contratos debe brillar por su absoluta imparcialidad. El modelo debe proponerse a la vez aumentar el mercado interno, actualmente deprimidísimo, y llegar a exportar masivamente. Esta reactivación no será posible con el aporte sólo del Estado y del capital criollo. Hay, pues, que ofrecer oportunidades a las corporaciones transnacionales, lo que no tiene que significar un entreguismo, pero sí tiene que contemplar ventajas tangibles.

#### Democracia representativa y partidos políticos

Estamos de acuerdo en que hoy por hoy la democracia representativa con dosis prudentes de participación es el sistema menos inadecuado para conducir al Estado. No creemos que sea viable una



Sólo la creación de estos partidos modernos, es capaz de contrapesar el papel que cada vez más desempeñan los *massmedia*, que no se limitan, como antaño, a informar con objetividad y a interpretar los acontecimientos según su línea editorial, sino que se han constituido en actores políticos, sustituyendo a los partidos y tratando de arrastrar a los ciudadanos.

democracia basada en la participación directa de los ciudadanos, bien sea mediante constantes *referenda*, bien en un perpetuo asambleaísmo. Creemos que la complejidad de los problemas exige la división de trabajo y por tanto la constitución de un cuerpo de políticos y funcionarios profesionales. Menos deseable nos parece aún la democracia sin intermediarios en la que líderes carismáticos se encargan de todo, entendiéndose directamente con el pueblo. Creemos indispensable tanto una burocracia calificada que no dependa del mandatario de turno, como de partidos profesionalizados. Nuestro problema es cómo lograr que tanto el gobierno como los otros poderes del Estado sean realmente representativos en su desempeño, lo que para nosotros se traduce en que gobiernen conforme a la oferta electoral que hicieron a la ciudadanía y que en su desempeño concreto respondan administrativamente ante los ciudadanos.

En la democracia representativa la participación de los ciudadanos se da sobre todo siguiendo activamente el debate nacional, estatal y local, interviniendo a través de los *massmedia*, o en diversos foros y más aún en los comentarios capilares responsables que crean opinión pública. Se da también a través de la vocería de los diversos entes públicos no formalmente políticos (asociaciones de derechos humanos, de consumidores, vecinales, ecologistas, instituciones científicas, organizaciones de fomento económico y cultural, sindicatos, ONGs...). En tiempos de normalidad, la participación se hace más intensa e incluso directa conforme se desciende a niveles más abarcables por los ciudadanos, es decir al nivel estatal y sobre todo al municipal. Al menos en los sectores populares es deseable el establecimiento de consorcios entre el Estado, responsable último de servicios básicos, y los usuarios organizados. Esa corresponsabilidad en la planificación y gestión es el grado más intenso de participación. Sin embargo en coyunturas de crisis se hace conveniente e incluso necesaria la participación extraordinaria de los ciudadanos. En estos momentos es deseable la politización de la ciudadanía, en el sentido preciso de informarse asiduamente de la situación y encargarse efectivamente de ella. Esta politización consciente y responsable es el antídoto más

eficaz a la fanatización sectaria de los grupos radicalizados. Para estas ocasiones son saludables los instrumentos de consulta contemplados en la constitución.

Respecto de los gobiernos, el problema de la representatividad comienza porque los partidos en las campañas electorales no se esfuerzan en interpretar las verdaderas necesidades y aspiraciones de los ciudadanos y el papel que le toca al Estado para crear un marco en el que puedan dedicarse a satisfacerlas. En lugar de eso prometen realizaciones que por un lado infantilizan a los ciudadanos al sustituirlos y por otro no tienen intención de cumplir ni capacidad para hacerlo. Creemos que nuestro país requiere partidos modernos que tengan canales para mantenerse en contacto orgánico con el electorado y más en general con la sociedad que representan; plataformas técnicas para elaborar propuestas consistentes y capacidad para llevarlas a cabo sostenida y flexiblemente. Estos tres requisitos: fundamento teórico, proyecto de país, programa de gobierno; organización no leninista sino realmente democrática y con implantación en todo el país; y capacidad gerencial y voluntad de incluir en el Estado e incluso en el gobierno a los más idóneos y no a los suyos, serían a nuestro modo de ver los ejes del tipo de partido que demanda el país.

Sólo la creación de estos partidos modernos, es capaz de contrapesar el papel que cada vez más desempeñan los *massmedia*, que no se limitan, como antaño, a informar con objetividad y a interpretar los acontecimientos según su línea editorial, sino que se han constituido en actores políticos, sustituyendo a los partidos y tratando de arrastrar a los ciudadanos. El problema de esta función es que por una parte nadie les ha otorgado esa representatividad que se arrogan y por otra que niegan a la ciudadanía el servicio público de la información a que tiene derecho. Dicen informar y opinar, y para eso sintonizan los ciudadanos con ellos, y en realidad crean noticias por objetivos privados. No vale decir que cada quien sintonice lo que desea, ya que no pocas veces el receptor sólo se encuentra con opciones radicalizadas y ningún medio cumple el servicio público de informar, que es indispensable en cualquier democracia. Reconocemos como legítima cualquier línea editorial, compatible con la democracia, pero no aceptamos que se hurte



Volvemos a insistir, también en este punto, que sólo una ciudadanía adulta puede desestimular a los medios de emprender aventuras irresponsables.

la información básica ni que no se distinga entre informar e interpretar por el modo tendencioso de presentar las informaciones. Volvemos a insistir, también en este punto, que sólo una ciudadanía adulta puede desestimular a los medios de emprender aventuras irresponsables. Por su parte los partidos modernos ayudarán grandemente a la ilustración de la conciencia de la ciudadanía. Así como también unos *massmedia* realmente democráticos y adultos son la mejor escuela de ciudadanía.

### El estado

En una época de mundialización el Estado nacional como una unidad de acción en gran medida autosubsistente, tal como se fue perfilando en Europa desde fin del siglo XV hasta el fin de la segunda guerra mundial, ha sido superado por la realidad histórica, ya que las conexiones de muchos ciudadanos e instituciones de un país con otros países son tan densas que configuran una verdadera realidad histórica. Incluso empieza a tener relevancia social el fenómeno de trasladarse a vivir a cualquier país de la ecumene sin sentir por eso extranjería. Esta novedad histórica pide expresiones institucionales que la expresen. Van surgiendo muchas instituciones culturales, económicas y societales que vehiculan más o menos adecuadamente esta interconexión; pero se echa en falta la expresión propiamente política. Aún no ha llegado el tiempo de constituir la, pero sí de caminar resueltamente hacia ella. Porque no bastan las expresiones de la sociedad civil ni es suficiente la ética ciudadana y la presión de la opinión pública. Es imprescindible una expresión política, que respete, ciertamente el principio de subsidiariedad, pero que vele por el cumplimiento eficaz de acuerdos mínimos que garanticen la convivencia pacífica y simbiótica de la humanidad mundializada.

El Estado como la expresión objetiva de la nación y de los ciudadanos, por encima de las voluntades particulares, y por tanto un fin en sí y para sí es una construcción ideológica que ha dado lugar a perversiones nefastas, y debe dar paso a concepciones más modestas y funcionales. No compartimos, sin embargo, la idea que se nos siembra de que los Estados nacionales están en su ocaso y que la sociedad debe arbitrar otras formas de controlar los poderes económicos, mundial-

mente concentrados y cartelizados. Creemos que el Estado sigue siendo una forma insustituible hoy por hoy de solidaridad y cohesión social, aunque estamos de acuerdo, como acabamos de expresar, en que debe ser complementado por otras construcciones políticas más abarcadoras y finalmente mundiales.

En los países más avanzados el Estado está sufriendo un desplazamiento que juzgamos en extremo perverso: de depositarios del poder de los ciudadanos tienen el peligro de pasar y en algunas ocasiones, bajo la conducción de algunos presidentes y partidos, han pasado a constituirse en representantes ante los demás países de las corporaciones mundializadas que tienen su casa matriz en su territorio. Las empresas mundializadas, sea cual sea su origen, a estas alturas de su desarrollo no tienen patria y gestionan ventajas corporativas ante cualquier gobierno; sin embargo los gobiernos sí tienden a asumir su promoción como política de Estado. Las relaciones internacionales, en el ambiente corporativizado en que nos encontramos, están centradas en lograr libertad irrestricta para ellas e incluso privilegios o por lo menos acuerdos ventajosos y por supuesto en su defensa jurídica y la defensa de la llamada propiedad intelectual que, tal como funciona, es una patente de corso para obtener ganancias desorbitadas sin ninguna relación con el costo de los bienes ofertados. No estamos de acuerdo con que el bien de esas corporaciones, sea sin más el bien de los ciudadanos y de los países. Creemos que hay que rescatar al Estado de esa subordinación que le hace perder sustancia y que se traduce en una gran indefensión de los ciudadanos, sobre todo de los de menos recursos.

Es cierto que hay que desarrollar las redes sociales; pero también hay que reconocer que buena parte de lo que hoy se llama sociedad civil, sobre todo bastantes ONGs, está cooptado por el horizonte transnacionalizado y es canal para internalizar los mecanismos de funcionamiento y reproducción del sistema actual. Por tanto creemos que es preciso repolitizar a la sociedad para que ella, presionando a los Estados y con su apoyo, se encamine hacia unas reglas de juego más incluyentes y humanizadoras.

Respecto del Estado venezolano actual, el principal problema es que es un apéndice del gobierno y no una burocracia capacitada, estable y dinámica, que responda sobre todo ante los usua-



Más abarcante es todavía la necesidad de reponer lo público en nuestro imaginario social, lo público como lo que no es susceptible de apropiación privada por parte de nadie y lo que es responsabilidad de cada uno, compartida por todos

Pero no se ve suficientemente que el problema de la pobreza nunca se resolverá, si no se reconoce efectivamente a los pobres como personas dignas y como sujetos sociales. Este reconocimiento no se da actualmente.



rios. Hay que reconocer que así como en los países más desarrollados el Estado tiende a fortalecerse y a transnacionalizarse para repotenciar el radio de acción de sus empresas y más en general de sus ciudadanos, en muchos países del tercer mundo la constitución de un Estado fuerte es todavía una exigencia histórica. Es el caso de nuestro país en el que un petroestado macrocefálico, fue minado internamente por el semicorporativismo y el clientelismo populista y la denigración sistemática de los medios hasta llegar a la parálisis actual.

Por Estado fuerte no entendemos obviamente un Estado autoritario y menos aún represivo sino ante todo una institución que funcione efectivamente como órgano de la voluntad general, más allá del particularismo de tribus o de partidos que se presentan como facciones o de las élites económicas, culturales y sociales. Para que lo sea realmente se requiere un rediseño institucional a fondo que lo haga realmente democrático, es decir con separación efectiva de poderes, con capacidad de hacer cumplir las leyes a todos los ciudadanos, desde la tributación universal a la seguridad jurídica, tanto de los pobres como de las empresas, con capacidad para brindar seguridad a la ciudadanía, velar por la calidad de la infraestructura y dotar de educación básica de calidad y seguridad social a la altura del siglo. Pero este rediseño, que precisa sin duda idoneidad técnica, reclama más a fondo el surgimiento en el país de una cultura institucional, en el sentido preciso de concebir y valorar las relaciones abstractas, impersonales, sin rostro y nombre conocidos, basadas únicamente en el atenerse a las funciones y los protocolos, y descartando el familismo, amiguismo y partidismo. Más abarcante es todavía la necesidad de reponer lo público en nuestro imaginario social, lo público como lo que no es susceptible de apropiación privada por parte de nadie y lo que es responsabilidad de cada uno, compartida por todos.

El rescate del Estado de cualquier facción, el establecimiento de una administración pública, a la vez estable, cualificada y dinámica es una necesidad imperiosa, que exige la voluntad decidida, lúcida y con conciencia ética de los ciudadanos. Urge, además, arbitrar mecanismos a través de los cuales los ciudadanos puedan exigir a la burocracia que cumpla con sus funciones y que compense los daños causados por el mal desempeño. Un canal imprescindible, como insistimos en el apartado anterior, es el establecimiento, de nueva planta o por transformación, de partidos modernos, una de cuyas características ha de ser el que la relación con sus afiliados y más en general su desempeño como gobierno nada tenga que ver con el otorgamiento de beneficios particulares, ni a sus militantes ni a sus financistas sino que se base únicamente en el establecimiento de políticas que los beneficien como parte del conjunto nacional.

#### **Incorporación de las mayorías populares**

Hay un gran consenso en el país, al menos a nivel declarativo, en cuanto a que Venezuela es inviable si no se acomete, hasta resolverlo básicamente, el problema de la pobreza. Pero en este imaginario ambiental priva la percepción de los pobres como problema político, ya que son fácil presa de los demagogos, o como problema moral, ya que parece denigrante que tantos seres humanos estén viviendo en condiciones infrahumanas. Pero no se ve suficientemente que el problema de la pobreza nunca se resolverá, si no se reconoce efectivamente a los pobres como personas dignas y como sujetos sociales. Este reconocimiento no se da actualmente. Es lo que dice la constitución, que, caracterizándonos como una sociedad multiétnica y pluricultural, establece como uno de sus objetivos constituirnos en un estado de justicia. Porque las culturas dominantes, criolla tradicional y occidental mundializada, no reconocen a las culturas subalternas, que son las indígenas, la afroamericana, la campesina y la suburbana. Por eso estamos firmemente convencidos de que el problema principal de nuestra democracia es la incorporación de las mayorías populares que pertenecen a esas cuatro culturas a la condición de ciudadanos adultos con reconocimiento efectivo de sus derechos y deberes, de su especificidad



Sólo cuando el pueblo sea plenamente sujeto sin pretendidas tutorías, podrá superarse la distancia actual entre la democracia formal y la democracia real, distancia ferozmente mantenida por las élites económicas y políticas (con el apoyo de los *massmedia*), que de hecho han funcionado hasta ahora como estamentos privilegiados (lo mismo que los militares), impidiendo así que funcione efectivamente la democracia proclamada.

cultural y de sus organizaciones de base.

Este reconocimiento incluye imprescindiblemente la contribución a su desarrollo humano. El pueblo necesita crecer y está consciente de ello. Una parte lo anhela vivamente y se esfuerza en capacitarse por todos los medios a su alcance y a costa de sacrificios desmedidos; otra parte se acostumbró a su condición de cliente y espera resolver la vida por este camino; otros finalmente se sienten completamente sobrepasados en esta nueva época y necesitan de un apoyo prolongado para que conciban la confianza en sí mismos necesaria para ponerse en marcha.

Para decir lo mínimo, no puede funcionar un país en el que no llegue a un treinta por ciento la población activa que posee un empleo productivo. Llevamos veinticinco años de caída en picado. El país no podrá despegar económicamente mientras no crezca sustancialmente la productividad del conjunto. No bastan enclaves de alta productividad. Es imprescindible que tengamos la visión de todo el país productivo. Para esto tenemos que tener fe en que la masa del pueblo podrá alcanzar progresivamente cotas elevadas de capacitación competitiva. Esto requiere ante todo inversión muy sustancial, cualitativa y sostenida en educación básica. En una situación signada por una abrumadora escasez de recursos, eso significa que todos aceptamos que deberán ser sustraídos de otras áreas. Esta capacidad de sacrificio propio mide el grado de reconocimiento real de nuestro pueblo.

Sólo cuando el pueblo sea plenamente sujeto sin pretendidas tutorías, podrá superarse la distancia actual entre la democracia formal y la democracia real, distancia ferozmente mantenida por las élites económicas y políticas (con el apoyo de los *massmedia*), que de hecho han funcionado hasta ahora como estamentos privilegiados (lo mismo que los militares), impidiendo así que funcione efectivamente la democracia proclamada. Bastantes profesionales y grandes propietarios no son conscientes de que mantienen un estatus de privilegio injusto, porque es un estado de cosas inveterado. En este sentido son víctimas de un estado de cosas asimétrico que deshumaniza a todos y deben ser ayudados a tomar conciencia de esta realidad que mancilla su propia dignidad humana para que su afirmación personal incluya realmente la de los otros. Este problema no es sólo nuestro. Es problema de toda

América, incluida USA; pero esto no puede ser para nosotros excusa para no acometerlo con toda decisión.

El camino para superar este estado de cosas incluye múltiples dimensiones, ya que es preciso avanzar tanto en el terreno de reconversión institucional para que esté abierta efectivamente a los pobres, como en de la reactivación económica que incluya la creación masiva de empleo. Pero no puede faltar el trabajo directo con el pueblo, un trabajo en el que es indispensable el método participativo, así como también el involucrar a grupos profesionales en este contacto horizontal basado en el mutuo respeto. Esta colaboración entre gente no popular y el pueblo organizado en el seno del pueblo es imprescindible porque, si bien es cierto que si el pueblo no se convierte en pleno sujeto social de su desarrollo, nadie lo podrá poner a valer, también lo es que el pueblo solo no tiene en sí el dinamismo suficiente para un desarrollo autosostenido. Los múltiples y sostenidos esfuerzos que tiene que hacer toda la sociedad para lograr el desarrollo popular tienen que pasar por la creación masiva de empleos productivos que proporcionen ingresos básicos. Si esto no se logra, no habrá base firme para la ciudadanía popular. Aunque también el desarrollo político del pueblo puede servir de palanca eficaz para promover y sostener esta política. Sin embargo queremos insistir complementariamente en que esta sinergia entre profesionales y pueblo no es sólo utilitaria ni mira únicamente a la promoción popular. Es una alianza permanente entre ambos, porque no se atiene sólo a metas objetivables sino que es más aún una relación histórica realmente simbiótica y mutuamente enriquecedora y humanizadora.

---

## Nuevo pacto

---

**Creemos que la inclusión popular participativa, como expusimos en el apartado anterior, es el punto en que el nuevo pacto político-social que necesitamos como país debe superar al de Punto Fijo. Como aquél, necesitamos una concertación basada en un programa mínimo consensuado, que cada grupo se comprometa a cumplir. Este programa mínimo, además de los principios democráticos más cuestionados y relevantes, debe**





Estamos de acuerdo en que la democratización del Estado pasa por su descentralización. Para nosotros ésta es una meta inaplazable y no negociable, si queremos profundizar eficazmente la democracia.

**incluir el marco legal e institucional por el que debe trascurrir la vía democrática. Sin este acuerdo básico no tendremos estabilidad ni paz ni posibilidades de salir de este marasmo. Este pacto no puede ser entendido como una ilusión de armonía sino que incluye, además de las sinergias que todas las partes juzgan provechosas para sí, aquellos conflictos de intereses o concepciones susceptibles de ser procesados dentro del horizonte del pacto.**

Pero, a diferencia de aquél, no puede ser un pacto de élites corporativizadas, ya que eso socava como un cáncer la democracia. Debe incluir a todos y la única garantía de que no haya exclusiones es que incluya expresamente al pueblo o para decirlo de manera más descriptiva a los que fluctúan entre las necesidades básicas y las mínimas (los estratos D y E), con sus organizaciones y su peculiaridad cultural, y no encuadrados en organizaciones clientelares sino en sus propias y múltiples organizaciones de base, entre las que es importante mencionar las organizaciones del pueblo trabajador, es decir, sindicatos que expresen realmente a los trabajadores y no se reduzcan a extensión de las estrategias de los partidos al mundo trabajador.

Esto implica que el nuevo pacto político debe estar sustentado en una ciudadanía responsable y organizada que presione establemente a los políticos para que alcancen las mayores cotas posibles de transparencia, de consecuencia con los programas que los llevaron al poder y de calidad gerencial. Así como la esfera económica debe ser moderada por la esfera política que le ayudará a reencontrar una y otra vez sus fines trascendentes, así los políticos deben ser controlados por la sociedad como conjunto para que no busquen fines privados, sean los de sus organizaciones, sean los de las corporaciones económicas. A cualificar este control social contribuye la promoción del tercer sector o sector social, es decir de esas organizaciones que persiguen gradualmente la realización de los máximos que no son exigibles políticamente a todo el cuerpo social.

#### **Descentralización participativa**

Estamos de acuerdo en que la democratización del Estado pasa por su descentralización. Para nosotros ésta es una

meta inaplazable y no negociable, si queremos profundizar eficazmente la democracia. Porque nos parece que la asunción efectiva de la democracia por parte de los ciudadanos pasa necesariamente por la toma de responsabilidades en los ámbitos más abarcables del municipio y el Estado, insistimos en que se entienda la descentralización como expresión de un nuevo modo de hacer política y no como una mera decisión administrativa. De parte de los ciudadanos tiene que darse la decisión de hacerse cargo de los asuntos que les incumben a nivel local y estatal sin delegar su responsabilidad en los caciques locales y en los políticos que conciben la política como un ejercicio discrecional del poder en connivencia con las élites del entorno.

Recalamos este punto porque existe el peligro de que se reproduzca a todas las escalas el mismo modelo señorial de ejercer el poder, un modelo no deliberativo ni sometido a responsabilidades administrativas, ya que el ejercicio autocrático del poder e incluso la concepción de que el que tiene poder manda a discreción hasta que le quiten del puesto y más aún ese tipo de sensibilidad respecto del mando, ha atravesado los cincuenta años de democracia sin transformarse como lo requiere una concepción democrática del poder. Así pues la descentralización profundizará la democracia, sólo si se supera ese modo de mandar. Esto requiere superar esa red de caciques que ha sido hasta ahora la espina dorsal de los partidos y por consiguiente de los gobiernos.

Para lograrlo hay que modernizar los partidos, como hemos venido recalcando en apartados anteriores, y más aún estimular la ciudadanía organizada a todos los niveles, como insistimos en el apartado anterior. Pero no podemos esperar a que haya una nueva cultura política para descentralizar. Por el contrario, la nueva política saldrá en buena medida del ejercicio de la representación y participación responsable en estos ámbitos descentralizados.





# Orientaciones para un discernimiento

Caracas, 21 de marzo de 2004

Cir 2004 / 5

PARA: TODOS LOS JESUITAS  
DE LA PROVINCIA  
DE: JESÚS ORBEGOZO, S.I.

ASUNTO: ORIENTACIONES  
PARA UN DISCERNIMIENTO

*"Somos embajadores del Mesías y es como si Dios exhortara por nuestro medio" (2Cor. 5,20)*

*"Yo soy la luz del mundo el que me siga no caminará en la oscuridad, sino que tendrá la luz de la vida." (Jn 8,12)*

Queridos hermanos en el Señor:

Desde el seguimiento auténtico del Señor somos invitados a salir de nuestras propias oscuridades, guiados por su luz para iluminar la vida de nuestro pueblo. Animado por este deseo me dirijo a ustedes, después de haber sostenido una jornada de oración y estudio sobre la situación del país con los Superiores de las Comunidades de la Provincia. Creo conveniente que nos esforcemos por unir nuestros ánimos sobre cómo debemos proceder en el actual contexto de crisis y conflicto por el que atraviesa la sociedad venezolana.

Siguiendo la escuela de los Ejercicios Espirituales, debemos dar testimonio de nuestra capacidad de discernimiento,

por más que nos veamos envueltos, afectados o atraídos por opciones concretas partidistas o visiones particulares de los ambientes en los cuales compartimos cotidianamente. Discernir implica buscar la libertad de los hijos de Dios para situarse ante el mundo desde el Espíritu de Jesús. Esta actitud de gran libertad interior requiere superar la interpretación fácil y reconocer las presiones del ambiente que influyen directamente sobre nosotros, para realizar nuestra misión de reconciliación y unidad.

Nuestra actitud de discernimiento nos impone mirar la realidad desde los principios y criterios que han definido nuestra identidad como Provincia en el marco de las últimas Congregaciones Generales y de nuestros proyectos de Provincia. Afianzados en esta identidad hemos venido proponiendo un proyecto específico de sociedad y un modo de ser Iglesia. Desde la Conferencia de Obispos de 1968 en Medellín, hemos propuesto la necesidad de promover los esfuerzos del pueblo por crear sus propias organizaciones de base para hacer efectiva su participación en la construcción de una sociedad justa y fraterna. Los análisis concretos de nuestra realidad nos llevaron a concluir que el desarrollo de las capacidades del pueblo requería de una voluntad general integradora, que hiciera posible la concurrencia de todos los sectores de la sociedad para crear oportunidades y posibi-



lidades que garanticen la inclusión. Siempre mantuvimos que la condición imprescindible para todo ello era el fortalecimiento de la democracia entendida como un modo de producir y tomar las decisiones la sociedad.

La Iglesia, en comunión con el Vaticano II y los documentos del Episcopado Latinoamericano, así como de la Conferencia Episcopal Venezolana, debe animar la construcción de una sociedad fraterna, libre y justa, discerniendo las exigencias del Evangelio de Jesucristo en comunión con las alegrías y esperanzas, los gozos y las tristezas de los hombres y mujeres de su tiempo, especialmente desde los más pobres. Esta identidad histórica de la Provincia de Venezuela está traducida a nuestros días en nuestro actual Plan Apostólico de la Provincia, desde el que leemos nuestro presente y las exigencias de nuestra acción para el futuro inmediato.

El primer requisito de un discernimiento real sobre el acontecer actual es situarnos en la actual coyuntura desde lo que hemos pretendido ser y proponer, a pesar de nuestras incoherencias. Cada uno debemos preguntarnos entonces desde qué identidad y perspectiva veo la realidad. Cuáles son los principios rectores de mi comprensión del presente y del futuro del país.

El discernimiento también supone hacerse consciente de las condiciones particulares desde donde me sitúo para analizar, comprender y responder con unas determinadas actitudes. La Compañía de Jesús, siguiendo el Evangelio y el modo como Ignacio se aproximó al mismo, nos ha propuesto ver la realidad desde el mundo de los pobres y desde la solicitud amorosa de Dios en sus rostros y exigencias. La suerte de los pobres en la sociedad, es para nosotros un criterio fundamental de elección para nuestros compromisos y opciones.

Nosotros discernimos como miembros del cuerpo de la Compañía, formando parte de una comunidad eclesial, desde nuestra historia y desde nuestra solidaridad con los pobres. Desde allí debemos esforzarnos por construir mancomunadamente criterios que nos permitan comprender el contexto actual, para mejor amar y servir.

Así nuestras posiciones sobre el acontecer concreto de lo que ocurre en la sociedad, las intervenciones en la opinión pública, y nuestras obras, proyectos y trabajos apostólicos se sustentarán sobre la roca firme de nuestras

convicciones, iluminadas en esta hora desde la fe que nos sostiene, y desde la identidad que vamos construyendo.

Sólo podremos pronunciar una palabra profética si intentamos ser honestos con la realidad, si desenmascaramos nuestras ideologías, si buscamos la indiferencia que nos propone los Ejercicios y si buscamos a Dios allí donde El dijo que estaba, en la vida de los pobres. Este Espíritu nos hará libres y nos convertirá en interlocutores de diversas posiciones e intereses de los actores en conflicto. Estemos siempre conscientes de que no estamos excluidos de correr el riesgo de que seamos malinterpretados y manipulados, aunque se haga con el mayor respeto a las personas involucradas. La actitud y posición evangélica de Mons. Romero en el conflicto salvadoreño, también, recibió una respuesta no adecuada a sus intenciones.

Ruego al Señor que dé su bendición a nuestras comunidades y a cada uno de los jesuitas de la Provincia, para que se genere este talante de discernimiento espiritual, en orden a que consigamos la necesaria libertad de los Hijos para actuar, en unión de ánimos, conforme a su voluntad.

Fraternalmente

Jesús Orbegozo, S.I.  
*Provincial*



# En defensa de los Derechos Humanos

---

## **Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA)**

<http://www.derechos.org.ve>  
El servicio informativo de PROVEA ofrece en su edición 133 los nuevos escenarios en Derechos Humanos. En la edición especial se analiza el Foro por la Vida y la Red Venezolana de Educación sobre los derechos humanos, la declaración pública de Amnistía Internacional enviada al Presidente Hugo Chávez, y se presentan las observaciones hechas por las organizaciones a los poderes públicos y a los actores políticos, así como también la relación entre las declaraciones de las altas autoridades del Estado y el Sistema Interamericano de Protección de los derechos humanos en la actual coyuntura.

---

## **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz**

<http://www.redapoyo.org>  
La *Red de Apoyo por la Justicia y la Paz* es una organización no gubernamental que promueve y defiende el derecho a la vida, a la integridad, a la libertad y la seguridad personal e inviolabilidad del hogar, consagrados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y en los instrumentos internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado.

---

## **Centro de Derechos Humanos**

<http://www.ucab.edu.ve/investigación/cdhh>  
Ante la vulneración de los derechos a que se han visto sometidos trabajadores venezolanos tras el proceso de solicitud de referendos revocatorios de mandatos, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello ofrece la defensa colectiva a todos los afectados que requieren de sus oficios. Disponen del correo electrónico: [cddhh@ucab.edu.ve](mailto:cddhh@ucab.edu.ve).

---

## **Curso de Derechos Humanos**

<http://www.ausjal.org/sitios/educación/ddhh>

La Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús de América Latina (AUSJAL) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) han unido sus esfuerzos para ofrecer una alternativa de formación superior, a través de un Diplomado en derechos humanos. El objetivo central de esta iniciativa es capacitar y sensibilizar para la defensa y promoción activa de los derechos humanos a los profesionales que se desempeñan en este campo, a través de un programa académico con una perspectiva interdisciplinaria y un enfoque integral.

---

## **Cofavic**

<http://www.cofavic.org.ve>  
Nació a raíz de los sucesos del 27 de febrero de 1989, por el dolor que causan las violaciones de derechos humanos y para establecer la verdad de lo ocurrido. Con la esperanza de que se haga justicia, luchan en contra de la institucionalización de la impunidad.

Son una organización no gubernamental para la protección y promoción de los derechos humanos independiente de toda doctrina o institución partidista y religiosa, con personería jurídica como asociación civil sin fines de lucro.

---

## **Convención contra la Tortura**

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/h\\_cat39\\_so.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/h_cat39_so.htm)  
El portal reúne las convenciones establecidas a nivel internacional contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

---

## **Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura**

<http://www.cidh.org/Basicos/Basicos6.htm>

Entre los numerosos documentos incluye el informe sobre la situación de los Derechos humanos en Venezuela en formato PDF





ECO

*"El Coordinador de la Asociación Venezolana de Abogados Laboralista indicó que la radicalización de instituciones históricamente mediadoras (Iglesia o Ministerio de Trabajo) causa desconfianza en las partes (Gobierno y oposición) a la hora de sentarse a negociar los conflictos".*

*(Francisco Iturraspe, en El Nacional, 28-03-2004)*

**Autocrítica revolucionaria**

"...No Podemos permitir que ninguna mujer con uniforme hale por los cabellos y lance al piso de manera brutal a otra completamente desarmada y sin protección. No podemos permitir que ningún venezolano muera con un disparo en la espalda en medio de una protesta pública sin que eso se investigue, y se castigue al asesino. No podemos permitir que se vejen o torturen jóvenes en las cárceles, cuando ni siquiera han sido imputados, simplemente porque han sido detenidos en el medio de una manifestación, por violenta que esta haya sido. La revolución que predicamos y creemos está en la Constitución Bolivariana de Venezuela". ¡Bravo por estas palabras de Mary Pili Hernández, quien ha sido capaz de lanzar públicamente esta autocrítica tras los acontecimientos represivos del segundo 27F! Nosot-

ros las quisiéramos completar con una declaración adicional, inspirada por los acontecimientos ulteriores: Quienes respetamos la Constitución Bolivariana tampoco podemos permitir que un Presidente condecere a la mujer con uniforme que haló de los cabellos a la muchacha indefensa, aplauda las actuaciones represivas de la Guardia Nacional y pretenda inclinar la sentencia contra un dirigente político de "Gente de Pueblo", Carlos Melo.

**Misioneros latinoamericanos asesinados en 2003**

La muerte de seis misioneros en Colombia durante el año 2003 hace que este país se convierta en uno de los más peligrosos, junto a la República Democrática del Congo (donde murieron ocho) y Ruanda (también seis).

Es una de las constataciones que se desprende de la lista de los 35 misioneros asesinados el año pasado, actualizada por la agencia *Fides*, con motivo de la Jornada de los Misioneros Mártires, celebrada el 24 de marzo, día del asesinato de Mons. Romero.

Entre los sacerdotes asesinados en Colombia, se encuentra el padre Nelson Gómez Bejarano, de 52 años, párroco de la Parroquia-Santuario de la Medalla Milagrosa en Armenia (Colombia). Perdió la vida en la casa parroquial el 22 de marzo 2003 durante un intento de robo.

Un supuesto robo parece ser también la causa del asesinato del padre Jairo Garavito, de 36 años, a quien unos delincuentes le quitaron la vida el 15 de mayo 2003 en la casa parroquial Yerbabuena de Chia (región de Cundinamarca, Colombia) para robar. El sacerdote murió asfixiado ya que los malhechores lo ataron y amordazaron.

El padre Saulo Carreño, de 38 años, originario de Guacamayas (Boyacá), párroco de Saravena (en Arauca, Colombia), fue asesinado el 3 de noviembre. También murió una empleada del hospital local, Maritza Linares, que estaba en el coche con él. El asesinato, atribuido a grupos que trabajan fuera de la ley por el control de esta zona petrolera, ocurrió cerca del hospi-

tal Sarare, en la carretera que va de Saravena a Fortul.

El padre Henry Humberto López Cruz, originario del Líbano (Tolima), de 44 años, párroco de Villavicencio, capital de la región de Meta, en Colombia central, fue asesinado a puñaladas en la casa parroquial en la noche del 3 de noviembre. Su cuerpo apareció atado a una silla.

El padre José Rubín Rodríguez, colombiano, de 51 años, párroco de La Salina (Casanare, Colombia), fue secuestrado el 14 de noviembre y asesinado en una zona rural Tame (Arauca, Colombia). Su cuerpo fue encontrado el 21 de noviembre.

La agencia *Fides* registra también el asesinato de José Castillo, voluntario laico venezolano, asesinado el 27 de agosto del 2003, mientras viajaba con su mujer e hijo en un coche, hacia Tinaquillo (Machiques-Venezuela).

La frontera colombo-venezolana se convierte así en uno de los lugares latinoamericanos más regados por la sangre de religiosos y laicos que luchan por la fe, la justicia y los derechos humanos.

ECO

*"En la actual situación, la clase media venezolana es la primera perjudicada por las acciones de la oligarquía y de un sector de ella que se ha desprendido de su vinculación con el país y con el resto de la sociedad".*

*(Alberto Müller, general, político y escritor, en Últimas Noticias, 28-03-2004)*





# Premios Monseñor Romero 2003



Los Premios Monseñor Romero los otorga Cecose, -Centro coordinador al servicio de las comunidades cristianas de los barrios caraqueños-, a experiencias exitosas, para que puedan ser copiadas en otras comunidades.

## Cáritas - La Guaira

En el año 2000, a raíz de las graves consecuencias del deslave natural y social que sufrió el estado Vargas, surgió la iniciativa por parte de la diócesis de La Guaira de atender la emergencia pastoral y humanitaria de sus comunidades. Posteriormente se constituyó el equipo de Cáritas La Guaira, constituido en su mayoría por vecinas y vecinos de las distintas parroquias, quienes de forma voluntaria asumen el trabajo en pro del desarrollo integral de las personas y la reconstrucción física y comunitaria de su estado.

Luego de tres años de ser constituida, Cáritas - La Guaira, adelanta trabajo en 121 comunidades, las más afectadas y con menos recursos de la diócesis. Promueve Jornadas de Salud integral, las cuales incluyen asistencia médica y formación para la salud preventiva; por ello en dichas jornadas se incorporan talleres formativos. También coordinan el programa de reconstrucción de viviendas mediante la organización comunitaria. Combinan talleres de formación cultural (danza, baile, canto, interpretación de instrumentos musicales) y formación bíblica y también tienen un equipo de "Dignidad Humana" encargado de asesorar a víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Por esta labor integral, por la autonomía funcional y confianza que la jerarquía eclesial ha depositado en su equipo laico, por los valores de participación, solidaridad, democracia y servicio inspirado en

el Evangelio demostrado por todo el equipo, Cecose otorga el Premio Monseñor Romero 2003, mención Institución eclesial de compromiso evangélico a Cáritas - La Guaira.

## Servicio Jesuita para los refugiados

Cada día son más las personas que en colectivo o individualmente deben cruzar las fronteras entre Colombia y Venezuela al correr peligro sus vidas por el alto nivel de violencia que desde hace ya 50 años sufre Colombia.

Allí no se puede hablar de seguridad porque ésta es una sensación desconocida. Todos y todas sienten que en cualquier momento sus bienes, alguien cercano o ellos mismos están en riesgo de destrucción. La única vía de salvación es el cruce de la frontera y aquí poder gestionar la salida de la familia.

Hace unos años, cuando se entrevistaba a la población venezolana habitante de la frontera al respecto, veía en esto un peligro. Se percibía que quienes procedían de Colombia eran guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes o delincuentes y en el mejor de los casos una competencia para obtener puesto de trabajo.

En recientes visitas y entrevistas realizadas a maestros, maestras o personal de salud y otros vecinos vemos que esta percepción ha cambiado, ya hay una mayor aceptación, tolerancia y comprensión de esta realidad. Concretamente en El Nula y sus adyacencias esto se evidencia. Mucho de este cambio actitudinal se debe al trabajo tanto humanitario



como educativo y organizativo del Servicio Jesuita para refugiados. Por ello Cecose le otorga el Premio Monseñor Romero 2003 mención Solidaridad sin frontera.

#### **Biblioteca Padre Pastor de El Nula**

La comunidad cristiana de El Nula, en el Alto Apure, en la frontera con Colombia, ha desarrollado diversas iniciativas para el bien de todos. Primero fue la construcción de la Iglesia parroquial de San Camilo de Lelis, luego el salón múltiple para la catequesis y la Legión de María, la Escuela de Educación Especial, la Defensoría del pueblo, el Servicio jesuita a los Refugiados y pronto del Centro de formación docente.

Pero lo que aquí queremos destacar es la Biblioteca Padre Pastor, en recuerdo del Padre José Pastor, el iniciador de las obras de la parroquia. De ser una biblioteca a la que no acudían ni diez muchachos a consultar, ha pasado a ser una biblioteca a la que acuden más de cien muchachos diariamente. Por supuesto que no caben todos al mismo tiempo, y tiene que ponerse una joven en la puerta para pedir que esperen los demás pacientemente en la calle, en la sombría, mientras terminan sus consultas los que están dentro. Últimamente han adquirido una fotocopidora y ya hay docentes que envían a la biblioteca los apuntes que pueden ser útiles para sus alumnos.

Uno de los secretos de la Biblioteca, si no el más importante, es la bibliotecaria, la señora Blanca Villamizar, que es capaz de quedarse sin ir a almorzar para atender a los muchachos que han venido de lejos de los campos cercanos.

Nos hace mucha ilusión pensar en todos esos jóvenes que en la frontera de nuestra patria están preparándose para un futuro mejor para todos.

Por eso Cecose otorga a la Biblioteca Padre Pastor de El Nula (Estado Apure) el Premio Monseñor Romero 2003, mención Biblioteca Popular.

#### **Pastoral penitenciaria de la Diócesis de Trujillo**

En la Diócesis de Trujillo, la pastoral penitenciaria, coordinada por el padre José Gregorio García, agrupa a más de una docena de perso-

nas, que se encargan de visitar a los presos. También cuidan la relación con las familias, la unión de las familias con los privados de libertad y se preocupan por los que no tienen una familia estable.

Participan en esta Pastoral penitenciaria unos 7 u 8 abogados y jueces. Hay defensores públicos que acompañan a la pastoral penitenciaria.

Dada la situación de la comida en las cárceles, varias veces por año organizan campañas de recogida de comida en todas las parroquias de la Diócesis, para luego hacerla llegar a los privados de libertad. Encontraron apoyo durante mucho tiempo en el director de la cárcel, señor Roberto González.

Cinco trujillanos asistieron al encuentro latinoamericano de juristas de la pastoral penitenciaria, organizado por el ITEPAL.

Por eso Cecose otorga el Premio Monseñor Romero 2003, mención Cárceles, a la Pastoral penitenciaria de la Diócesis de Trujillo, coordinada por el padre José Gregorio García.

#### **Todos Para Arriba - San José Obrero de Catia**

Un grupo de fuera de la parroquia, "Todos para arriba" contactó al párroco, el padre Cristóbal Domínguez. Éste convocó a 5 Madres solidarias de la parroquia, que hicieron el censo de las 250 personas más necesitadas en 5 sectores de la parroquia. Durante más de 5 meses se les brindó una "arepa resuelta", rellena con queso, mantequilla, jamón, caraota, sardina, acompañada de un jugo natural variado, para resolver en parte el déficit alimentario. Mensualmente los niños beneficiados eran controlados en peso y talla en Cepami, el centro de salud de la parroquia.

Por eso Cecose otorga el Premio Monseñor Romero 2003, mención Lucha contra el hambre a este progRama.

#### **Premios José Gregorio Hernández 2003**

Cecose otorga los Premios José Gregorio Hernández a instituciones públicas que sirven al público - lo cual a veces es desgraciadamente una excepción -.

#### **Proyecto Penitenciario de la Dirección de Extensión de la UCV**

De todas las penalidades que tiene que sufrir la población penitenciaria de Venezuela (retardo procesal, denegación de justicia, exclusión, estigmatización, hacinamiento, falta de oportunidades de estudio y trabajo, entre otras) las condiciones sanitarias inhumanas y altos niveles de violencia se conjugan para atentar contra la salud integral de los presos y presas. Por ley, en cada Centro de reclusión debe funcionar servicio médico-odontológico que garantice la atención mínima a esta población.

Pero la realidad es que eso de "funcionar" le queda demasiado grande. En algunos casos existe, pero no hay insumos y la demanda de atención sobrepasa la capacidad del personal asignado.

Por otra parte, de todas las penalidades que deben padecer los y las estudiantes de medicina (exigencia académica, profesores sin preparación didáctica, costo de libros y demás materiales instruccionales) el recibir una educación de espaldas a la realidad es lo que más atenta contra la calidad de la preparación de médicos y médicas.

La Dirección de Extensión de la Universidad Central de Venezuela, resolvió intentar salvar ambas deficiencias preparando un programa de asistencia médica penitenciaria por los y las estudiantes de la escuela de medicina. Esto ha permitido que tres veces por semana se realicen visitas humanitarias a todos los centros penitenciarios de Venezuela, lo que garantiza que toda la población penitenciaria sea chequeada médicamente y cada estudiante gane en sensibilización hacia uno de los problemas más graves del sistema de administración de justicia como lo es el ambiente de reclusión.

Por este doble servicio Cecose otorga el Premio José Gregorio Hernández a la Dirección de Extensión de la UCV en la figura de su Coordinador Edy Salazar.

#### **Museo de Ciencias**

Un museo sirve para conservar objetos que reflejen la cultura humana, es también un edificio cuya



estructura está concebida para albergar obras de arte, es un lugar abierto al público para mostrar cosas de interés. Pero la gente del Museo de Ciencias sabe que un Museo es para producir conocimiento, no sólo para albergarlo, por ello se ha dedicado en los últimos tiempos a diseñar todo un plan interactivo que bajo el lema "Todo tiene su ciencia", programa de actividades de aprendizaje que consiste en observar, reflexionar, intercambiar experiencias, participar en talleres formativos.

Además, en los dos últimos años de gran conflictividad sociopolítica que hemos vivido, ha dado significativos aportes para generar un clima de tolerancia que favorezca la paz. Algunas de estas actividades son la "Taima por la paz" y la "Taima por los niños".

Por estas razones, Cecose otorga al Museo de Ciencias (representado por su director, Sergio Antillano) el Premio José Gregorio Hernández 2003, por ser una institución pública que ha entendido que su función y misión es el servicio a las comunidades.

#### Premio Juan XXII

Cecose otorga el Premio Juan XXIII a experiencias eclesiales fuertemente evangélicas.

El año 2003 se otorgó este premio a Monseñor Abad, que ha trabajado abnegadamente durante tantos años al frente del Secretariado de Catequesis de Caracas. Lo hemos visto subiendo incansable a las escuelas más remotas de barrios caraqueños. Y ahora celebra todos los domingos la Eucaristía en El 70, comunidad en la parte más alta de El Valle. Damos gracias a Dios por este extraordinario testimonio evangélico.

## Fundalatin fija su posición ante los Derechos Humanos\*

La Comunidad Ecueménica de Fundalatin, a dos años del golpe, ha publicado un remitido en que enumera sus acciones en pro de la vigencia de los derechos humanos en el país como son el acompañamiento en la gestión para examinar las investigaciones penales de los sucesos del 11 al 14 de abril de 2002, su apoyo al fortalecimiento de las instituciones democráticas expresadas en la Constitución y a la mesa de diálogo, y, en fin, su promoción de las mediaciones necesarias para espacios de equilibrio social y espíritu de convivencia en cada barrio, escuela, gremio e iglesia.

Tras recordar que en los referidos sucesos de abril se violaron masivamente los derechos humanos en especial los de la vida y defensa de la vida, y advertir que hasta en el país de mayor desarrollo humano del mundo se presentan violaciones a los derechos humanos – en clara alusión a los Estados Unidos –, destaca que hoy en Venezuela se presentan violaciones específicas, pero rechaza categóricamente que esas violaciones sean el fruto de un Estado sistemáticamente violador de los derechos humanos. A su entender hay casos – "sumamente resaltados por la prensa nacional y multinacional". Refiriéndose específicamente a la muerte de un soldado en una celda disciplinaria, comenta: "este hecho, como muchos otros en las prisiones del país, requiere ser aclarado y corregido. Falta mucho por hacer para cambiar la cultura general del país en este sentido. Pero resulta fuera de contexto plantear que esto sea una acción planeada por el Esta-

do democrático actual. Un Estado que se prepara para elecciones regionales y a la definición institucional sobre los revocatorios constitucionales".

La clave de la primera parte del comunicado se centra en que "la comunidad nacional debe estar alerta" para corregir las violaciones específicas, evitando el escándalo mediático sobre cualquier caso no substanciado, así como para evaluar los derechos en forma integral, considerando el "derecho de los pobres a la vida y a los medios de vida".

A este respecto se afirma que "la gente pobre también ha percibido que, con todos los defectos y fallas organizativas, de parte del Ejecutivo Nacional hay una voluntad manifiesta de atención a los derechos sociales, a la educación, a la salud, a la alimentación, al trabajo. Es la priorización que para Fundalatin resulta clave en relación a los Derechos de los pobres. Una acción que, como nunca antes, cuenta con el apoyo de una concepción de la seguridad de la nación que incluye precisamente la defensa de los derechos humanos. Y hace participar a la Fuerza Armada en apoyo de su pueblo".

Concluye invitando a las comunidades de buena voluntad de Venezuela y el mundo "a apoyar el esperanzador camino de transformación realizado legítimamente por la población de Venezuela, a evitar todas las presiones internacionales por su interrupción".

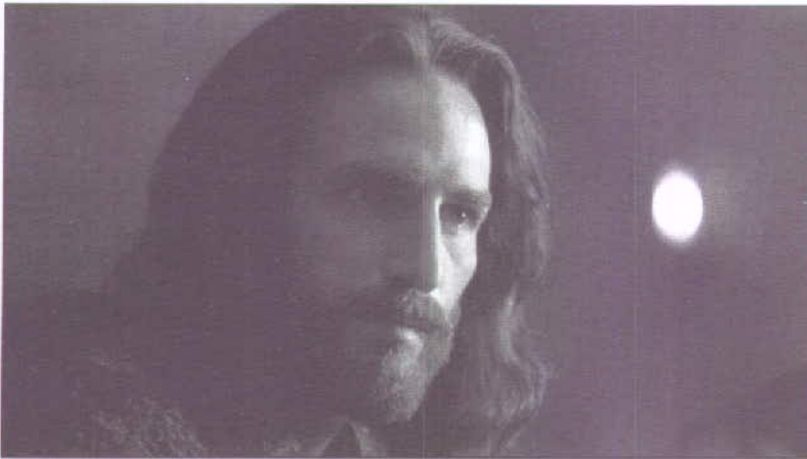
Firman: Pbro. Juan Vives, Presidente; Rvdo. Tomás Vargas, Vicepresidente; Hna. Jenny Russián, Secretaria Ejecutiva; Cont. Gladys Castro, Administradora; Eco. Ma. M. Lecuna, Relaciones Institucionales; Ing. Guido Zuleta, Coord. de Seminarios.

\* Desde el principio, la comunidad ecuménica Fundalatin, inspirada en la Teología de la Liberación, trabaja por la justicia y la paz por medio de publicaciones, foros, talleres, encuentros, los videos (La deuda eterna, Despierta América, Petróleo y cambio...). El 20 de abril pasado estrenó el documental: "Otro mundo: del terrorismo a la paz" –una mirada a la historia desde la Teología de la Liberación– en el Teatro Teresa Carreño, en el marco de un acto ecuménico en pro de la paz.



# "La Pasión de Cristo" de Mel Gibson

Jorge Costadoat s.j.



Que a unos guste la película de Gibson y a otros no, abre uno de los debates más interesantes del último tiempo sólo en la medida que enfrentemos la pregunta decisiva: ¿puede gustarle a Dios este film como interpretación de la pasión de su Hijo? Me apuro a responder: no creo.

Nada hay más difícil que interpretar correctamente que el Misterio Pascual, la principal razón que los cristianos tienen para vivir y esperar. *La pasión de Cristo* de Mel Gibson, sin embargo, constituye una interpretación teológica muy preocupante.

## La interpretación penal del sacrificio de Cristo

Probablemente Mel Gibson es inconsciente de la teología que él reproduce y propaga. Su película ofrece salvación a los pecadores, pero no de un modo gratuito.

Hasta el año 1000 aproximadamente, predominó en la Iglesia la teología de los padres griegos que subrayaba la importancia del don de Dios mismo en Cristo crucificado. Para colaborar en su salvación,

los hombres debían creer que, al entregarse Dios en la cruz por ellos, los amaba y salvaba libre y gratuitamente. Pero desde Anselmo en adelante, aun cuando en este santo predomina la convicción de la misericordia de Dios con las víctimas del pecado, la teología latina giró en contrario. Se afirmó que la salvación la otorga Dios gracias a la satisfacción que Cristo crucificado le ofrece en representación de quienes no pueden, siendo pecadores, reparar la ofensa de su honor divino. En lo sucesivo se desarrollaron teologías que, extremando la importancia de la entrega del hombre Jesús exclusivamente en la cruz, terminaron por lesionar la gratuidad del sacrificio y de la salvación cristiana.

Cito a Bossuet, predicador francés del siglo XVII, magnífico en describir la cruz como venganza de Dios a costa de su Hijo: «Era menester que el gran golpe del sacrificio de Jesucristo, que derriba a esta víctima pública a los pies de la justicia divina, cayera sobre la cruz y procediera de una fuerza mayor que la de las criaturas. En efecto, sólo a Dios pertenece vengar las injurias; mientras no intervenga en ello su mano, los pecados sólo serán castigados débilmente: sólo a él pertenece hacer justicia a los pecadores como es debido; y sólo él tiene el brazo suficientemente poderoso para tratarlos como se merecen. ¡A mí, dice, a mí la venganza! Yo sabré





pagar debidamente lo que se les debe: *Mihi vindicta et ego retribuam*» (Rom 12, 19). Era pues preciso, hermanos míos, que él cayera con todos sus rayos contra su Hijo; y puesto que había puesto en él todos nuestros pecados, debía poner también allí toda su justa venganza».

Como ésta, varias otras teologías encajaron a Dios en el paradigma de la justicia penal. Enseñaron que Dios castigó a Cristo en lugar de la humanidad. De tanto aislar el sacrificio de Jesús, redujeron los protagonistas de la cruz a dos, a Cristo que sustituye en ella a la humanidad y al Padre que la castiga en su Hijo. Este tremendo error fue posible al olvidar al tercer protagonista: fariseos y sacerdotes, los únicos que procuraron directamente su muerte.

Gibson excusa a Pilatos, acusa a las autoridades judías, pero traspapela la verdadera razón que tuvieron para matar a Jesús: un «reino de Dios» ofrecido tan generosamente a pobres y pecadores, echaba por tierra una religiosidad de premios y castigos. Abrogado el temor por el amor, las autoridades religiosas no tendrían cómo retener a las víctimas de las normas y ritos que ellas mismas habían multiplicado para someterlas a una religiosidad absolutizada, es decir, un conjunto de preceptos y hábitos que usurpaban a Dios la posibilidad de seguir orientando interiormente la libertad y la conciencia. Pero, al suprimir la gratuidad de la salvación, al exigir un castigo suficiente por los pecados, seguramente sin entender lo que está ha-

ciendo, Gibson invierte el sentido del cristianismo, pues hace del sufrimiento como castigo el secreto de la salvación.

¿En qué sentido el sacrificio de Cristo ha sido grato a Dios? Jesús no fue masoquista. Su Padre no fue sádico. Grato a Dios fue el sacrificio de Jesús a lo largo de toda su vida, no sólo en su pasión, particularmente desde que predicó la Buena Noticia del amor incalculable del padre del hijo prodigo (Lc 15, 11-32) y de la paga desmesurada del patrón a trabajadores que merecían infinitamente menos (Mt 20, 1-16). Ciertamente Dios no ha podido sino repudiar los azotes que infligieron a su Hijo los soldados romanos. Dios sólo ha podido querer que nunca más una criatura suya fuera torturada y, para ello, quiso El mismo en Jesús solidarizar hasta la muerte con las víctimas del pecado. A Dios es grato el amor de aquellos que, como su Hijo Jesús, hacen suyas las penas ajenas aunque ello les cueste la vida. ¡Para revelar este tipo de amor, para que este amor entrara de una vez por todas en este triste mundo, Jesús creyó necesario seguir hasta el final y su Padre, paradójicamente abandonándolo, sostuvo su libertad en vez de intervenir milagrosamente en su ayuda! Así Dios nos hizo libres, hijos del amor que vence el temor. Lo dice magistralmente la primera carta de Juan: «No hay temor en el amor; sino que el amor perfecto expulsa el temor, porque el temor mira al castigo; quien teme no ha llegado a la plenitud del amor. Nosotros amemos,

porque él nos amó primero» (1 Jn 4, 18-19). Dios no necesita dañar para salvar. Dios no sabe castigar. Sólo sabe amar.

### Un Cristo disociado

La película de Gibson repite el error de las interpretaciones penales del sacrificio de Cristo, pues aísla la pasión de Cristo de su predicación del «reino de Dios» y la conecta pésimamente con la resurrección de Jesús.

Sucede que, al prescindir Gibson de la vida de Jesús anterior a la pasión, desecha la única posibilidad de entender que el Misterio Pascual en el cual los cristianos creemos, es el misterio del amor de Dios y no el enigma de un «dios» que necesita castigar para salvar. Si se desconoce que Jesús tuvo un proyecto, el «reino de Dios», en los solos episodios de la pasión es imposible descubrir por qué lo asesinaron. La razón histórica de la muerte de Jesús, en el relato de Gibson, se halla completamente pulverizada. Al voleo se arguye que se tuvo por «rey de los judíos» o «mago». Se le acusa de violar las leyes del templo, de criminal, de loco, de hacerse llamar Hijo de Dios, de no observar el sábado, de enseñar una doctrina engañosa, de liderar una secta, de negarse a pagar el tributo al César. Aun cuando la acusación de blasfemia pudiera acreditarse como históricamente segura, ella no constituye «la razón» por la cual lo mataron sino la razón argüida para matarlo. Tampoco ha podido serlo acusar a Jesús de una pretensión mesiánica. Sólo así consiguió el Sanedrín que los romanos lo condenaran. Tantas falsas razones sólo han podido ocultar que a Jesús lo mataron por anunciar el «reino de Dios». La única referencia de Gibson al «reino de Dios», sin embargo, es para decirnos con Jesús: «mi reino no es de este mundo», siendo que la novedad más extraordinaria de Jesús fue haber proclamado la actualidad del reinado de Dios innumerables veces, anticipando simbólicamente en la institución de la eucaristía la plenitud de este reino en virtud de su muerte inminente. Gibson no parece entender que, sin el Misterio Pascual el reino de Dios no habría



acabado de llegar y que sin la predicación prepascual de Jesús el Misterio Pascual no sólo es ininteligible, sino que se presta a la mistificación del abuso del poder.

La desconexión de la pasión atañe al pasado de Jesús, pero también a su futuro de resucitado. Trátándose de un film sobre la pasión, sería injusto pedirle a Gibson todo un desarrollo de los alcances históricos y cósmicos de la acción del resucitado. La única conexión con lo anterior, sin embargo, es que Jesús resucitado está limpio de sangre y en las manos se advierten las cicatrices de la pasión. Pero, ¿no había sido ajusticiado injustamente? La resurrección del Cristo de Gibson no es justicia para el inocente Jesús. Para este Cristo no hay rehabilitación como víctima del pecado. ¿Pero tampoco es el Mesías que reina amorosamente junto al Padre! Todos los dados se han jugado para el perdón de los crucificados, pero no para la liberación de los crucificados. Jesús como víctima de la injusticia no interesa. Su causa, el «reino de Dios» a favor de los pobres, víctimas inocentes de una sociedad y religiosidad opresivas, no importa.

El film de Gibson se aparta de los Evangelios, no porque tomando un poco de todos elabora una especie de quinto evangelio. Es legítimo hacerlo. Tampoco porque añada cosas que no aparecen en los Evangelios. Lo hacen también los místicos. Gibson nos aleja de los Evangelios porque ofrece salvación para los pecadores, pero no para las víctimas del pecado. Y porque, para hacerlo, instrumentaliza a Jesús, pues su cruz sirve para salvar a los que lo crucifican pero su propio drama queda sin redención ni tampoco su causa: la irrupción de la misericordia de Dios con los últimos de siempre.

El Cristo de este film está profundamente disociado de aquella historia pasada en la que Jesús solidariza con los «crucificados», anunciando a ellos el amor preferente de Dios. Pero, además, no sólo desconecta la pasión de Jesús de su resurrección por cuanto esta no lo reivindica como víctima de un juicio inicuo, de un juicio cuyo conflicto de fondo no se entiende

para nada, sino que lo separa de los testigos a los que la resurrección rehabilita después de haber ellos experimentado la vergüenza de seguir a un condenado a muerte. En los Evangelios, en cambio, no hay relato de la resurrección sin testigos a los que el resucitado les cambia la vida. En razón de este grave olvido, el resucitado de Gibson no ofrece esperanza a las demás víctimas inocentes del pecado, sino que perpetúa la posibilidad de usarlas para la salvación de los crucificados.

La «pasión de Cristo» de Gibson no impresiona tanto por la violencia física que exhibe como por la violencia moral y religiosa que camufla.

#### **La resistencia farisea al «reino de Dios»**

La verdadera razón de la muerte de Cristo hay que buscarla en el proyecto de Jesús y en la oposición a él de las autoridades judías. Los *flashback* de Gibson a la historia anterior a la pasión son, sin embargo, casi insignificantes y en todo caso confirman lo dicho.

¿Quién mató a Jesús? A Jesús no lo mataron los esenios, ni los zelotes, ni los miserables que lo seguían esperanzados, todos ellos judíos, sino los fariseos y los sacerdotes saduceos, las autoridades religiosas judías que consiguieron de los romanos que lo eliminaran. ¿Es la película anti-semita? Unos dirán que sí, otros que no. Aparentemente esta discusión es inútil. Pero como el Cristo de Gibson no ofrece salvación a los judíos de Auschwitz y Dahau, a los pobres latinoamericanos, a las víctimas de Mao en China, a los nuevos crucificados del terrorismo islámico, vasco, checheno, etc., estos no tienen por qué conmoverse con tanta sangre. En este film la salvación es para los que, preocupados de su salvación eterna, deben cuidarse de un «dios» capaz de castigarlos horrorosamente.

La razón de la muerte de Jesús hay que buscarla en su enfrentamiento frontal con la religiosidad opresiva de los fariseos y saduceos, la religiosidad totalitaria que cerró las posibilidades de obedecer la vo-

luntad amorosa de Dios, más allá de las prescripciones de la Ley y de los sacrificios del Templo. Jesús predicó el «reino de Dios» a los malditos por esta religiosidad, a saber, las víctimas del pecado (los pobres) y a los pecadores (con quienes no se podía compartir del pan). Al reino Jesús abre la puerta mediante la fe en la bondad inaudita de Dios, su Padre y nuestro Padre, consistente fundamentalmente en la prevalencia en las relaciones humanas del amor al prójimo, amor que prolonga el amor con que Dios ama a buenos y malos. Al acercarse Jesús con libertad y amor a los últimos de su sociedad, llevando a ellos la noticia que para Dios ellos, y no los justos, serían los primeros, se comportó como un subversivo.

Para ver más de cerca el conflicto que Jesús desató con su conducta, es útil detenerse a considerar quién era «fariseo» en ese entonces. Dice el Evangelio que, ante «algunos que se tenían por justos y despreciaban a los demás» Jesús pronunció esta parábola: «Dos hombres subieron al templo a orar; uno fariseo, otro publicano. El fariseo, de pie, oraba en su interior de esta manera: ¡Oh Dios! Te doy gracias porque no soy como los demás hombres, rapaces, injustos, adúlteros, ni tampoco como este publicano. Ayuno dos veces por semana, doy el diezmo de todas mis ganancias. En cambio el publicano, manteniéndose a distancia, no se atrevía ni a alzar los ojos al cielo, sino que se golpeaba el pecho, diciendo: ¡Oh Dios! ¡Ten compasión de mí, que soy pecador! Os digo que éste bajó a su casa justificado y aquél no. Porque todo el que se ensalce será humillado; y el que se humille será ensalzado». (Lc 18, 10-14). ¿Es que Jesús despreció las buenas obras de los fariseos? No en cuanto obras buenas, sino usadas para obtener de Dios un derecho que se podía cobrar en las relaciones humanas como un privilegio sobre los demás y en su contra.

Atención: los fariseos eran tenidos por gente buena y muchos lo eran, pero también se los acusaba de falsos. Fariseo, en ese entonces, es un personaje que gasta una enorme energía en vender a otros una buena imagen de sí mismo. Él vive para esta imagen, la



imagen de quien cumple la Ley mosaica. Pero como nunca está a la altura de su cumplimiento, lo acosa la angustia de que lo descubran. Mientras tanto vive una doble vida. Para captar la esencia del fariseo, facilita las cosas traer las cosas al presente. Si el fariseo es cristiano puede estar casado, ser un buen padre de familia, ir todos los domingos a misa, y tener una amante. Se confiesa y sigue. El lado oscuro de la vida, no obstante todo su empeño, lo persigue como una sombra. Vive aparentando. Es decir, ocultando, enmascarando, disfrazando sus intenciones malsanas, sus grandes y pequeños fracasos, disimulando los conflictos que no puede resolver y que no tiene fuerzas para resolver, porque toda la fuerza la ha apostado a ser la imagen perfecta de sí mismo a partir de la cual se relaciona con los demás, imponiéndoles por su conducta formalmente intachable. Pero, al sacrificar al ídolo de su imagen su identidad más profunda, el fariseo niega la originalidad de la identidad y de la libertad de los demás.

El perfeccionismo hipócrita del fariseo lo daña a él y a su prójimo. Son clásicas las controversias de Jesús acerca de la interpretación del descanso sabático judío. Si para los fariseos es más importante cumplir la norma, para Jesús lo es ocuparse de las personas. Jesús defiende a sus discípulos que, arrancando espigas, violan la letra de la Ley porque tocó que un día determinado sintieron hambre. Su criterio es que "el sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado" (Mc 2, 27). Dice San Marcos que, habiendo un hombre con una mano paralizada, Jesús lo curó, escandalizando a sus adversarios: «Estaban al acecho a ver si le curaba en sábado para poder acusarle. Dice al hombre que tenía la mano seca: *Levántate ahí en medio. Y les dice: ¿Es lícito en sábado hacer el bien en vez del mal, salvar una vida en vez de destruirla?* Pero ellos callaban. Entonces, mirándoles con ira, apenado por la dureza de su corazón, dice al hombre: *Extiende la mano.* Él la extendió y quedó restablecida su mano. En cuanto salieron los fariseos, se confabularon

con los herodianos contra él para ver cómo eliminarle» (Mc 3, 1-6). A Jesús lo matarán por cumplir la Ley no a la letra, sino de acuerdo al Espíritu del Legislador, a saber, el Espíritu Santo.

También se enfrentó Jesús a los sacerdotes pertenecientes al partido de los saduceos. Ellos administraban el Templo y los sacrificios que en este se realizaban para el perdón de los pecados. Así como Jesús relativizó la importancia de la Ley mosaica en orden al advenimiento del «reino de Dios», lo mismo hizo respecto del Templo. Todo indica que para Jesús la fe en Dios se vive principalmente puertas afuera del Templo y que el sacrificio más grato a Dios es el del auténtico amor al prójimo.

Gibson exhibe la sangre, pero oculta el conflicto. Al negar la historia del conflicto, niega al misterio de la cruz la posibilidad de entenderla como amor gratuito. Resalta el sacrificio de Cristo, pero cancela la gratuidad del amor de Dios ofrecida primero a las víctimas del pecado y luego a los pecadores y, a la pasada, hiere el pudor de mayores y menores.

### El cristianismo pendiente

La «pasión de Cristo» de Gibson es otra expresión de las interpretaciones penales del sacrificio de Cristo que tanto daño han hecho a la encarnación del Evangelio. Muchos no son cristianos porque les parece que, de alguna forma, la cruz justifica el sufrimiento inocente, la irracionalidad de la violencia y la perpetuación de la culpa. Entre los cristianos, aquí y allá, lamentamos las consecuencias de la inversión del sentido del sacrificio de Cristo cuando, para vivir nuestra fe, debemos participar activa o pasivamente de la dureza de un «dios» que no es el Dios exigente pero tierno de Jesús. Dolorismo, victimismo, servilismo, autoflagelación, resignación, exacerbación de la culpa, sometimiento, indulgencia con la tortura, miedo a equivocarse, anulación del valor de la libertad en el cumplimiento de la ley moral, expropiación de las conciencias e indiferencia ante los fracasados, son muestras que obs-

curecen nuestra imitación de Cristo. El fariseísmo se recicla en el cristianismo. No es Gibson el problema, ¡somos todos! Para camuflar nuestra hipocresía negamos la historia, escondemos los conflictos no resueltos y, para ajustar las cuentas con la imagen idolátrica que deseamos cultivar de nosotros mismos, cargamos a los inocentes las culpas que no podemos soportar.

¿Habría bastado una gota de sangre de Cristo para la salvación de la humanidad? Unos pensaron que sí. Gibson parece convencido de que ha sido necesaria mucha sangre. ¡Absurdo! No es la sangre de Cristo, la pura pasión, sino la entrega de toda una vida para hacer creíble que Dios abomina la violencia y sus víctimas, lo que ha sido establecido como principio del reino de vida plena que, a partir de la resurrección de su Hijo, Dios comparte gratuitamente con todas sus criaturas comenzando por los judíos. No es el dolor por sí ni menos el dolor del castigo, sino el amor apasionado y misericordioso del mismo Hijo de Dios para que la memoria de ninguna víctima sea borrada para siempre, lo que merece fe y da esperanza a los crucificados de la historia y a los que cargan con su cruz de cada día. Es la compasión cristiana con las personas concretas que sufren los efectos de los pecados propios y ajenos, la vía mediante la cual los pecadores pueden verificar en su beneficio el perdón que Dios les ofrece libre y desinteresadamente.



# Comunicado de la 31ª Asamblea Extraordinaria Plenaria del Episcopado Venezolano

## Defender la vida, responsabilidad de todos

1. Los Arzobispos y Obispos de Venezuela, escuchando el clamor de nuestro pueblo ante la gravísima situación que amenaza con destruir la paz de la nación, nos hemos reunido en Asamblea Extraordinaria, en vísperas de la Semana Santa, celebración central de nuestra fe cristiana.

2. El pueblo sufre el creciente deterioro en su calidad de vida. Arrastra, desde hace varias décadas, graves problemas sociales que, a pesar de algunas iniciativas actuales, están lejos de ser superados y en algunos casos, más bien, se han incrementado. Las expectativas de acabar con la corrupción y de crear una democracia de mayor contenido social y participativo, representan, en buena medida, promesas insatisfechas.

3. Compartimos la angustia de tantos venezolanos por las reiteradas violaciones a sus derechos fundamentales y por la disolución del Estado de Derecho. Las ofensas a la

dignidad de la persona humana y el olvido del bien común “deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia, y son totalmente contrarios al honor debido al Creador” (Juan Pablo II, Evangelio de la Vida 3). Rechazamos la violencia, venga de donde venga. Denunciamos las desmesuradas represiones por parte de las fuerzas de seguridad, con el trágico saldo de muertos, privados de libertad, torturados y humillados; de persistir esta situación, al abrigo de la impunidad, los ciudadanos quedarían indefensos y a merced de abusos y arbitrariedades.

4. El progresivo deterioro de las instituciones, la amenaza de un colapso nacional, la tentación de recurrir a la violencia para dirimir las diferencias políticas y sociales, nos llevan a apoyar la consulta popular, con miras a una solución pacífica, democrática y electoral a la crisis del país. Descartadas otras formas posibles, la sociedad llegó al consenso de asumir el Referendo Revocatorio Presidencial como mecanismo constitucional adecuado.

5. Los hechos recientes hablan de la posible frustración del derecho de los ciudadanos a dicha consulta. Hemos solicitado al poder electoral, junto a otras personas e instituciones, transparencia y agilidad. Impedir o retardar, indebidamente, el ejercicio de este derecho, poniendo obstáculos y argumentando legalismos, es una grave injusticia, contradice los compromisos adquiridos entre las partes en conflicto y representa una amenaza a la paz. Es el pueblo soberano quien debe decidir el futuro del país; de esa manera se hace posible una salida pacífica. Las represalias contra los despedidos de sus trabajos, o privados de sus derechos y beneficios sociales, por haber firmado la solicitud del referendo o por disentir de políticas gubernamentales, constituyen una violación a los derechos humanos y agravan la crisis nacional.

6. Es urgente detener y superar la división y la violencia crecientes. El país no tolera más la polarización que nos contrapone en “buenos” y “malos”, “patriotas” y “golpistas”. Debemos mirar hacia adelante. No es aceptable “volver

atrás”, según la apuesta de algunos que pretenderían recuperar sus privilegios; pero tampoco imponer un modelo político de país excluyente, autoritario y de tendencia totalizante. Juntos tenemos que construir una nueva sociedad y asumir la cuota de sacrificio que demanda la unión entre todos y el compromiso por erradicar la pobreza y superar la exclusión. Con la discordia y la violencia nadie gana; con la paz ganamos todos. Sobre esas bases hemos de construir la patria nueva. “La gloria de Dios es que el hombre viva” (S. Ireneo).

7. Venezuela es un país cristiano, respetuoso de la vida, solidario y alegre. Los católicos debemos ser los primeros en dar ejemplo de lo que pedimos al país, a los gobernantes y a los demás hermanos: deponer las actitudes de soberbia; perdonar y pedir perdón; promover el diálogo constructivo; reconocer el rostro de Cristo en cada persona. Estamos llamados a promover la cultura de la paz y de la reconciliación; a comprometernos con la verdad, repudiando la mentira, el engaño, las falsas promesas; a sembrar esperanza. Reiteramos nuestro compromiso de ser “casa común”, lugar de encuentro, servidores de todo diálogo auténtico entre personas, grupos e instituciones.

8. La Semana Santa y la Pascua de Resurrección constituyen el testimonio más elocuente de que Dios ama a los hombres y da su vida por ellos. Cristo murió para reconciliarnos con Dios y entre nosotros. La Pascua es victoria de la vida y motivo de esperanza. La celebración de estos misterios nos invita a la conversión personal y comunitaria, a la oración, al compromiso para hacer realidad en nuestra patria el anhelo de fraternidad, reconciliación y paz.

Que la Virgen María, Madre del Redentor, interceda por nosotros y nos bendiga.

Caracas, 1 de abril del 2004

Los Arzobispos y Obispos  
de Venezuela





Raúl González Fabre, s.j.

*En esta Venezuela: Realidades y Nuevos Caminos*

Patricia Márquez, Ramón Piñango (editores)

Caracas, Ediciones IESA, 2003

448 pp.

# Libros

En 1984, Moisés Naim y Ramón Piñango publicaron *El Caso Venezuela: Una Ilusión de Armonía*, ofreciendo una profunda interpretación del impacto de la renta petrolera sobre la cultura política venezolana. Esa interpretación ha sido central en la comprensión de la crisis que entonces comenzaba por parte de la élite ilustrada venezolana, y particularmente en los intentos de cambiar la relación entre petróleo y sociedad que tuvieron lugar, de muy diferente manera, en el segundo gobierno de CAP y en la PDVSA de Luis Giusti.

Veinte años después de aquella esclarecedora tesis, el IESA nos ofrece un retrato en detalle de la ilusión rota, bajo el título *En esta Venezuela: Realidades y Nuevos Caminos*. Este es un libro que hubiera resultado más claro hace cinco años que hoy. Ello no es culpa de los editores o de los autores, el impresionante claustro académico y de investigación del IESA, sino de la realidad que discuten. Y es que al derrumbe de aquella ilusión de armonía, y el consiguiente fracaso del Estado venezolano, se ha superpuesto una revolución de opereta que no sólo ha profundizado ese fracaso de raíz, por no querer entenderlo, sino que en el proceso nos ha llevado a las puertas de una dictadura que, si se consolida, acabará mal o muy mal, nos hará perder décadas tal vez, y nos dejará heridas difíciles de sanar.

Entonces, es inevitable que un libro sobre *esta Venezuela* deba tratar de ambas cosas a la vez, los problemas estructurales de fondo y la coyuntura kafkiana en que nos hallamos. La calidad intelectual de los autores garantiza que las distinciones y conexiones entre los dos planos se hagan adecuadamente. Así es, en efecto, pero el tratamiento de los asuntos más estructurales presenta un límite que sufrimos todos los que alguna vez nos ocupamos de ellos: para abordarlos seriamente con voluntad de futuro, es preciso suponer que la revolución-bufo ha terminado, que algún liderazgo político solvente ha aparecido, y que con todo ello empezamos a estar en capacidad de dedicarnos colectivamente a las realidades de fondo, por primera vez desde hace mucho tiempo. Los acontecimientos políticos cotidianos nos muestran lo contrario: la revolución bonita se transforma aceleradamente en dictadura psicopática, queriendo levantarse sobre un Estado cada vez más fallido en sus funciones básicas y alimentando ahora con la renta petrolera una ilusión de lucha de clases sobre un tejido económico deshilachado.

Sin verdadera capacidad de acción colectiva a la que tomar por interlocutor, el libro del IESA nos ofrece una descripción detallada del fracaso del Estado y del fracaso concomitante de la sociedad ve-



nezolana. Temas centrales como la educación, la salud, la seguridad, el empleo, los equilibrios macroeconómicos, el petróleo, la crisis económica y el desarrollo, son abordados en perspectiva de décadas. Esa perspectiva temporal, que coincide con la que insistentemente hemos seguido en la revista SIC, es mucho de agradecer. Este libro debería ser de lectura obligatoria para tantos venezolanos como hoy estamos activos en la vida pública, sea cual sea el proyecto de futuro que cada uno trate de impulsar.

Los autores sugieren en sus artículos caminos diversos para recuperar al Estado venezolano, que finalmente Ramón Piñango sintetiza en una interesante visión de conjunto al final del libro. Muchos de ellos han sido propuestos y seguidos sectorialmente en el pasado. Una virtud de este libro es recoger la experiencia de veinte años lidiando con la crisis, lo que incluye acontecimientos clave como la descentralización. Esa experiencia se ha saldado con el fracaso que vemos, pero también ha incluido numerosos éxitos locales y sectoriales que indican vías de salida, algunos de los cuales, especialmente significativos, se reseñan en el libro. Tanto por esa referencia a la experiencia como por la aplicación a Venezuela del estado del arte en ciencias sociales, se trata de un libro rico en sugerencias.

El diagnóstico del proceso político en curso, su significado dentro de la cultura política venezolana y la manera en que debe tratarse, constituyen las partes más opinables del libro. Estamos en desacuerdo, por ejemplo, con la idea de Ramón Piñango de que las propuestas de acuerdo social que ahora emergen pueden crearnos nuevas e indeseables ilusiones de armonía. No sabemos bien si Piñango se refiere sólo a una imposible armonía entre el señor Chávez y cualquier otro que no sea un mujiquita suyo, o si va más allá y piensa que las contradicciones fundamentales de la sociedad venezolana no deben ser abordadas por medio de acuerdos sociales que incluyan al grueso de los votantes del señor Chávez. Si se tratara sólo de lo primero, los meses han dado

la razón a Piñango, no por razones de principio sino por la mera psicología del aspirante a autócrata. Pero si se trata de lo segundo, no podemos disentir más.

Creemos, por el contrario, que el régimen de Punto Fijo dejó en Venezuela un poso ideológico muy mayoritario, donde vinieron a confluir el socialcristianismo, la socialdemocracia y el socialismo democrático. Se trata de una base ideológica que propone al Estado democrático y social de derecho, complementado por organizaciones privadas de servicio público, como instrumento de la acción colectiva para el desarrollo del pueblo en dirección a una modernidad de incorporación productiva a mercados abiertos. Pensamos que tanto el neoliberalismo como el pseudomarxismo romántico son marginales en el sentir político venezolano, incluyendo el sentir de la mayoría de los votantes del señor Chávez por lo que hace al segundo (y muy a pesar de dicho señor, que querría a nuestros niños gritando consignas con el pañuelo rojo de los 'pioneritos', como nos demostró hace poco).

Ese punto de partida democrático y social, ideología que se volvió aspiración popular profunda, una vez desglosado, contiene numerosos elementos a partir de los cuales elaborar grandes consensos sobre hacia dónde y cómo queremos ir, consensos para un acuerdo social y político de muy amplio espectro. Los equipos técnicos capaces de diseñar e implementar esos consensos no sólo existen sino que están en ello. Sólo aguardamos por el liderazgo político capaz de comprender el acuerdo necesario, movilizar al país en torno a él y negociar las contradicciones que inevitablemente aparecerán.

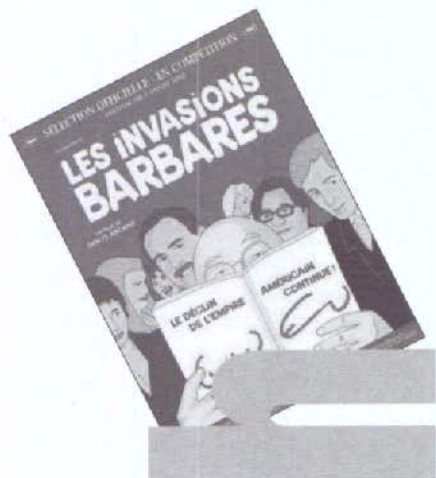
Esta cuestión de las bases ideológicas para el futuro no es tratada sistemáticamente en el libro que comentamos, aunque temas relacionados, como el liderazgo faltante y la cultura política venezolana, sí lo son. Las grandes contradicciones estructurales que paralizan al Estado y al país (entre empleados públicos y usuarios de sus servicios, entre el sector formal y el informal de la economía, entre quie-

nes pagan impuestos y los evasores, entre empresarios rentistas y productores reales, entre el agro y los consumidores urbanos...), en cierta medida aparecen opacadas por las contradicciones políticas añadidas por la llamada revolución bolivariana. En última instancia, parece sugerirse que con cambios de diseño institucional podrán irse resolviendo aquellas contradicciones más de fondo, sin entrar demasiado en cómo el actual diseño institucional responde a intereses creados adentro del Estado y alrededor de él, y qué configuraciones políticas serán precisas para dar viabilidad a las reformas institucionales que podamos imaginar. Esta observación nuestra no hace sino expresar en concreto la dificultad en que se halla el país para mirar todas las caras de las cuestiones de largo plazo cuando la libertad política se juega semana a semana.

En síntesis, animamos a los lectores de SIC a leer este trabajo del IESA desde su propia sensibilidad política. Encontrarán muchos, variados y valiosos materiales y enfoques con los que enriquecer su visión estructural del país, así como narraciones diversas sobre los sucesos de los últimos años. En el diálogo con esas narraciones, nuestros lectores tendrán ocasión de afinar las suyas propias. Se trata de interlocutores de primera fila y de gran influencia sobre la auto-comprensión de la sociedad venezolana, con los que sin duda vale la pena hablar. Desde su mismo planteamiento, *En esta Venezuela* es un libro para ese diálogo sobre realidades que ningún venezolano responsable puede ya eludir.

Raúl González Fabre, s.j. Miembro del Consejo de Redacción





# ELAS

**Manuel Alcalá s.j.**

*Título original:* Les invasions barbares.

*Guión y dirección:* Denys Arcand.

*Intérpretes:* Rémy Girard (Rémy), Dorothee Berryman (su ex-mujer Louise)

*Premio Oscar:* Mejor película extranjera.

El primer largometraje de Arcand, *El declive del imperio americano*, era una crítica despiadada de la civilización primermundista que lleva consigo gérmenes de desintegración para la cultura de occidente. Mucha parte del éxito del filme se debió a su temple desenfadado y agresivo. A ambos se sumaron gran número de espectadores de temple tradicional

y hasta conservador, porque se veían bien reflejados en el relato.

La crítica de Arcand se volcó luego sobre el tema religioso en su excelente filme *Jesús de Montreal* (1989), un redescubrimiento de la figura de Cristo en el mundo secular de hoy. Más tarde el bisturí visual de su cámara analiza, en inglés, el drama subversivo de B. Fraser, *La verdadera naturaleza del amor* (1995). Al año siguiente vuelve a triunfar con *Joyeux calvaire*, colaboración televisiva sobre los pobres sin hogar, perdidos en la gran ciudad. Finalmente, *Stardom* (2000) analiza con rabia la obsesión del estrellato en el mundo mediático actual, logrando gran aceptación de crítica y público.

En "*Las invasiones bárbaras*" Arcand regresa a la temática del declive imperial americano quince años después. Lo hace para reafirmar su postura crítica y convencido de que la decadencia toca fondo y presenta síntomas de putrefacción. Para esto, sitúa el relato en un hospital de Montreal, donde está internado un paciente terminal. Al tratarse de un divorciado, su ex-mujer avisa al hijo que vive en Londres e intenta comunicarse en Internet con la hija que navega por el Pacífico. El hijo, eficiente ejecutivo, acude, a pesar de sus tensiones con el padre y logra, mediante constantes sobornos, no sólo habitación individual en un hospital supersaturado, sino además una asistencia de primera calidad. Por si fuera poco, en otro gesto de reconciliación, invita a los viejos amigos y amigas de su padre e incluso a una de sus viejas amantes, a ir al hospital y acompañar a quien es, en realidad, un tremendo solitario eufórico. El grupo se traslada finalmente a una villa, al borde de un lago, donde ocurre el fallecimiento del enfermo por la eutanasia provocada.

El relato describe con extraordinaria soltura, enorme desparpajo y constante cinismo, dos enfermeda-

des paralelas. Ante todo, la personal del protagonista, pero también en un primer plano, la social de todos los que le rodean. Arcand se recrea denunciando, con pequeños detalles visuales o recurriendo al lenguaje desenfadado y a veces grosero, las actitudes y talentos de una sociedad permisiva que viola todas las escalas de valores del mundo tradicional. Sin embargo, es tan hábil la denuncia que no produce asco, sino momentos de auténtica compasión y hasta ternura. Por encima, pues, de la decadencia expresada en las conductas presentes y pasadas de los intérpretes, aparece un fondo de auténtica humanidad, que por cierto es distinto en cada uno de ellos.

Sin duda que ha ayudado al director la elección del equipo de intérpretes. Cinco de ellos habían ya colaborado con él en *El declive del imperio americano* y dos en *Jesús de Montreal*. Se advierte, pues, en la marcha del relato una cierta complicidad que llena de comicidad varias secuencias de dudoso gusto, pero que evitan caídas mortales de tono.

Por eso, es aleccionador el análisis de esta película al hilo de la anterior. El tono de jovialidad que aparecía en la primera ha desaparecido ahora. Varios problemas, entonces esbozados con cierta euforia, adquieren ahora una aceleración imparable y señalan una situación futura más que inquietante.

Denys Arcand tenía dos caminos para afrontar el serio tema de fondo: la tragedia y la comedia. Ha preferido el segundo que a veces puede resultar tan eficaz como el primero. Ya dijeron los clásicos que las costumbres podían castigarse, en el sentido crítico, con la risa o con el llanto. En todo caso, se critican y, por eso, el director canadiense resulta un auténtico moralista, en el mejor sentido de la palabra.

Manuel Alcalá s.j., \*Crítico de cine







# Tiempo de tensiones y de terror

Demetrio Boersner

## Estados Unidos: Ascenso demócrata

Durante el mes de marzo quedó definida, ya sin lugar a dudas, la candidatura de John Kerry, senador por el estado de Massachusetts, a la presidencia de los Estados Unidos de América en las elecciones de noviembre del presente año. Al final sus rivales derrotados, junto con relevantes líderes tales como los ex presidentes Carter y Clinton, el ex vicepresidente Gore y el senador Edward Kennedy, manifestaron su respaldo irrestricto al candidato ganador.

John Kerry es un social-liberal consecuente con la tradición de centro-izquierda que el PD ha mantenido a lo largo del siglo veinte. Sin poner en duda las bases del sistema capitalista, aboga por una acción estatal encaminada a aliviar la pobreza, a mejorar las perspectivas sociales de la clase trabajadora y las minorías étnicas, y a aplicar algunos límites al poder de las cúspides empresariales. En lo internacional, critica el unilateralismo de Bush y promete una mayor concertación y cooperación con países amigos y con las Naciones Unidas.

En la pre-campaña electoral, hasta el momento Bush mantiene la delantera, pero Kerry viene subiendo en las encuestas de manera sostenida. Al presidente en ejercicio lo favorece únicamente la confianza que una mayoría de los norteamericanos todavía tiene en su capacidad de "combatir al terrorismo". En cambio Kerry y los demócratas responden mejor que el go-

bernante republicano a las inquietudes mayoritarias sobre el desempleo, las perspectivas económicas y los temas sociales.

## El nacionalismo yanqui ante la marea latina

El profesor Samuel Huntington, conocido autor de la tesis del "choque de las civilizaciones", ha publicado un libro titulado: *Quiénes somos; los retos a la identidad nacional norteamericana*. En esa obra, Huntington expresa el temor de que la enorme inmigración de latinoamericanos hacia el norte (los "hispanos" ya constituyen la primera minoría étnica, por encima de los afroamericanos), podría diluir y desintegrar definitivamente la cultura nacional de raíz anglosajona y protestante, de la cual Estados Unidos deriva sus valores esenciales y duraderos.

La tesis ha provocado críticas radicales que acusan al autor de ser "chovinista" y hasta "racista". Los críticos más comedidos se limitan a señalar que Huntington subestima: la vitalidad de la cultura ancestral yanqui que ha demostrado hasta ahora una gran capacidad de convencer e inspirar a inmigrantes exóticos. En la actualidad ya se observa el natural efecto diluyente del "American way of life" sobre los inmigrantes latinos que, a partir de la primera generación nacida en el norte, o en todo caso la segunda generación, tienden a sentirse plenamente norteamericanos y a alejarse de la cultura y del idioma de sus antepasados.

En las Américas, al igual que en el Medio Oriente, en Europa, en Asia y en África, marzo y abril de 2004 fueron meses marcados por la violencia y por la agudización de contradicciones sociales y políticas. Para quienes se sienten comprometidos con la lucha por una democracia que abra nuevos espacios a la equidad social, se vislumbran algunas posibilidades positivas a mediano y largo plazo, pero en lo inmediato prevalecen las incertidumbres y las frustraciones.



### La humanidad en deuda con Haití

A fines de febrero, el presidente Jean-Bertrand Aristide, de Haití, fue forzado a renunciar por una embestida de fuerzas rebeldes heterogéneas, apoyadas por Estados Unidos y Francia.

Ex sacerdote influido por la teología de la liberación, elegido presidente por una gran mayoría popular a comienzos de la década de los noventa y luego derrocado por militares de derecha, Aristide se convirtió en símbolo de la lucha por la democracia en Haití. Fue protegido por la Venezuela de Carlos Andrés Pérez y posteriormente por el gobierno norteamericano de Bill Clinton, y apoyado por los países caribeños miembros de la Caricom, así como por la opinión pública democrática internacional. Los esfuerzos de un Grupo de Países Amigos y las presiones de Estados Unidos reinstalaron a Aristide en la legítima presidencia de la que había sido desalojado.

Pero una vez regularizada la situación institucional haitiana, la comunidad internacional, política y económica, se desinteresó del país, no obstante su situación económica y social precaria. Haití ha sido objeto de rechazos exteriores desde sus heroicos orígenes: segundo país de las Américas en lograr su independencia; actor de una admirable epopeya de triple emancipación (nacional, social y racial); dispensador de asistencia solidaria a Miranda y a Bolívar. Se le ha rechazado y discriminado porque se le percibe como foco histórico de una lucha de liberación afroamericana que todavía afecta a grupos privilegiados en todo el hemisferio. Aristide, por su parte, jamás fue aceptado por las corrientes conservadoras de las Américas, a causa de sus convicciones calificadas de "radicales".

No cabe duda, sin embargo, de que Aristide, desde su ascenso a un segundo mandato presidencial, ha cometido graves errores y abusos, cayendo en los vicios de sus arbitrarios y abusivos predecesores en el mando de esta turbulenta república. Ello, aunado a una situación económica nefasta, ha llevado al hermano país a una situación de

ingobernabilidad. Contra el abusivo régimen del ex sacerdote se alzó una sociedad civil (clase media y estrato superior de la clase obrera) seria y preocupada, lamentablemente en alianza con elementos repudiados, vinculados a las derrocadas dictaduras de los Duvalier y del general Cédras. Ante la violencia extrema que cundía en el país, fue inevitable una intervención de factores externos a la vez pacificadores e imperiales. Sagazmente, Estados Unidos invitó al ex amo colonial, Francia, a participar en la acción de paz, y el presidente Chirac se sintió agradecido de la oportunidad de recomponer sus relaciones amistosas con una Norteamérica a la que había ofendido en el asunto de Irak.

La ONU, Estados Unidos y Francia han sido sagaces, igualmente, en aceptar y respaldar la idea del "consejo de sabios" haitiano, de encomendar la jefatura del gobierno interino del intervenido país al señor Gérard Latortue, experto funcionario internacional que, además, había servido como primer ministro del presidente reformista Leslie Manigat en 1988. Latortue representa una visión patriótica sincera y seguramente realista: antes de que el atormentado y caótico Haití pueda llegar a una democracia y autodeterminación efectivas, necesita pasar por una etapa de tutela exterior que —¡ojalá!— sea multilateral y regida por la ONU, sobre la base de un equilibrio de aportes e influencias norteamericanas y europeas. Deseable sería, además, una cooperación efectiva de los países del Caribe y de Latinoamérica, pero es probable que la mayoría de ellos terminen por permanecer pasivos o indiferentes.

### El Salvador:

#### Más vale "oligarca" que totalitario

El Salvador es uno de los países centroamericanos que atravesaron guerras civiles en la década de los ochenta. Luego de un largo historial de opresión por dictadores vinculados a la oligarquía agrocomercial nativa y foránea, y apoyados por la estrategia de Estados Unidos, el pueblo salvadoreño

pasó a una etapa de lucha democrática a fines de los años setenta, simultáneamente con procesos paralelos y análogos en Nicaragua y en Guatemala. Los factores de renovación se dividieron en dos bandos: el socialcristiano de Napoleón Duarte, dispuesto a pactar con militares conservadores, y el de izquierda, representado por la alianza del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), integrado por marxistas y por cristianos revolucionarios, con el Frente Democrático Revolucionario (FDR), de orientación socialdemócrata. La amenaza de intervención militar norteamericana contra el bando de izquierda pudo ser neutralizada por los buenos oficios del Grupo de Contadora y de diversas influencias internacionales democráticas y pacificadoras. El Salvador entró en un nuevo período histórico de elecciones libres y de reconciliación nacional.

En las elecciones salvadoreñas del 21 de marzo próximo pasado, se enfrentaron dos candidatos presidenciales principales: el conservador Antonio Saca, presentado por el partido ARENA, y el comunista Schafik Handal, del FMLN. Aunque esa agrupación izquierdista ha evolucionado hacia posiciones políticas menos radicales que en el pasado, en esta oportunidad optó por un candidato aferrado al leninismo más dogmático y tradicional. Esa escogencia le costó caro: Saca triunfó con el 60 por ciento de los votos, mientras Handal obtuvo el 33 por ciento. En el seno del propio FMLN se critica severamente el error de no haber optado por un candidato menos dogmático y "duro". Aunque el triunfo conservador se deba en parte a recursos financieros y apoyo mediático, la razón fundamental sin duda reside en el rechazo de la opinión popular al representante de un totalitarismo de triste memoria, reñido con la causa de una auténtica democracia social.





**Medio Oriente en guerra:  
El imperio desconcertado**

En estos meses de marzo y abril de 2004, Estados Unidos se ha convertido, de aparente dominador del Medio Oriente, en prisionero de las violencias y pasiones de esa región. Influidos sin duda por su formación de empresario petrolero, acostumbrado a definir el poder en términos de control sobre recursos energéticos, el presidente Bush ha priorizado exageradamente la geopolítica de la región comprendida entre el Mediterráneo oriental y el Mar Caspio. Haciendo caso omiso de las advertencias de politólogos y estrategas, ha dejado que un solo foco de conflicto requiera desmesurados despliegues de fuerza militar, con el consiguiente debilitamiento de la seguridad y defensa del imperio en otras áreas geográficas. Pero sobre todo, él y sus asesores han omitido cualquier estudio serio de la historia y la cultura de los diversos países y pueblos afectados por la política de intervención preventiva. Olvidaron que no sólo los norteamericanos son patriotas, sino que otros pueblos lo son igualmente, y que ninguna nación digna acepta que la democracia o las "reformas" le sean impuestas por la fuerza y con desconocimiento de su soberanía.

En Irak, la ocupación norteamericana, no obstante buenas intenciones subjetivas, ha provocado el creciente rechazo de todos los grupos de la población. Hasta el momento, el sector étnico kurdo se mantiene a la expectativa, con la esperanza de que la presencia estadounidense pueda favorecer sus aspiraciones nacionales separatistas. Pero dentro de la mayoría árabe, las dos comunidades histórica-

mente divergentes y encontradas—los chiítas y los sunitas—al parecer coinciden cada vez más en actitudes de resistencia y de rebelión contra las autoridades y fuerzas de ocupación. En casi todas las ciudades de cierta importancia en el centro y el sur de Irak, han estallado rebeliones armadas. La guerra se ha vuelto a encender, más violenta y sangrienta que hace un año.

El presidente Bush y sus allegados se aferran a su agenda original: entregar el poder formal a un gobierno nacional iraquí en breve plazo, y a la vez mantener su presencia militar y aplastar la rebelión. En realidad—como lo percibe mayoritariamente la opinión mundial y lo plantea también la oposición demócrata en Estados Unidos—la única solución positiva residiría en: a) priorizar la negociación, sobre todo con la comunidad chiíta que, en Irak y de manera general en el seno del Islam, tiene un largo historial de flexibilidad y de sentido común, y (b) pasar radicalmente del unilateralismo al multilateralismo internacional, cediendo a las Naciones Unidas una posición clave en el manejo y la solución del problema de Irak.

Paralelamente, el otro foco de conflicto mesoriental violento—Israel-Palestina—igualmente requeriría un cambio significativo en la política norteamericana. El presidente Bush acaba de ceder ante el primer ministro Sharon y la derecha israelí, con respecto al mantenimiento de asentamientos de

colonos judíos en la parte cisjordana del proyectado futuro Estado Palestino (a cambio de ello, Sharon ofrece una retirada militar de la Franja de Gaza). Al mismo tiempo, el gobierno de Washington acepta, casi sin reaccionar, la constante intensificación de las acciones de represalia sangrienta por parte de Israel contra los extremistas palestinos. Aunque nadie puede exigir que los judíos acepten mansamente el más condenable terrorismo palestino, allí como en Irak la única solución a largo plazo pareciera consistir en una nueva política israelí (alentada y apoyada por Estados Unidos) que abra el camino a la tregua, con una priorización de las negociaciones, sin por ello bajar la guardia defensiva.

**España enfrenta el terrorismo  
y cambia de gobierno**

A pesar del enorme interés que tienen para los venezolanos la agresión terrorista sufrida por el hermano pueblo de España, y la decisión de ese mismo pueblo de cambiar su gobierno, confiando a los socialistas la conducción de su política interna y exterior, el análisis del tema español debe quedar para el próximo número de esta revista, por sencillas razones de espacio. Ha sido excesivo el volumen y la variedad de los acontecimientos internacionales de interés, en el transcurso de las últimas seis semanas.

Del mismo modo, quedará para el mes próximo el examen de la ampliación de la Unión Europea, con el ingreso de nueve países ex comunistas, hoy muy influidos por la estrategia de los Estados Unidos.

*Demetrio Boersner. Miembro del Consejo de Redacción*





# EL Revocatorio se empasteló en el Tribunal Supremo

## Crónica de un revocatorio

Una vez conocida la decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), las reacciones del oficialismo no se hicieron esperar. La junta directiva de la Asamblea Nacional, emitió un comunicado en el cual condenó enfáticamente el fallo emitido por la Sala Electoral.

Por otra parte, la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) presentó un recurso de revisión de la decisión de la Sala Electoral ante la Sala Constitucional. Según el presidente de la Junta Nacional Electoral del CNE, Jorge Rodríguez, la Sala Constitucional es la que debe interpretar la Constitución y ajustarse a lo establecido en el artículo 72 de la Constitución.

Manifestantes adeptos al gobierno se dieron cita a las puertas del TSJ, en claro rechazo a la decisión de la Sala Electoral. Parlamentarios del Movimiento Quinta República anunciaron que acudirían a la Fiscalía General para solicitar una investigación contra los magistrados Alberto Martín Urdaneta, Rafael Hernández y Orlando Gravina, bajo la acusación de delito de rebelión.

## Intervención de la Sala Constitucional sobre la Sala Electoral

En su programa "Aló Presidente" número 185, el mandatario nacio-

nal, descalificó a los magistrados de la Sala Electoral.

Se hizo cada vez más presente la presión del alto mando militar sobre el presidente del TSJ, para que anulara la sentencia de la Sala Electoral.

El día 23/03/04, Iván Rincón, presidente de la Sala Constitucional del TSJ anunció la anulación del fallo de la Sala Electoral sobre el recurso de amparo cautelar y a su vez ordenó a la referida sala que se abstenga de continuar tramitando reparos y que les sean entregados los respectivos expedientes.

El presidente Chávez y algunos diputados adeptos, manifestaron su satisfacción sobre la medida tomada por la Sala Constitucional contra la actuación de la Sala Electoral.

En una nueva decisión, la Sala Electoral llamó a la oposición y al CNE a concertar una solución sobre las firmas planas o asistidas, exhortando así a la búsqueda de medios alternativos para la resolución de conflictos. En el mismo dictamen ratificó su competencia en materia electoral y solicitó a la sala plena del TSJ que dirima el conflicto de competencia con la Sala Constitucional.

Mientras tanto el CNE ante este conflicto de competencia dejó en suspenso el acatamiento de los plazos impuestos por la Sala Electoral. Al escribir este comentario se espera sin embargo



un nuevo capítulo por parte de la Sala Constitucional

El CNE resolvió postergar el anuncio de las cifras definitivas del revocatorio presidencial e inició conversaciones formales con la Coordinadora Democrática (CD) y el Comando Ayacucho, mediadas por el Centro Carter y la OEA. Los puntos sobre los que habría que llegar a un acuerdo son: el lapso, número de centros, fecha y la cantidad de firmas que serán llevadas a reparo.

### Elecciones regionales

En medio de la tragicomedia jurídico-política de las sentencias y competencias de las salas del TSJ, gobierno y oposición se disponen a participar en las elecciones para alcaldes y gobernadores en todo el país. En uno y otro bando se barajan multiplicidad de nombres para cada puesto, algunos gozan de amplio consenso, otros por el contrario no logran nuclear el apoyo mayoritario de las fuerzas mayoritarias contendoras. Algunos rebeldes se levantan en contra de las decisiones tomadas en las instancias máximas de dirección de la CD y el MVR, y deciden lanzarse al ruedo por su propia cuenta y riesgo. Ambas facciones del sistema encuentran algunas dificultades para lograr consenso y aglutinar los votos suficientes para derrotar a su contendor electoral.

### Represiones y torturas

Son dadas a conocer las denuncias de varias personas que fueron torturadas por funcionarios del Estado, en el marco de las desacertadas protestas violentas opositoras. Es muy lamentable que todavía no se haya podido desterrar de este país tan infame práctica.

Ocho soldados adscritos al 105 Batallón de Ingenieros de Combate Carlos Soubllette, del Fuerte

Mara del estado Zulia, resultaron con graves quemaduras sufridas en 40% y 46% de sus cuerpos. Las primeras versiones parecen indicar que el incidente fue provocado. De ser cierta la versión esperamos que se juzgue con celeridad a los responsables. El hecho lamentable, vuelve a repetir la atrocidad cometida por el teniente Sicat Torres en una instalación militar de oriente, con un saldo de asesinados. El presidente Chávez había informado en Aló Presidente que la oposición mediática exageraba. El mismo día murió uno de los soldados involucrados. El ministro del ramo, J. Chacón, quiso lavarle la cara al Presidente, presentando su renuncia "irrevocable" al asumir la responsabilidad del gazapo comunicacional del presidente. Como todo el mundo se lo esperaba, tal renuncia "irrevocable" no fue tal y todo se quedó en otro artificio comunicacional.



### Carlos Ortega y su asilo

El expresidente de la CTV, Carlos Ortega, corresponsable del nefasto paro de finales del 2003, participó en una protesta realizada en Miami, en la que emitió unas declaraciones, en las cuales señaló su intención de trabajar desde la clandestinidad para deponer al actual régimen. El Gobierno nacional hizo

presión diplomática al gobierno de Costa Rica para que se pronunciara sobre el asunto, ya que Ortega se encuentra asilado en ese país. El gobierno de Costa Rica invitó a Ortega a abandonar el territorio nacional y renunciar a su condición de asilado, pues lo declarado por él "resulta decididamente contrario al espíritu de la institución de asilo territorial y a los deberes de la condición de asilado".

Por su parte, Carlos Ortega se negó a aceptar la invitación hecha por el gobierno de Costa Rica, aduciendo en su defensa que ha hecho uso del derecho de libertad de expresión y movilidad y que ello no contradice sus deberes para con la figura de asilo.



### El alcalde buscado

El tribunal 40° de control, bajo la dirección del juez José Ramón Flores, dictó medida preventiva de libertad en contra del alcalde del municipio Baruta, Henrique Capriles Radonski, debido a hechos ocurridos en la embajada de Cuba en el año 2002. Capriles se enconchó debido a que no se permitió a sus abogados tener acceso al expediente judicial. Posteriormente un tribunal de alzada suspendió la orden de captura y el alcalde regresó a sus funciones.

### Datos socioeconómicos

La Cámara Venezolana de la Construcción, reveló un estudio en el cual asegura que en el 2003 el nivel de construcción de vi-



viendas públicas cayó a los niveles de 1960. La causa la ubican en la escasa inversión del Estado y del sector privado.

La Asociación Nacional de Supermercados y afines reportó que la demanda de alimentos se contrajo en un 6% en enero. En el mismo documento se señala que la población ha dejado de consumir harinas de maíz y trigo, pastas alimenticias, arroz, azúcar y sardinas.

Maritza Landaeta coordinadora del Área de Biología de Fundacredesa, advirtió sobre la urgente necesidad de crear planes que lleguen a los sectores más depauperados. El número de niños con desnutrición crónica ha aumentado. Las cifras del INN señalan que 12,7% de los niños menores de 2 años está desnutrido, de 2 a 6 años la cifra se ubica en 23,6 y de 7 a 14 en 25%. Los índices de hambre oculta (déficit de hierro) para nada son alentadoras. Los estratos IV y V son los más afectados, el 51% de los lactantes presenta deficiencia de hierro y 54%, de anemia. De los niños en edad preescolar, 35% presentan falta de hierro y 39% sufre de anemia.

Una encuesta de Datanálisis, reveló que el 56% de la población económicamente activa se ubica en el sector informal, 5,2 millones de personas. La tasa de desocupación se ubicó en 20,5%, 2,4 millones de personas. El 78% ganan menos del salario mínimo mensual (Bs. 247.104), sin contar que no poseen cobertura social, sin capacidad de pago de servicios de hospitalización, cirugía y maternidad privados y no cuentan con otras compensaciones laborales y salariales.

Las reservas internacionales en resguardo del Banco Central de Venezuela, sobrepasan los niveles históricos, cifra nunca antes alcanzada. Las reservas se situaron en unos 23 millardos de dólares. Ciertamente que es loable lograr esos niveles de ahorros, pero habría que

decir, que el aspecto negativo del asunto es que parte de esas reservas internacionales bien podrían ser canalizadas para reactivar un poco la crítica economía nacional. Entretanto el presidente Chávez presiona a la autonomía del BCV, para disponer de 8 billones de bolívares y utilizarlo en gasto del Gobierno, cosa que no parece muy acertada.

#### La cultura se adueña de Caracas

El 22/03/04, se inauguró en la sala Ríos Reyna del Teatro Teresa Carreño, el Festival Mundial de Poesía 2004. En la hermosa apertura, a sala llena, "convocados por la palabra poética traída desde distintas culturas y lugares... desnuda de egoísmo" poetas venidos de Cuba, Colombia, Portugal, España, Brasil, Francia, Sudáfrica, Egipto, Líbano, Sahara Central, Canadá, Australia y Nicaragua, nos compartieron su íntima sensibilidad. El poema-rap en "espanish" de la poeta Lauren Willians, australiana, cautivó de manera total al público asistente. El Cierre no pudo ser mejor, estuvo a cargo del siempre querido poeta nicaragüense Ernesto Cardenal.

El 02/04/04 se dió inicio al Festival Internacional de Teatro de Caracas 2004, con representaciones de Francia, Bélgica, Canadá, Israel, España, Argentina, Reino Unido, Colombia, Lituania y Polonia.

#### ¿Ingerencias internacionales?

El candidato Demócrata J. Kerry emitió declaraciones en torno al proceso político Venezolano y abogó por ejercer presión contra Chávez.

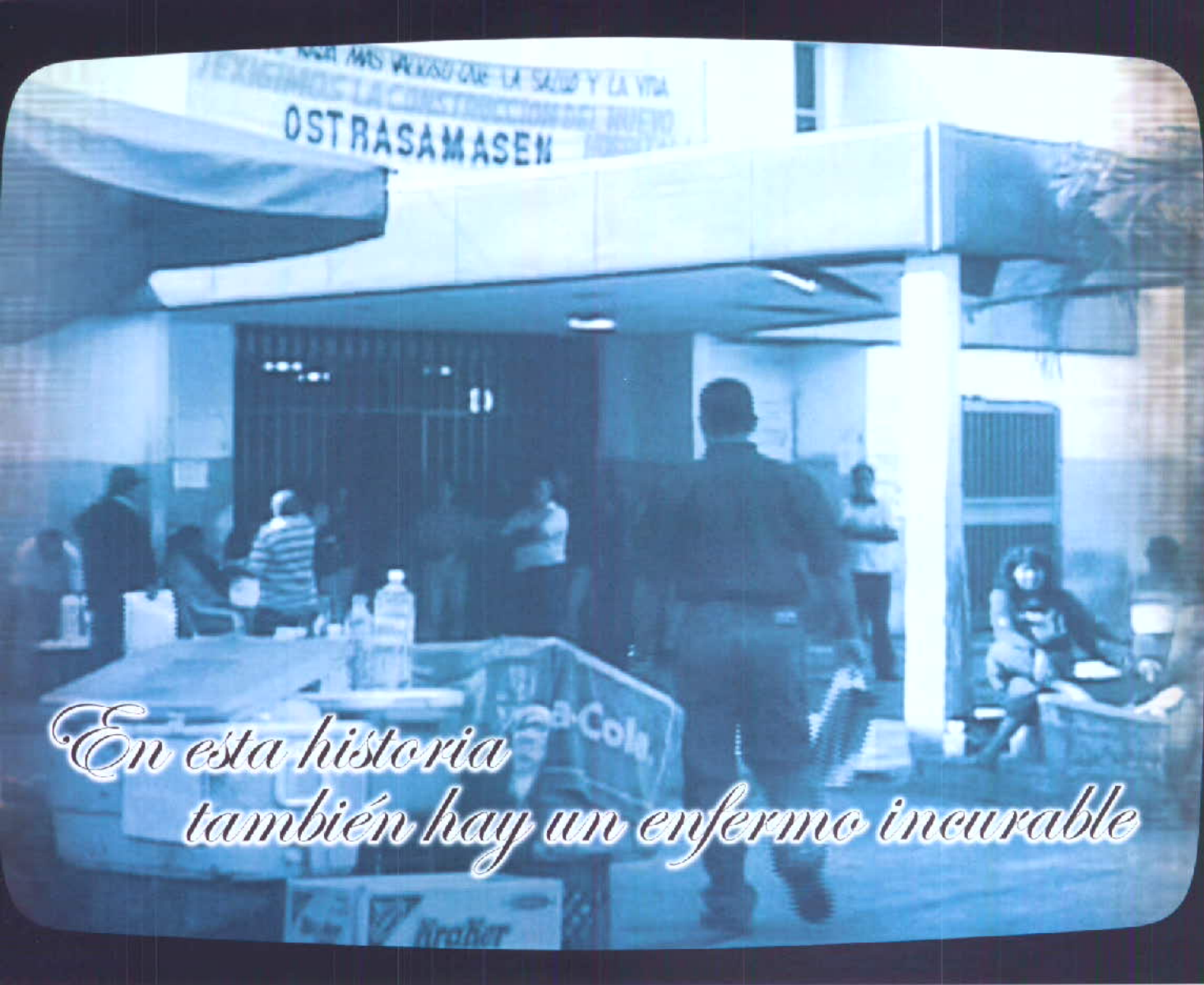
El senado colombiano aprobó solicitar a la OEA la aplicación de la Carta Democrática Interamericana al gobierno de Chávez y solicitó al presidente Alvaro Uribe que asumiera tal decisión. Afortunadamente la oposición venezolana ac-

tuó de modo maduro frente a estas actitudes de tufo intervencionista.

#### Fechas para los reparos

El Consejo Nacional Electoral ofreció el día 21 de abril los detalles del reglamento de reparos, ya aprobado. Los reparos correspondientes a diputados del bloque del cambio y de la oposición se van a hacer conjuntamente entre el 20 y el 24 de mayo. El 20 la instalación de las mesas y 21, 22 y 23 los reparos efectivos. En el caso del Presidente de la República, el 27 la instalación de las mesas y el 28, 29 y 30 para los reparos efectivos.





*En esta historia también hay un enfermo incurable*

NO SE PIERDA LA SERIE



Siga cada uno de los capítulos de esta interesante serie, basada en las propuestas del equipo *Acuerdo Social*, que detalla los problemas que nos impiden el desarrollo y, al mismo tiempo, propone soluciones para convertir a Venezuela en el país que todos queremos.

**Porque sí se puede reducir la pobreza, sólo si nos ponemos de acuerdo.**

Introducción al Acuerdo Social  
Educación  
Salud  
Empleo  
Desigualdad Social  
Cultura y Pobreza  
Reforma Constitucional



Canales: 5 SEÑAL ABIERTA  
240 DIRECTV  
52 SUPERCABLE  
91 INTERCABLE  
3 NETUNO



# Temas de Formación Sociopolítica

# 20 Nuevo título

TEMAS DE FORMACIÓN  
SOCIOPOLÍTICA

Proceso de la Cultura en  
Venezuela I (1498-1830)

Carmelo Vilda, S. J.

2004

Este esfuerzo editorial realizado por la Fundación Centro Gumilla y la Universidad Católica Andrés Bello constituye sin duda un valioso aporte que ofrece importantes claves para analizar e interpretar temas de trascendencia en el orden político, económico y social que ayudan a comprender la Venezuela de hoy.

En esta oportunidad se presenta la reedición del Volumen N° 29, titulado Proceso de la Cultura en Venezuela I (1498-1830), bajo la autoría de Carmelo Vilda, S.J. (†), quien sobre la base de las interrogantes atinentes a cómo entender a Venezuela en cuanto devenir histórico, cómo explicar quiénes somos los venezolanos, de dónde partimos como pueblo y a dónde hemos llegado como proyecto, se adentra en la trama cultural de la Venezuela Colonial, entendida como la historia de una lucha en pos de la justicia y la libertad, tejida cada día a través del ejercicio cívico y las confrontaciones cotidianas que impulsan el destino patrio.

Adquiéralo en la Fundación Centro Gumilla  
Edif. Centro Valores, P.B., Esq. de Luneta,  
Parroquia Altagracia. Caracas - Venezuela.  
Teléfonos: (0212) 564.9803 / 564.5871  
Fax: (0212) 564.7557  
Website: [www.gumilla.org.ve](http://www.gumilla.org.ve)